

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

UN DIA HISTORICO

PROMULGACION DE LA LEY FUNDAMENTAL DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

UN DISCURSO DE DON JULIAN BESTEIRO

En la sesión parlamentaria de ayer quedó votada la Constitución de la República española. Y en un número extraordinario de la «Gaceta» quedó anoche promulgada.

Desde 1923, España, entregada al poder personal, vivía en un régimen extralegal. Un soldado con fortuna rasgó el Código fundamental, y un rey perjuro sancionó el delito de alta traición. En realidad, la Constitución vivió siempre mediatizada o co-rrompida. Los Gobiernos monárquicos la invocaban para falsear sus preceptos o para suspender las garantías más necesarias al ciudadano. Años enteros se rigió al país a espaldas de la Constitución del Estado, con lo cual el Estado hallábase a merced de la arbitrariedad de oligarquías imperantes, de tiranuelos encumbrados por las fáciles y obedientes clientelas o el capricho de un monarca en manso o descarado desenfreno de su inviolable voluntad.

La República ha cuidado de reparar este agravio permanente al pueblo español, y el nuevo régimen, proclamado el 14 de Abril de 1931, comienza a desenvolverse en un cauce jurídico que trae la deseada normalidad.

Esta unánime y aclamadora manifestación, exteriorizada en el Parlamento en la tarde de ayer, refleja el estado espiritual de España. Hasta hoy la República no había alcanzado plenitud. Desde hoy, dueña de un Código fundamental que define el ritmo de la vida de la nación, la República ha penetrado en el ámbito de la plenitud de su funcionamiento. La jornada ha sido más gloriosa que larga. El tiempo invertido en construir el edificio fué breve en relación a su complejidad arquitectónica. Los artifices demostraron capacidad, preparación, laboriosidad, clara conciencia de su responsabilidad.

¿Defectos? ¿Qué obra humana está libre de tenerlos? Desde luego, quizá habríase deseado más concisión, con lo que se hubiera ganado tiempo, y menos porfía pasional. La tendencia del derecho político se dirige actualmente a la concreción. Y así como se advierte en los novísimos Códigos una inclinación manifiesta a preferir la política a la técnica y la

racionalización a la lírica, y la orientación democrática, en la veintena de Constituciones proclamadas después de la guerra mundial—con excepción de Rusia—resalta un propósito de sintetizar en el trazo de líneas generales, dejando a otro lugar la dimensión y el articulado, con lo que sobre conseguir la aspiración de las doctrinas más radicales, se obtiene la ventaja de evitar alarmas y desembarazar el camino de obstáculos prematuros.

Las dictaduras, los golpes de Estado, la subversión de la legalidad, el modo de impedir estas transgresiones de la voluntad de los pueblos ha sido, con razón, preocupación principal de los constructores de nuestro Código nacional. Una reciente y amarga experiencia empuja a España contra toda clase de dictaduras—contra las militares, como la de Portugal; contra las de un rey, como en Yugoslavia; contra la de un Gobierno, como la turca—; pero también es condenable la dictadura de «los más». Esta puede imponerse en las calles y disimuladamente en las Cámaras con una repetida invocación a la soberanía de las Cortes como expresión de la voluntad popular. De ahí que acaso debió tenerse más en cuenta las facultades del Poder ejecutivo y del jefe del Estado, pues se corre el albur de que luego se haya de ampliar las facultades del jefe del Estado, como tuvo que hacerlo el Reichstag.

Bien es verdad que las Constituciones no son obras incommovibles y definitivas, porque si la historia del siglo XIX no demostrase lo contrario en España, Grecia lo patentizaría con la confección de doce Constituciones en poco más de un centenar de años. Ahora mismo, elementos inadaptables, antes de aprobarse la Constitución española, ya habrían querido revisarla, es decir, deshacerla, sin otro propósito que el de arrebatarse al Pueblo la Democracia, con tanto esfuerzo lograda.

Ni que decir tiene que ese intento avieso encuentra la natural repulsa de la mayoría del país, y que aun cuando en él se persevera está llamado a fracasar.

Lo que caracteriza a la nueva Constitución española, y ello vale por todo el texto, es un profundo sentido innovador y democrático. Es la característica de to-



Palacio del Congreso, donde ayer fué aprobada y promulgada la Constitución de la República española, instaurada el 14 de Abril del año actual

das las Constituciones de la post-guerra y es la mayor gloria de la nuestra. Desde el año 1918 se observa que los pueblos aclaran su conciencia. Iluminados por las llamas de la catástrofe, han visto la ruta de los nuevos caminos, en cuya meta se halla el sepulcro de las tiranías. Y los pueblos se han apresurado a plasmar en los nuevos Códigos un fuerte espíritu de defensa, valladar contra el autoritarismo, y después de volcar las instituciones seculares, que vinculaban en una mano el dominio, llevan a su ley fundamental la voluntad de emanciparse, por lo cual la impregnan de una savia profundamente democrática. Esa savia es la que circula por el organismo constitucional de España, tanto, que no satisfecha nuestra Cámara con abroquelarse reciamente contra las dictaduras, con empeño análogo al manifestado en el Paraguay y otros países americanos, se pronunció contra la alta Cámara en un sentido avasallador y excesivo, tan sólo ante el temor de que desvirtuando la acción del Parlamento dejara subsistente un vestigio de las viejas organizaciones.

Esta es la tónica y la característica de la nueva Constitución, que la hace una de las más avanzadas de Europa, con hermosas virtudes que se consagraron y pequeños defectos que las leyes orgánicas o la experiencia habrán de corregir. Entretanto, existe un hecho efectivo y rotundo: la República española se ha dado su Constitución. El anhelo de todo un pueblo, desbordado en ansias renovadoras el 14 de Abril, cristaliza en una realidad lograda por la representación legítima en que ese pueblo delegó. Abierto el cauce jurídico deseado, el período de interinidad concluye, y comienza el ejercicio libre y fecundo de la institución del pueblo, a cuyo afianzamiento España entera debe contribuir con brío y entusiasmo.

Las Cortes promulgan la Constitución

Aspecto del salón de sesiones. A las seis de la tarde, después de tratarse los asuntos de que damos cuenta en la crónica de la sesión del Parlamento, el presidente de la Cámara pronuncia las siguientes palabras: —Ahora va a darse lectura al proyecto de Constitución para votarlo definitivamente. En este momento se produce en la Cámara un movimiento de interés. Aunque el número de diputados que hay en el salón es grande, aumenta rápidamente por la en-

trada de los que se encuentran en los pasillos. De éstos, unos suben rápidamente a sus escaños y otros se agrupan a ambos lados de la tribuna de secretarios, donde el Sr. Aldasoro, con el texto constitucional en la mano, se dispone a leerlo.

La lectura de la Constitución

A las seis y diez minutos comienza el Sr. Aldasoro la lectura del Código fundamental de la República, que es escuchada con gran atención por la Cámara.

Cuando terminó el secretario su trabajo eran las siete.

Manifestaciones de Rojo Villanova

Terminada la lectura, que ha durado una hora, el Sr. ROJO VILLANOVA habla para pedir que se subsanen tres equivocaciones o erratas que figuran en el texto que a él le han facilitado.

Una está en el artículo 116, sobre

las leyes de presupuestos. (La COMISION le dice que no es errata.)

La otra está en el artículo 50, que habla de enseñanza secundaria, y debe decir Segunda enseñanza.

La otra errata es la del artículo primero, que habla de que la República constituye un Estado integral compatible con la autonomía de los Municipios y las regiones.

Cree que lo de integral debe modificarse.

Pide que se suprima la palabra subsidiariamente del párrafo tercero del artículo 41.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA le contesta y dice que en lo relativo a las palabras del artículo 116 no se puede acceder a la modificación.

En cuanto a las palabras de otros artículos «secundaria» e «integral», dice que se han empleado para evitar asonancias. Además, son palabras ya aceptadas y de uso corriente.

A veces—agrega—se puede huir un poco de la pureza del idioma con tal de que se le conozca.

El acatamiento del Sr. López Dóriga

El Sr. LOPEZ DORIGA (sacerdote) explica su voto.

Recuerda que el 14 de Abril se dió España un régimen libremente, y éste hay que acatarle como él le acata, por considerar que es el supremo bien de España, que es la ley primera que Dios manda cumplir.

Yo la acato porque de ella espero grandes beneficios para España. (Aplausos.)

La Constitución, aprobada por 368 diputados.—Los que se abstuvieron de votar

Se procede a la votación nominal, que comienza a las siete y veinticinco minutos.

A poco de comenzar la votación se ausentan de la sala los señores A y u s o , Barriobero, Balbontín, Niembro, Pi y Arsuaga, Jiménez y Franco, que no emiten su voto.

Se termina de votar a las ocho menos diez minutos.

Algunos DIPUTADOS proponen que no se lean los nombres, dándose sólo cuenta del resultado numérico.

El PRESIDENTE dice que va a leerse por si hay que rectificar algún error, ya que es un gran honor figurar en esta votación.

Tomaron parte en ella 368 diputados y se han obtenido otros tantos votos favorables.

Los que han prometido son 466; la mitad más uno son 234; como han votado 368, queda aprobada definitivamente la Constitución. Así lo declara el presidente.

Una observación del Sr. Cordero

El Sr. CORDERO hace uso de la palabra para señalar la actitud adoptada por algunos diputados, que apenas comenzada la votación se han ausentado para no tomar parte en ella. (Algunas VOCES: Eso no tiene ninguna importancia.)

Ya lo sé; pero bien está señalarlo para que todos sepan en lo futuro la actitud de esos diputados. Yo no hago más que advertirlo,

sin que mis palabras tengan otro alcance.

Solemne promulgación

El PRESIDENTE se pone en pie y le imitan todos los diputados y el público de las tribunas.

Y el Sr. Besteiro pronuncia con voz velada por la emoción estas palabras:

En virtud de la aprobación definitiva que acaba de verificarse, y como presidente de las Cortes Constituyentes, declaro solemnemente promulgada la Constitución de la República española, que la Cámara, en uso de su soberanía, ha decretado y sancionado.

Discurso de Besteiro

Dichas estas solemnes palabras, el presidente de la Cámara, señor Besteiro, pronuncia el siguiente discurso:

El magno esfuerzo realizado por estas Cortes

Y ahora ruego a los señores diputados que tomen asiento (varios señores DIPUTADOS: No, no; en pie.) y no me abrumen más de lo que lo estoy por el peso del honor que en mí han depositado y el cumplimiento de una obligación muy superior a mis fuerzas, de poner término con algunas palabras a este brillante trabajo que todos habéis realizado.

Quiero, señores diputados, recordar que cuando empezamos a discutir el proyecto de Constitución muchas veces miráramos con temor la gran altura a que teníamos que ascender, la obra inmensa que teníamos que realizar, y quiero hacer notar que, sin duda, había en nuestro país minorías de hombres, minados por el escepticismo, que creían que estas Cortes no podrían realizar su propósito. No sabían que nosotros, sea cual fuere nuestra modestia, somos unos hombres entusiastas del ideal a que hemos consagrado nuestra vida y que nos da fuerzas para llevar a cabo difíciles empresas.

Al término de estos trabajos, señores diputados, compañeros de esta tarea, sabemos bien que hemos pasado por momentos difíciles en los cuales se ha probado nuestra virtud y se han puesto, como en todas las ocasiones arduas de la vida, bien de manifiesto los vicios, defectos y bondades de nuestro carácter. Hemos pasado también por momentos de legítimos apasionamientos; pero siempre que se hace una jornada penosa, a cuyo final todos los que la realizan se conocen a fondo, se establecen lazos íntimos de solidaridad, que espero que entre nosotros no se han de romper nunca, para formar una falange

con la cual defendamos esta Constitución que hemos votado y esta República que hemos legalizado. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Temores no confirmados

Cuando empezamos nuestro trabajo todos abrigáramos algún temor, y yo tuve no sé si el acierto o la torpeza de exponer algunos de los mios en el discurso que pronuncié cuando ocupé este sitio.

Yo temía que, por exceso de buena voluntad, hiciésemos una Constitución tan meticulosa y detallista que, exagerando entonces, dije que pudiera ser un lecho de Procusto donde los miembros de la nación se encontrasen atenazados. Ahora, en un momento de reposo, podemos volver la vista atrás y decir que esos temores eran infundados, que la Constitución que hemos dado a la República española deja libres todos los movimientos vitales del pueblo. Claro está que puede haber alguna minoría descontenta.

Los privilegios, cercenados

Es frecuente, señores diputados, que los hombres que viven de la tradición defiendan, con el nombre de la libertad, lo que constituye solamente un conjunto de privilegios, y es natural que sufran al ver que la marcha de la Historia hace imprescindible que esos privilegios sean completamente cercenados. Es su posición; pero lo que hemos hecho en estos casos ha sido el cumplimiento de un deber estricto que nosotros teníamos. Lo que hay que hacer constar es que si alguien se siente herido por estas operaciones quirúrgicas indispensables, piense que, en su último artículo, la Constitución ha señalado la norma y el camino jurídico por el cual la Constitución misma puede ser reformada por los que cuentan con el asentimiento de una mayoría de ciudadanos. (Muy bien.) Y dado esto, hay que proclamar muy alto que, a título de reforma de la Constitución, no puede en España ni es legítimo, levantarse ninguna bandera de rebeldía. (Muy bien: Grandes aplausos.)

La Constitución, punto de partida

Y ahora, señores diputados, después de estas reflexiones, justo es, creo yo, cuando consideramos sin vanidad, con serenidad, nuestra obra, que pensemos que esta Constitución, en la cual hemos puesto todos nuestros entusiasmos, no puede ser para nosotros, no puede ser para el país, un punto de término, sino que tiene que ser un punto de partida; que lo que pedimos a esta Constitución es que aliente, que estimule las iniciativas individuales y colectivas pa-



Don Julián Besteiro Fernández, presidente de la Cámara Constituyente (Fot. Alfonso.)



Don Luis Jiménez de Asúa, presidente de la Comisión de Constitución (Fot. Alfonso.)

COPLAS DEL DIA

Nueva ley

¡Ya está promulgada la Constitución!... ¡Sus padres la hicieron con buena intención!...

¡Duró el embarazo pocos meses, tres!... ¡Para así ser hecha muy mala no es!...

¡Tiene sus defectos; tiene algún lunar, y por eso mismo más la hemos de amar!...

¡La recién nacida no usa flor de lis, y es laica, aun siendo hecha por un Luis!...

¡Jiménez de Asúa la dió el biberón, y dice que es buena su constitución!...

¡Fuerte como un roble no será al andar; mas así, Gil Robles la habrá de tragar!...

¡Ese cuento chino de la «revisión», ni el mismo Beunza lo cree, y con razón!...

¡La ley, aun no siendo lo mejor que vi, va a vivir más años que el hijo de Pil!...

¡Antes de que deje de regir, quizá don Ricardo Rojo se encuentre en «Grmda!»

¡Ya está promulgada la Constitución!... ¡Qué dirá a estas horas don A. de Borbón?

LUIS DE TAPIA

Número extraordinario. Miércoles 9 Diciembre 1931. Precio 20 céntimos.

GACETA DE MADRID

CORTES CONSTITUYENTES

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA. Como Presidente de las Cortes Constituyentes, y en su nombre, declaro solemnemente que, en uso de la soberanía de que están investidos, han decretado y sancionado lo siguiente:...

gimiento de una Humanidad nueva que está naciendo entre dolores. (Grandes y prolongados aplausos.) Como síntesis, señores diputados, de todo lo que constituye nuestros sentimientos comunes, me voy a permitir dar este viva: «Viva el pueblo español republicano!»...

Adhesiones a la votación. Se leen los nombres de algunos diputados que, por causas ajenas a su voluntad, no han podido asistir a la votación; pero desean que consten sus nombres como adheridos.

La Comisión de Constitución

Han formado la Comisión de Constitución los siguientes diputados, representantes de los distintos sectores de la Cámara: Don Luis Jiménez de Asúa, presidente. Don Emiliano Iglesias Ambrosio, vicepresidente. Don Ricardo Samper Ibáñez. Doña Clara Campoamor Rodríguez.

Don Luis Araquistáin. Don Trifón Gómez. Don Jerónimo Bujeda. Don Enrique de Francisco. Don Leopoldo Alas. Don Juan Botella Asensi. Don Antonio Rodríguez Pérez. Don Gabriel Alomar Villalonga. Don Antonio Xirau Palau. Don Bernardino Valle Gracia. Don Jesús María de Leizaola. Don Juan Castillo Santos. Don José María Gil Robles. Don Fernando Valera, secretario.

Don Alfonso García Valdecasas, secretario. Antes de llegar al término de los debates sobre la ley fundamental de la República, el señor Iglesias dejó de pertenecer a la Comisión, y los señores Gil Robles y Leizaola se retiraron de ella al ser aprobado el artículo que establece la separación de la Iglesia y el Estado.

Al ser promulgada la Constitución de la República española es justo ensalzar la labor de los diputados que con tanta inteligencia en obra de tal trascendencia, bajo la presidencia ilustre de don Luis Jiménez de Asúa, que ha dado pruebas constantes, en la elaboración del Código político, en las reuniones de los comisionados y en los innumerables debates sostenidos en la Cámara, muchos de ellos de verdadera importancia, de su enjundia intelectual, de sus sólidos conocimientos y de su asombrosa capacidad de trabajo.

Cuando después del discurso presidencial, ya promulgada la Constitución, el Sr. Jiménez de Asúa y los demás diputados de la Comisión abandonaron en la solemne sesión de ayer sus escaños, situados inmediatamente detrás del banco del Gobierno, el señor Azaña inició un aplauso, secundado por toda la Cámara, que rindió un fervoroso homenaje a los afortunados constructores del Código político que legaliza y consolida definitivamente la vida de la República española.

El discurso presidencial

En pie todos los diputados, en pie el orador, en pie el público que llenaba las tribunas, homenaje de respeto a la Constitución republicana que acababa de aprobarse, la palabra clara, justa, pre-



El Sr. Maciá, con el ministro de Economía, a su llegada a Madrid para tomar parte en la votación de la Constitución. (Fot. Alfonso.)

ra el bien de España; pero que la obra que nosotros tenemos que realizar, la obra de estas Cortes, la obra de las Cortes futuras, es una enorme labor constructiva, que en sus detalles y ni siquiera en sus rasgos generales podía estar contenida en la Constitución. Y entonces, cuando desde las alturas a que hemos llegado nos ponemos a contemplar el horizonte que se abre ante nosotros, tenemos que pensar que nuestra labor ha sido ardua; pero la que nos espera es mucho más ardua todavía, no solamente por los problemas que se plantean a nuestro propio país, sino por los problemas generales que están planteados en el Mundo.

El radicalismo se impone en todo el Mundo

Hace muy poco, fuera de aquí, una voz especialmente autorizada de esta Cámara decía: «Son los tiempos tales, que hasta los conservadores tienen que ser radicales.» Un ejemplo solo servirá para demostrarlo: Un Gobierno de concentración, de significación predominantemente «tory», en Inglaterra, ha tomado una medida como la de abandonar el patrón oro, que significa en el orden económico una enorme revolución mundial. Claro está que eso no es la liquidación de los partidos y la confusión en una obra de un solo matiz de todos los elementos que toman parte en la vida pública; no. Aunque no fuera más que para limpiar de impurezas, para velar cuidadosamente por que se mantengan los ideales y no degeneren y no se empobrezcan y no se cambien en algo de pocos quilates y de poco valor al descender a las realidades desde las alturas de los ensueños, haría falta que subsistieran los partidos radicales frente de los partidos conservadores. Pero, en fin, hay que reconocer que vivimos, para gloria nuestra, en momentos de grandes dolores, de grandes preocupaciones, pero de grandes esperanzas.

Los trabajadores de la República

España, al elaborar su Constitución, ha dicho a este respecto cosas que son muy significativas y que señalan una orientación segura para el camino que se ha de emprender en el porvenir. Quiero empezar por algo que muchos, sin duda, habrán considerado especialmente atrevido: que la Constitución española declara en su primer artículo que España es una República democrática de trabajadores de toda clase. Muchos han dicho: eso un pío deseo, semejante a aquella expresión de buena voluntad, abstracta e ineficaz, del artículo 6.º de la Constitución del año 1812. No; no es así. La Constitución española clara que no quiere decir que hoy España sea un país de trabajadores, porque todos sabemos—y aquí se ha dado buena prueba de ello—el deseo que hay en España de trabajar; pero todos sabemos, sin embargo, que hay minorías de ciudadanos que no trabajan, y, sobre todo, sabemos que, por culpa de unos y de otros, por herencias fatales de la Historia, nuestro país no está organizado para el trabajo. Y eso es, principalmente, lo que tenemos que hacer.

Hay un artículo de la Constitución, el 48, en el cual este problema se enfoca de un modo certero, en relación con el trabajo de la enseñanza, cuando se dice que la enseñanza hará del trabajo el eje de sus actividades metodológicas. Y yo os digo que los problemas pedagógicos y los problemas políticos son problemas que se relacionan y se comunican mutuamente, y lo que es una norma del maestro en la escuela es una norma del ministro en el ministerio, del diputado en su representación y de todos los ciudadanos elaborando, en una acción democrática, el present-

te y el porvenir de España. (Muy bien.)

Un día de impulso vital

Yo quisiera que el día de hoy no fuera solamente un día de entusiasmo porque vemos que la República está consolidada, cada vez más, por estas Cortes; quisiera que fuera un día de impulso vital, de visión clara de la realidad, que nos privara de algunas ilusiones excesivamente optimistas, como las que tantas veces hemos padecido en la Historia, considerando que podíamos ponernos al margen de las corrientes impetuosas que remueven a los pueblos para, en este remanso, dejar pasar la vida de una manera placida, u oponernos, si pudiéramos, a esas mismas corrientes.

Desde el siglo XVI hasta nuestros días España, por su propia voluntad o por el influjo de las circunstancias, se ha sabido substraer a las grandes crisis, a los grandes trastornos; pero, en suma, ha quedado rezagada con respecto a los pueblos más avanzados. Hoy no faltan entre nosotros gentes que piensan que en relación con los problemas que están planteados y con los dolores que sufren los hombres de otras naciones, aquí en España vivimos en un oasis. Yo llamo la atención de los señores diputados acerca de que los oasis, que desde los tiempos bíblicos gozaron de una gran fama y reputación, a medida que se van haciendo penetrables los desiertos no tienen valor más que en la estampa y apenas lo tienen en la realidad. Si nosotros nos encontramos, por acaso, en circunstancias excepcionalmente favorables con relación a los problemas graves que se plantean en el Mundo, tenemos el deber de fijarnos más en esos problemas, de penetrar en ellos con una sagacidad y una claridad de inteligencia mayores y de incorporarles a la gran corriente de la vida de toda la Humanidad.

El resurgimiento de la nueva Humanidad.—Hermoso espectáculo.

En suma, nuestro deseo es que esta Constitución que acabamos de votar y sancionar sea el origen de un impulso vital del pueblo español, no solamente para elevarse, sino para contribuir a este resur-

PROTECCION de las manos. La suavidad que protege el guante está protegida también por el Jabón Heno de Pravia. Y esta protección es la más eficaz: la espuma espesa del Heno de Pravia, con sus finos y suaves aceites, limpia a fondo, hace que los poros, libres, transpiren bien y acrecienta la tersura del cutis. El masaje lento con esa espuma, al lavarse, es salud y belleza para la piel. JABÓN HENO DE PRAVIA. PERFUMERÍA GAL MADRID.-BUENOS AIRES. PASTILLA 125.

CROQUIS

Error PANORAMA

Aprobada la Constitución y a punto la República de elegir presidente, los partidos políticos intencionalmente sus propagandas. Los partidos políticos y los hombres aspirantes a crear nuevas agrupaciones. La masa no muestra gran entusiasmo. Las arengas no tienen resonancia. De nuevo brotan las plantas parásitas del escepticismo. Fervores y entusiasmos patidecen. Merece análisis sincero el fenómeno.

RAICES

Las gentes de derecha pretenden atribuirlo a un desencanto. Cierto. Pero no desencanto de la República. Si asombro ante lo incompleto de su obra. Ha sido la nuestra hasta ahora una revolución de superficie. Epidérmica. La histología del país cambió poco. Continúa triunfando el caciquismo. No hizo sino colocarse un gorro frío en la cabeza. No siempre sinceramente. Donde más, son los otros los mandones. Pero sí que habiéndolos.

HOJAS

El pueblo demanda pan y justicia. Trabajo. Verdad. Al pueblo sano le envenenaron prometiéndole lo imposible de cumplir. Principia a recelar de todo y de todos. No vuelve los ojos a las derechas extremistas porque posee penosa experiencia de los tiempos en que ellas influyeron en el Gobierno. Vacilan ante los radicalismos demoletores, por miedo a nueva desilusión. El pueblo se reconcentra en sí mismo.

FRUTO

¿Para qué? Para no continuar dejándose conducir. Para imponer su voluntad. Está próxima una nueva revolución. No necesitan los más que les prediquen, sino que les oigan. Las propagandas no pueden continuar a base de discursos sacados del magín. Urge que tengan lugar cimentadas sobre propósitos de dar forma a deseos populares. La corriente política ya no puede llegarle al pueblo desde labios de tribunos y

conferenciantes, sino a éstos desde la boca de pobres y trabajadores mal retribuidos.

El político no debe seguir constreñéndose pastor. Constituiría tan grave error como desacato.

GAITAS Y PANDEROS

¡Alegría! Fácil de aconsejar. Imposible de conseguir mientras haya hambre. Primero comer. Luego hacer política. ¿Cómo pedir alegría a los que no comen y viven en zahurdas? No consiste la buena revolución en aumentar el número de los miseros, sino en disminuirlo. Soluciones encaminadas a lograr una vida mejor es lo que necesita la masa famélica y obligada a cruel ociosidad. Desde el centro de la clase media a las últimas capas sociales. Pocos propagandistas parecen darse cuenta de ello.

DOCTOR CESAR JUARROS LA ASOCIACION DE ALUMNOS DE AGRONOMOS

Conferencia del ingeniero señor Díaz Muñoz

Ayer tarde celebró su primer acto público la nueva Asociación Profesional de Alumnos de Agrónomos. La gran actualidad del tema «Misión del ingeniero agrónomo en el campo pecuario», hizo que el amplio salón estuviese totalmente lleno. En el auditorio figuraban numerosos ingenieros, profesores de la Escuela de Agrónomos y numerosísimos estudiantes de las Escuelas de Ingenieros. Presidió el director de la de Agrónomos, Sr. Benaiges. En nombre de la Asociación organizadora del acto, su presidente, D. Manuel Mendizábal, dirigió un saludo a los reunidos, ofreciendo la colaboración más entusiasta en defensa de los prestigios de la carrera y del buen nombre de los ingenieros agrónomos, a quienes se quiere substituir en funciones que les son propias por otros técnicos de bien diversa preparación, a los que se obsequia con el título de ingenieros pecuarios. Dió cuenta de los escritos de protesta dirigidos a las Cortes y al jefe del Gobierno por los alumnos de la Escuela. El conferenciante, D. Juan Díaz Muñoz, ilustre profesor de la Escuela de Agrónomos, comenzó recordando que la agricultura y la ganadería se han considerado siempre como partes integrantes de un solo todo, que es la explotación racional del suelo. Han tenido que pasar dos mil años desde Columela, y ha sido preciso que un veterinario fuese quien llegase a la Subsecretaría de Fomento para cambiar este racional concepto de la explotación agropecuaria. Desde años, la Agricultura ha sido el conejo de Indias de todos los gobernantes. Señala la inmensa labor pecuaria realizada por ingenieros agrónomos, tanto en la esfera oficial como en la particular, mejorando razas, introduciendo nuevos cultivos forrajeros y racionalizando la explotación ganadera. Hace resaltar las diversas especializaciones que en Francia realizan los ingenieros agrícolas para obtener el título de agrónomos, especialistas ya en viticultura, ya en ganadería, etc. La organización oficial ganadera en los Estados Unidos es bien diversa de como se ha querido presentar en apoyo del decreto de Fomento, que el conferenciante pasa a criticar razonadamente junto con otras disposiciones emanadas del mismo ministerio. Hace ver las deficiencias que en los estudios de los futuros ingenieros pecuarios se observan, de tal monta que imposibilitan racionalmente que el que los curse pueda ostentar la categoría y el título de ingeniero. Habiendo en España poco más de 300 ingenieros agrónomos y más de 5.000 veterinarios, se ha querido adular a la masa ofreciendo a su apetencia el despojo de los que en número son menos. Grandes aplausos interrumpieron frecuentemente la brillante disertación del conferenciante, que recibió al terminar entusiastas felicitaciones.

TOLEDO es la ciudad que ofrece el conjunto más acabado y característico de todo lo que han sido la tierra y la civilización genuinamente españolas.—M. B. Gossio.

a cuya vida van unidos España, el Ejército y la paz social. Hizo resaltar a continuación la gran responsabilidad que contraen con la misión que han aceptado, y termina con vivas a España, al Ejército y a la República.

Seguidamente desfilaron las tropas ante el jefe del Gobierno, y los concurrentes al acto fueron obsequiados con un «lunch».

Durante el acto, las fuerzas vestían de gran gala, con coraza, en la misma forma que tomarán parte en el desfile.

Itinerario para los invitados al desfile ante Palacio

El ministro de Hacienda facilitó la siguiente nota acerca de los itinerarios de los invitados y de la comitiva presidencial.

«Para trasladar a los señores diputados desde el Congreso a Palacio se han señalado las calles de Zorrilla, Santa Catalina, Prado, San Agustín, Cervantes, Felipe IV, o glorieta de las Cuatro Fuentes, Espalter, Alcalá Zamora (antes Alfonso XII), plaza de la Independencia, Olozaga, Recoletos, plaza de Colón, Génova, Sagasta, Carranza, Alberto Aguilera, Mártires de Alcalá, Seminario, Blasco Ibáñez, plaza de España, paseo de San Vicente, puerta del Campo del Moro a seguir por los caminos que se indiquen a la explanada de Caballerizas.

Los ocupantes de los coches se apearán en ésta y subirán a pie hasta la tribuna.

Itinerario para recoger al presidente de la República

El itinerario que seguirá la Comisión parlamentaria para recoger al presidente de la República y acompañarle al Congreso será el siguiente:

Congreso, Carrera de San Jerónimo, Neptuno, Prado, Cibeles, Castellana, Francisco Giner (antes Martínez Campos), número 30.

La vuelta por el mismo camino.

Itinerario para la comitiva presidencial

Congreso, Carrera de San Jerónimo, Neptuno, Prado, Cibeles, Alcalá, Puerta del Sol (lado de Gobernación), Mayor, Bailén y plaza de la Armería.

La comitiva presidencial estará formada por los coches del presidente de la República, Comisionados y siete coches de los ministros.

Las tropas que cubrirán la carrera

Las tropas cubrirán la carrera a las 13,30. Se cortará el paso a las bocacalles e itinerario oficial a las 14,15.

La formación de coches en el Congreso

Los coches de los señores diplomáticos se situarán en la calle de Fernán y a espaldas del Congreso.

Los de los señores diputados y Gobierno se situarán en batería en las calles de Floridablanca, Jovellanos y Los Madrazo.

La entrada al Congreso

La entrada al Congreso se hará por las calles de Fernán y Floridablanca y por la Carrera de San Jerónimo hasta las 14,15.

Los aviones arrojarán 200.000 ejemplares de la Constitución

El viernes, de doce a tres, los aviones del servicio de la Compañía de Líneas Aéreas, actualmente incautadas por el Estado, arrojarán 200.000 ejemplares de la Constitución por los distintos barrios de Madrid.

Los aviones, que serán ocho potentes trimotores, distribuirán dichos impresos, asignándose a cada aparato un determinado radio de acción para que no quede ningún sitio donde no llegue alguno de dichos folletos.

Además arrojarán unas octavillas de salud al nuevo jefe del Estado, en colores combinados de tal forma que al tirarlas dibujen la bandera nacional.

A bordo de los aparatos irá el secretario general de Comunicaciones y otros miembros de la Comisión incautadora de la Compañía de Líneas Aéreas subvencionadas.

Las tropas indígenas y el Tercio

Ayer, en diferentes trenes, llegaron de Marruecos las tropas de los Regulares de Tetuán, Ceuta y Larache y la séptima bandera del Tercio, mandada por el comandante Viera.

Durante todo el día los moros recorrieron la capital y acudieron a presenciar algunos espectáculos, atrayendo la atención de la gente por su indumentaria.

Setenta mifones salen para Madrid

Bilbao, 9.—En dos autocars han salido para Madrid 70 mifones al mando de un capitán, con objeto de asistir a las fiestas que se celebrarán con motivo de la elección de presidente de la República.

Salen de Barcelona 60 mozos de escuadra

Barcelona, 9.—Esta noche, en un vagón especial enganchado al expreso, salieron para tomar parte en el desfile del viernes 60 mozos de escuadra al mando de un teniente.

EL SORTEO DE NAVIDAD

La «cola» en la Casa de la Moneda

Ya ha comenzado en la Casa de la Moneda la tradicional «cola» para asistir al sorteo de Navidad. El lunes, a las nueve de la noche, ocuparon los primeros puestos Enrique C. B., de treinta y dos años; Vicente Méndez, de cincuenta y seis; un hijo de éste llamado Luis, y José Molina, de cuarenta y un años.

EL MENSAJE DE HOOVER

La política interior y exterior
Washington, 9.—En el mensaje que, como anticipamos, leyó ayer el presidente Hoover en el Parlamento, se calcula que el déficit del año legal que termina el 30 de Junio de 1932 será de unos 2.123 millones de dólares. El déficit del próximo año legal será de unos 1.417 millones.

Trata en su mensaje el presidente de la crisis financiera y de las medidas que se han adoptado intentando conjurarla. Explica detalladamente el extenso programa que fomentó con el intento de que los negocios vuelvan a mejor situación.

Hoover insiste en la necesidad de que se adopte una política de estricta economía. Señala que habrá de hacerse un aumento temporal en los impuestos, pero insiste en que tal medida, «es únicamente una cosa de emergencia» y que después volverán a bajar nuevamente los impuestos.

Recomienda al Congreso que legisle en favor de la creación de una gran entidad financiera que se denominará Reconstrucción Financiera Corporation—o sea Sociedad Anónima Financiera para la Reconstrucción—, que se serviría de su capital para facilitar la exportación, hacer empréstitos a entidades bancarias cuya clientela sean principalmente agricultores, empréstitos a las industrias que no pueden obtener créditos en otros sitios, etc.

Declara el presidente que las dificultades de los Estados Unidos durante el pasado año son en gran parte debidas a la situación de los países extranjeros, siendo, por tanto, necesario que los Estados Unidos hagan lo posible para cooperar a la restauración de la estabilidad económica del Mundo. «Es de suma importancia—dice—que nosotros hagamos algo de nuestra parte para sacar a Alemania del posible desastre que se le avecina, y para mantener sus importantes relaciones con el progreso y la estabilidad del Mundo.»

En la parte referente a la política exterior, el mensaje dice:

«Se ha efectuado por iniciativa de este Gobierno el aplazamiento por un año del pago de reparaciones y otras deudas entre Gobiernos. También se llegó a un acuerdo con los acreedores particulares de Alemania, por el cual se consiguió una prórroga en el pago de los empréstitos hasta que los alemanes encuentren una base más permanente y definitiva para restablecer sus finanzas.»

Añade que la depresión de los negocios continuó y se agudizó en todo el mundo durante el año pasado.

«En muchos países del Mundo la inestabilidad política, el exceso de armamentos, las deudas gubernamentales, grandes gastos y grandes impuestos dió un resultado de revoluciones, presupuestos no nivelados, colapsos de moneda, pánicos financieros, «dumping» de artículos en los mercados mundiales, y disminuyó la capacidad de consumo de artículos básicos. Cualquier esfuerzo para conseguir nuestra propia restauración económica ha sido dictado con vistas a la necesidad de cooperar con las otras naciones en un esfuerzo razonable para restablecer la confianza y la estabilidad económica.

Las dificultades entre China y Japón, no sólo afectan a la espíritu de intangibilidad del espíritu del pacto Kellogg-Briand, sino al respeto a los Tratados a los que nosotros no estamos adheridos, en los que se asegura a China el respeto a su integridad territorial. Nuestro propósito es ayudar a la búsqueda de soluciones que mantengan el espíritu total de los Tratados.»

Aunque el problema de la ley seca es uno de los más palpitantes en la política actual norteamericana, el presidente Hoover no hace a ello ninguna referencia.

Sobre la cuestión de tarifas aduaneras se expresa en contra de cualquier revisión general a las actuales.

Sugiere al Congreso que las leyes sobre deportación de extranjeros indeseables sea modificada en el sentido de facilitar la deportación.

Respecto a la política de intervenciones en Centroamérica y la zona del mar Caribe, dice:

«Durante el año hemos continuado la política de retirar los fuertiles navales de Haití y de Nicaragua.»

Añade que tenía la esperanza de que las potencias principales efectuasen aún más reducciones navales y de otras armas, sin daño para sus intereses. «Estas reducciones se facilitarían si tuvieran éxito las negociaciones pendientes entre Italia y Francia.»

El homenaje a Galán y García Hernández

Una nota del partido radical socialista

«A requerimiento de algunos simpatizantes y organizaciones provinciales, esta Comisión amplía el plazo de inscripción para el viaje a Huesca para depositar tres coronas en las tumbas de los héroes hasta hoy jueves. En la secretaria del partido radical socialista, calle del Príncipe, número 12, de siete a nueve de la noche, se facilitarán detalles, boletines de inscripción y se admiten los donativos para las citadas coronas, que se hallan expuestas en los salones del mismo.»

UN PROYECTO DE HACIENDA
La revisión del monopolio de Petróleos

El ministro de Hacienda leyó anoche en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«El ministro que suscribe afronta en este proyecto de ley el delicado empeño de revisar el monopolio de Petróleos.

Implantado éste por ilegítimos acuerdos dictatoriales del régimen proscrito, no hubiera cometido desafuero el Gobierno provisional de la República, ni tampoco el actual, al someter a revisión (jurisdiccional o no, y usando en este último caso de las facultades que le fueron consignadas por decreto de 15 de Abril del corriente año), cuantos decretos y disposiciones inferiores habían sido dictadas en aquella etapa con relación a este negocio público. Tan importantes fueron, en efecto, las irregularidades de su constitución y trámite, que cualquiera de ellas, como la implantación misma del monopolio no autorizado legislativamente o la adjudicación del servicio sin la garantía de subasta, habrían dado por sí solas la plena justificación de cualquier pronunciamiento de nulidad, puesto que toda la serie de actos ejecutados lo habían sido contra lo dispuesto en la ley. Y a partir de esta declaración de invalidez jurídica, el Estado habría encontrado llano el camino para restituir la libertad de industria y comercio del petróleo, recobrando de manera inmediata sus ingresos aduaneros y tributarios, o bien otorgando nueva concesión por los trámites legales, seguramente con mejora de condiciones en razón a la libre concurrencia de licitadores, sin que en un caso ni en otro le alcanzase al Estado deuda ninguna de reparación que le fuera legalmente imputable.

Sin embargo, el Gobierno no quiso de propia autoridad proceder de manera semejante. Y ni siquiera hoy se permite proponer a la suprema autoridad de las Cortes un criterio de excesiva severidad.

En la situación actual al Estado no le queda opción. El volumen de la Empresa montada y de los intereses comprometidos es de tal magnitud, que hacer tabla rasa de ello sería un golpe gravísimo para la economía nacional, sin beneficio más que para explotaciones anteriores, algunas por acaso ya excesivamente lucradas en la expropiación de que fueran objeto al implantarse el Monopolio.

Queda, pues, como única posibilidad circunstancial, sin compromiso de futuro, la de acometer más vigorosamente, mediante simples y limitadas órdenes ministeriales, el saneamiento de la administración del Monopolio, que distaba mucho de ser ejemplar. Así, entre otros fines, se aspira a conseguir que el capital privado de efectiva aportación al negocio público quede garantido; que la retribución del mismo no grave en cuantía inmoderada los beneficios de la renta; que cese de retentarse a medida que va siendo amortizado, y que el interés de los particulares encuentre su estímulo más directo en la disminución del costo del servicio.

El acceso del nuevo régimen no ha de producir solución de continuidad ni alteración sensible en la marcha administrativa y comercial del Monopolio. La forma jurídica que opera la transmisión de poderes gestores y dispositivos sobre el fondo económico, desde la entidad adjudicataria al nuevo Comité de Administración que ha de ser en lo sucesivo rector de la Empresa, está construida sobre la base de un sistema de eficaces garantías para los accionistas de aquella y los intereses del Estado. Ha bastado al efecto crear un órgano titular de la gestión del patrimonio de la Empresa, bajo las vigilancias convenientes y con la participación ponderada de los representantes del interés público y del interés privado. Por su parte el Estado garantiza la amortización del capital nominal de las acciones, asegura un interés fijo y otorga todavía una participación sobre beneficios líquidos de la renta.

Este sentido, claro es que el Estado rechaza las normas abusivas de liquidación que establecieron el decreto orgánico y el contrato de adjudicación del Monopolio. Pero en cambio el nuevo régimen provee a la práctica inmediata de una valoración real del activo de la Empresa. Y como consecuencia de previsión obligada, manda ejercitar las acciones derivadas de actos, contratos y responsabilidades de cualquier modo contraídas por la gestión anterior en virtud de enriquecimientos ilegítimos amparados por dolo o culpa.

En virtud de lo expuesto, el ministro que suscribe somete a examen y aprobación de las Cortes el siguiente

Proyecto de ley
Artículo 1.º A partir de la promulgación de esta ley queda sin efecto el real decreto-ley número 1.142, de 28 de Junio de 1927.

Las situaciones establecidas al amparo de esta última disposición serán respetadas en cuanto no se opongan o contraríen de cualquier modo lo prevenido en la presente ley.

El monopolio de la industria y

comercio del petróleo y sus derivados subsistirá, por ahora, a favor del Estado en la forma que esta ley determina.

Art. 2.º A consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, el real decreto de 29 de Junio de 1927 convocando a concurso público para contratar la administración del Monopolio, el real decreto de 17 de Octubre del mismo año adjudicando éste a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad anónima (Campsa); el real decreto de 10 de Enero de 1928 aprobando el contrato celebrado en 31 de Diciembre anterior entre la entidad adjudicataria y el Estado, y las demás disposiciones dictadas en ejecución reglamentaria de aquélla no tendrán más efectos que los atribuidos por esta ley y los que con ella declare compatibles la Administración en resolución motivada del ministerio de Hacienda.

Art. 3.º La gestión del monopolio de Petróleos se ajustará a las siguientes bases:

Primera. Son organismos a quienes incumbe esta gestión, cada uno según su función respectiva:

a) El Comité de Administración del Monopolio de Petróleos, a quien con propia personalidad jurídica compete la gestión del servicio, en las condiciones que reglamentariamente se establezcan. Componen este Comité tres consejeros nombrados por el Estado y otros dos consejeros más que designarán los accionistas de Campsa. Recerará la presidencia en el consejero que resulte elegido por el Comité.

b) El delegado interventor, a quien, como representante del Gobierno, en virtud del nombramiento del ministro de Hacienda, le corresponde intervenir los acuerdos del Comité. Este delegado interventor asistirá con voz, pero sin voto, a las sesiones del Comité, cuyos acuerdos podrá suspender cuando los considere perjudiciales.

c) El Consejo de vigilancia, presidido por el delegado interventor y compuesto de diez consejeros designados por los accionistas de Campsa, en la forma que se determine reglamentariamente. Ante este Consejo, que se reunirá en sesión ordinaria por lo menos doce veces al año, y en sesión extraordinaria siempre que sea preciso, el Comité dará cuenta de sus decisiones.

d) El delegado interventor reunirá anualmente a los accionistas de Campsa, constituidos en junta general, para que rindan cuenta de su gestión los consejeros del Comité y del Consejo de vigilancia designados por aquéllos. En esta misma reunión serán nombrados los nuevos consejeros, representantes de Campsa, para el inmediato ejercicio.

Segunda. Los acuerdos del Comité de Administración, debidamente adoptados bajo la intervención del delegado, serán ejecutivos desde luego. Esto no obstante, podrá ser decretada su suspensión por el veto del delegado interventor o porque lo soliciten dos vocales del Comité. En este último supuesto, se convocará con urgencia al Consejo de vigilancia, y si éste confirmase la suspensión del acuerdo, será inmediatamente elevado al ministro de Hacienda para que resuelva en definitiva sobre la ejecución o revocación de aquél, según proceda.

Tercera. El ministro de Hacienda podrá, además, reservarse, en virtud de disposición reglamentaria, la directa aprobación de ciertos y determinados actos o contratos del Comité.

Cuarta. Con cargo a la explotación del Monopolio no se podrán acordar otros gastos que los que sean propios a la naturaleza del negocio de industria y comercio del petróleo. Contra la resolución que dicte el ministro de Hacienda aprobando acuerdos del Comité o por ejercicio de las facultades reservadas a su decisión, Campsa podrá interponer recurso contencioso-administrativo siempre que se trate de la inclusión de un gasto no comprendido en el párrafo inmediatamente anterior al que se hubiere opuesto el Consejo de vigilancia.

Art. 4.º El Comité de Administración del Monopolio de Petró-

leos se hará cargo del activo de la Campsa; por las obligaciones legítimas que el Comité no tome a su cargo reconocerá a los accionistas una suma igual a su importe que será amortizada en la forma prevista en el primer párrafo del artículo siguiente.

Art. 5.º El estado amortizará a los accionistas de la Campsa el valor nominal de sus acciones antes de 31 de Diciembre de 1948.

Hasta el momento de ser amortizada, percibirá cada acción el 5 por 100 anual de su valor nominal. También percibirá una cantidad igual a la que resulte de dividir entre todas las acciones de las series A y B el importe del tanto por ciento de la renta líquida del Monopolio con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 200 millones de renta líquida, el 1 por 100.

En el exceso de 200 millones hasta 250 millones, el 0,75 por 100.

En el exceso de 250 millones a 300, el 0,50 por 100.

En el exceso de 300 millones, el 0,25 por 100.

Art. 6.º El Comité de Administración, inmediatamente de hacerse cargo del activo de Campsa, procederá a practicar su valoración real y revisará, dictando los acuerdos correspondientes los pagos efectuados o meramente liquidados por razón de las expropiaciones hechas y demás inversiones en valores de activo, así como también revisará, a iguales efectos, las obligaciones contraídas y demás actos y contratos celebrados que se refieren a la administración y gestión del Monopolio.

Contra los acuerdos de revisión, aprobados por el ministro de Hacienda, podrá interponerse, sin perjuicio de su ejecutoriedad, el recurso contencioso-administrativo; en dichos acuerdos se reservarán para quien corresponda las acciones de enriquecimiento ilícito y de responsabilidad por dolo o culpa contra quien proceda.

Art. 7.º Las enajenaciones, cesiones y operaciones de naturaleza análoga, cualquiera que sea su modalidad, que se hubieran celebrado antes de esta ley por los Bancos adjudicatarios y adheridos a que se refiere el artículo 1.º del real decreto número 1.172 de 17 de Octubre de 1927 sobre acciones inalienables, serán válidas y eficaces siempre que los cesionarios o adquirentes de las mismas sean españoles.

Art. 8.º Los beneficios otorgados a los accionistas en el artículo 5.º de esta ley solamente se entenderán conferidos a sus titulares españoles.

Art. 9.º No se exigirá derechos de ninguna clase por la importación de petróleo y sus derivados con destino al Monopolio ni por las máquinas ni útiles necesarios para la explotación cuya adquisición de casas productoras nacionales suponga un aumento de costo de hasta un 14 por 100 sobre los precios extranjeros.

El ministro de Hacienda liquidará el impuesto de Utilidades de que hizo exención el real decreto-ley de 28 de Junio de 1927 y los demás impuestos o tributos sobre constitución o beneficios que no fueron liquidados. Su importe disminuirá el derecho de amortización de los accionistas que establece el artículo 5.º

Art. 10. La cuenta general anual del Monopolio será sometida a la censura del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 11. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones reglamentarias para la ejecución de esta ley.

Madrid, 9 de Diciembre de 1931.

Vuelo de aviones cargados de oro

París, 9.—Esta mañana han emprendido el vuelo en el aeródromo de Le Bourget tres aviones holandeses conduciendo 3.483 kilogramos de oro.

También han salido con igual rumbo tres aviones franceses que llevaban 1.557 kilos del precioso metal.

Los obreros de la edificación no pararán el viernes

La Directiva de la Federación local de los obreros de la edificación de Madrid nos ha remitido la siguiente nota:

«Sin que signifique ninguna clase de hostilidad a la República ni a su futuro presidente, hacemos público que no consideramos día festivo mañana viernes, con motivo de la promesa del presidente de la República, y por lo tanto, nosotros compañeros federados seguiremos trabajando, así así es su voluntad; y en donde los patronos o Empresas quieran por sí que se haga fiesta, sepan que será de su cuenta el jornal que con este motivo se pierda.

Lo que para el debido conocimiento y para evitar equivocadas interpretaciones comunicamos a los compañeros federados. Quedan fraternalmente vuestros. Por la Comisión ejecutiva, el secretario general, *Edmundo Domínguez*; visibueno, el presidente, *Francisco García*».

LA POLITICA ALEMANA

Tregua política.—Un discurso del ministro de Hacienda.—Buena comparación

Berlín, 9.—Esta mañana ha entrado en vigor la tregua política dictada por la gran ordenanza publicada anoche.

Por lo tanto, la última manifestación política del año será la reunión celebrada anoche por los nacionales alemanes en Magdeburgo.

El ministro de Hacienda del Reich, Sr. Dietrich, ha pronunciado un discurso en el que ha declarado que se cierra un período de la historia de Alemania, en el curso del cual 23.000 millones de marcos en empréstitos han hecho olvidar las deudas de la guerra.

Dijo el ministro que, a pesar de las advertencias hechas, ha sido necesario recurrir al auxilio del capital extranjero, ya que Alemania no dispone de los suficientes recursos.

Terminó diciendo el Sr. Dietrich que tanto el Estado como los individuos tienen el deber de hacer economías y reducir sus gastos.

En una reunión organizada por el partido del centro, el ministro de Trabajo, Sr. Stejerwald, ha declarado que las medidas adoptadas por el Gobierno del Reich en vista de las actuales circunstancias rebasaban en algunos puntos, en amplitud y en audacia, las adoptadas por Mussolini.

El Reichbank disminuye el descuento

Berlín, 9.—El Reichbank ha decidido disminuir, a partir de mañana, día 10, su tipo de descuento del 8 al 7 por 100, y el tipo de préstamos sobre los títulos, del 10 al 8 por 100.

La capacidad de pagos de Alemania

Basilea, 9.—Según una interpretación admitida en general por el Comité de peritos encargado de examinar la capacidad de pagos de Alemania, los 4.000 millones de créditos a corto plazo que, con arreglo a las estadísticas sometidas al Comité por el Gobierno alemán, se han descubierto en el pasivo de la economía alemana, no son créditos consentidos recientemente en el interior del Reich, sino que existían ya en el pasado mes de Agosto, fecha en la cual había sido ya redactado el informe del Comité de peritos Wiggling; pero que escaparon entonces a la perspicacia de los peritos y del Gobierno de Alemania.

Agrupación de Amigos de Checoslovaquia

En su reunión de Diciembre la Agrupación de Amigos de Checoslovaquia se ha ocupado, en primer lugar, del proyecto definitivo de publicación de una obra sobre la España actual, destinada a la información del Extranjero, y después ha tratado del próximo viaje a España del Coro de Maestros Moravos.

Para ampliar su actividad en provincias, la Agrupación ha decidido formar dos nuevos grupos locales, uno en Valencia y otro en Palma de Mallorca.

Por último, la Agrupación ha tomado el acuerdo de interesar al Instituto Español de Praga por la publicación en lengua checa de un folleto sobre la naranja española, prologado por el doctor Marañón.

Los teatros

MUÑOZ SECA

«Las llamas del convento», comedia dramática, en tres actos y en verso, de Luis Fernández Ardavin

Si el Teatro ha podido—justamente—ser definido, en cierto modo, como «el espejo poético de la vida», forzoso será estimar no sólo lícito, sino plausible, el apoyar en un hecho determinado de la realidad presente, o próxima, el edificio de la obra dramática. Bien entendido que siempre habrá que captar para la obra de arte la más honda substancia de esa realidad, de modo que el relativo interés circunstancial y anecdótico del asunto no haga sino sumarse—como referencia cronológica, dato de situación, lugar y tiempo—al profundo valor fundamental y humano, que es la materia de la poesía dramática.

Esto para decir que Luis Fernández Ardavin no ha hecho tan mal en motivar su nueva comedia en los sucesos y disturbios revolucionarios de hace poco en Sevilla, ya que, poeta al fin—todo verdadero dramaturgo presupone un poeta «sine qua non», ha tratado de penetrar las hondas raíces del drama en el espíritu de situación, lugar y tiempo—al profundo valor fundamental y humano, que es la materia de la poesía dramática.

Esto para decir que Luis Fernández Ardavin no ha hecho tan mal en motivar su nueva comedia en los sucesos y disturbios revolucionarios de hace poco en Sevilla, ya que, poeta al fin—todo verdadero dramaturgo presupone un poeta «sine qua non», ha tratado de penetrar las hondas raíces del drama en el espíritu de situación, lugar y tiempo—al profundo valor fundamental y humano, que es la materia de la poesía dramática.

Es decir, que el hecho circunstancial de aquella realidad, aún vibrante, que da nombre a la obra, sólo sirve al autor de punto de partida para colocar a sus personajes principales en situación de mostrarnos su carácter, sus sentimientos, su propio drama, en analogía más o menos estrecha con el drama de la ciudad.

Hasta qué punto ha logrado Ardavin este noble propósito, digámoslo en cuanto al efecto en el público—los calurosos aplausos que subrayaron tantos pasajes de la obra y le valieron tantas salidas a escena, no sólo al fin, sino en medio de cada acto.

La interpretación, admirable por parte de Irene López Heredia,

bellísima «spiritual y corporalmente» en la protagonista, Rosario. Excelentísima la labor de Mariano Asquerino en el simpático pintor Paco Romero. Muy bien, muy bien, Isabel Pallarés. Y bien todos los demás, con mención especialísima para Manuel Kayser, Pilar Lebrón y Lis Abrines.

M. M.

FUENCARRAL

«Oyrano de Bergerat», por Ricardo Calvo

La hermosa tragicomedia de Edmundo Rostand resurgió anoche en el teatro de Fuencarral, templo hoy del más alto y más puro arte escénico merced a Ricardo Calvo.

Grandes ovaciones premiarón la admirable labor del actor insigne, perfectamente secundado por una excelente compañía, a la que ha logrado infundir no sólo el amor, sino el saber y la máxima capacidad para la difícilísima interpretación de la verdadera poesía dramática.

M.

Muerte de Salandra

Roma, 9.—Ha fallecido el Sr. Salandra, ex presidente del Consejo de ministros italiano.

DE SAN SEBASTIAN

Los autores del asalto a la Central de Ferrocarriles

Se practican tres detenciones

San Sebastián, 9.—Han sido ya identificados los tres autores del atraco a la Central de la Compañía del Norte, sobre cuyas detenciones se guardaba gran reserva.

Uno de ellos fué detenido en la madrugada del domingo en su propia casa. Se llama Alejandro Villante Flechilla, de veinticuatro años, y desde hace tiempo está fichado como sindicalista de acción, habiendo participado en varios tiroteos con la Guardia civil. Fué conducido a la Comisaría y encerrado en un calabozo, y cuando fué a buscarle un guardia para llevarlo a la presencia del comisario se le encontró tendido en el suelo y ensangrentado. Había intentado suicidarse infliriéndose unos cortes con una hoja de afeitar. Conducido a la Casa de socorro, pidió con urgencia que fuera llamado el comisario para hacerle algunas declaraciones sobre el atraco; pero cuando se repuso se negó a declarar.

El segundo detenido se llama Pedro Sánchez González (a) «Argentino», de veintitrés años. Se trata de un maleante que acudía a los comedores económicos y fué detenido cuando se dedicaba a boicotear dichos comedores e impedía que los menesterosos acudiesen a ellos.

La tercera detención se practicó a las cinco y media de la tarde, en la estación de Anara. Es un individuo apodado «el Maño», y se disponía a tomar el tren para Bilbao. Está también fichado como maleante.

Una interesante diligencia

San Sebastián, 9.—En la Comisaría de Vigilancia se practicó una interesante diligencia. Parece que varios testigos del suceso ocurrido en la Central de los Ferrocarriles del Norte han reconocido a dos de los tres detenidos como supuestos autores del atraco.

En esta diligencia han intervenido 30 personas, entre ellas varios periodistas.

El detenido Villasante ha sufrido diversas condenas. Desde ayer se niega a ingerir alimentos. Cuando se le requiere para que coma contesta que quiere morirse.

NUEVAS PLANTILLAS

Los porteros de los ministerios

Ayer publicó la «Gaceta» el decreto reformando las plantillas del Cuerpo de Porteros de los ministerios civiles.

La plantilla provisional de dicho Cuerpo, que entrará en vigor el mismo día que los próximos presupuestos generales del Estado, la compondrán:

LA CONSOLIDACION DEL REGIMEN

El Parlamento designará hoy al señor Alcalá Zamora como presidente de la República

Los partidos que integran la Alianza Republicana formarán una sola minoría

El señor Maciá, en Madrid

La llegada
A las nueve de la mañana llegaron a Madrid el Sr. Maciá y su hijo, acompañados de su secretario, D. Ventura Gassols; el alcalde de Barcelona y el secretario del Ayuntamiento.

En la estación fué recibido por el ministro de Economía, el señor Companys y otros diputados de la minoría catalana y parte de la colonia catalana, las autoridades y muchos amigos.

El Sr. Maciá se limitó a manifestar que el viaje había sido muy feliz, y que en las estaciones del tránsito de Cataluña salieron muchas Comisiones a saludarle. También en Zaragoza salió otra Comisión, a la que no pudo saludar por hallarse descansando.

A la una de la tarde visitó el señor Maciá al Sr. Azaña en unión del Sr. Companys.

A las tres de la tarde le visitaron los diputados de la Esquerda. Confirmó que permanecerá en Madrid ocho días.

En el Congreso

A las cinco y cuarto llegó al Congreso el presidente de la Generalidad, Sr. Maciá, acompañado de los diputados Sres. Companys, Lluhi y Gassols. Los periodistas hablaron breves momentos con él y le dijo que en la reunión celebrada por los diputados de la Esquerda no se había tomado ningún acuerdo.

El Sr. Lluhi agregó que en dicha reunión se trató de la probable contingencia de que al plantearse la crisis se consulte a un representante del partido, y que al no llegar a un acuerdo acerca de quién había de ser, ni la orientación que la minoría ha de marcar, se acordó no ser más explícitos y volver a reunirse de nuevo.

Reunión de la minoría catalana
Desde las once de la noche hasta la una de la madrugada estuvieron reunidos en el Palace Hotel los diputados de la minoría catalana. Se trató en esta reunión de cuestiones relacionadas con la discusión del Estatuto de Cataluña.

Se acordó gestionar el nombramiento de una Comisión de técnicos para que entienda en la parte del Estatuto catalán que se refiere a cuestiones de Hacienda. Se propone que la Comisión esté formada por tres técnicos catalanes y otros tres que designará la Cámara.

Se cambiaron impresiones sobre el momento político; pero con relación a este asunto no se tomó acuerdo alguno.

En los Centros oficiales

ESTADO

La despedida del Sr. Alcalá Zamora

Visitaron ayer mañana al señor Lerroux el embajador de Francia, ministro del Japon y ministro del Brasil.

A la una de la tarde acudió al ministerio de Estado el Sr. Alcalá Zamora. Permaneció allí tres cuartos de hora. Al salir fué saludado por los periodistas, que le preguntaron por el alcance de la visita.

—Lo he hecho hoy, como lo hice ayer a varios ministros. He conversado con los de Hacienda, Marina y Estado.

—¿Visita particular?
—Visita de amigo, como lo soy de ustedes.

HACIENDA

Los últimos detalles

Con el comandante de Carabineros Sr. Cueto estuvo el minis-

tro de Hacienda en Palacio para revisar personalmente los últimos detalles de los trabajos que se realizan para las ceremonias de toma de posesión del presidente. También le visitó el Sr. Alcalá Zamora, que iba acompañado del Sr. Sánchez Guerra (D. Rafael).

Los presupuestos

Dijo también el ministro que había recibido el presupuesto de Justicia, faltándole sólo los de Presidencia y Gobernación. Cuando reciba éstos podrá formar el de su departamento.

La reforma de la ley de Funcionarios

Añadió el Sr. Prieto que había recibido las bases del proyecto de funcionarios presentadas por los de su departamento, informadas por el subsecretario y los directores generales, que aceptan algunas propuestas y desechan otras; pero que no había querido resolver nada, dado el carácter de interinidad en que se considera ahora mientras no se resuelva la crisis política.

No habrá impuestos suntuarios

Se desmintió rotundamente por el ministro de Hacienda los rumores que circulan respecto al establecimiento de impuestos suntuarios.

—Sobre que esta clase de impuestos—agregó el Sr. Prieto—son siempre de muy dudosa eficacia y escaso rendimiento, lo que sucede es que no creo que en España haya lujos exagerados que gravar.

MARINA

Visitas

Visitaron al Sr. Giral el almirante jefe de la escuadra, D. Alvaro Guitián; el almirante jefe de la base naval de Cádiz, D. José Fernández Almeida; el almirante don Joaquín Montagut, agregado naval de España en la Sociedad de Naciones; el jefe de las fuerzas expedicionarias de Cádiz y el teniente jefe de los alumnos de la Escuela Naval, que viene a sumarse al homenaje al presidente de la República.

TRABAJO

Largo Caballero habla una vez más de la situación política

El ministro de Trabajo, al recibir a los periodistas, dijo que no tenía noticias de huelgas resueltas ni de Comisiones, porque no había recibido visitas.

—¿Sabe usted cuándo se reunirá el partido socialista?

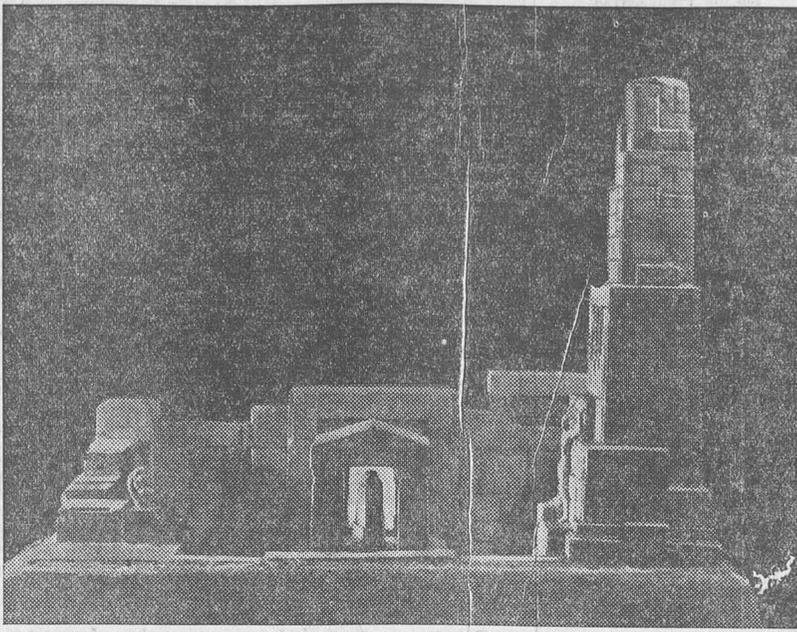
—No; sólo sé que se ha dirigido una circular a los diputados socialistas para que no se ausenten de Madrid. La reunión puede o no celebrarse. Figúrense ustedes que el presidente de la República, haciendo uso de la facultad que le concede la Constitución, designa para formar Gobierno una persona y ésta prescinde de los socialistas. Entonces ya no es necesaria la reunión del partido.

La crisis supongo que se planteará la tarde del sábado—continuó diciendo—, y entonces, si el designado para formar Gobierno no prescinde de los socialistas, el partido decidirá si la reunión se celebra esa misma tarde, por la noche o el domingo.

—¿Y serán llamados a consulta los jefes de minoría, y, naturalmente, figurando en primer término el presidente del Congreso?

—Eso—contestó—es una costumbre antigua, y no creo que haya necesidad de seguirla. El presidente de la República encargará de formar Gobierno, y el designado es el que debe hacer las consultas.

El partido socialista—añadió—nunca ha deseado, ni desea, la Jefatura del Gobierno, y el señor Lerroux ha manifestado que con



Se ha cumplido el sexto aniversario de la muerte del apóstol del socialismo español, Pablo Iglesias, figura gloriosa de la democracia española. Ante su tumba, el magnífico mausoleo obra genial de Barral, rindieron ayer sentido homenaje a la memoria del inolvidable «abuelo» innumerables obreros de todos los oficios y las personalidades del partido socialista. El recuerdo imborrable de Pablo Iglesias parece avivarse en este aniversario en que España es una República abierta a todas las conquistas democráticas, por las que tanto luchó el que fué glorioso jefe del socialismo español y hoy sería cumbre de España republicana

estas Cortes él no gobernará. Así es que yo considero que ello es suficiente para dar una idea de la situación política al jefe del Estado, que buscará una solución intermedia. A mi entender, mientras existan estas Cortes, el Gobierno que se constituya debe ser políticamente análogo al actual. Además, una conjunción es el freno de las pasiones. Porque, a no dudarlo, bien palpable se ha visto su beneficio. Se vaticinaban y temían grandes cosas, y no ha sucedido nada en comparación con lo que hubo en las Cortes monárquicas, en las que se llegó a dar un bastonazo a un ministro. Ha habido la pasión de toda Asamblea legislativa. Las Cortes llegan al nombramiento de presidente de la República con una actuación de la que estoy satisfecho. En cualquier momento de peligro, olvidando toda diferencia, no vacilaron en poner de relieve su fervor republicano, reaccionando enérgicamente en favor del régimen ante cualquier ataque.

Los radicales y el Estatuto de Cataluña
Ayer se reunió la minoría radical.

Luego facilitó la nota siguiente: «Hoy se ha reunido en la Sección séptima del Congreso la minoría radical, con la asistencia de la casi totalidad de sus miembros, y bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux.

La reunión había sido convocada a indicaciones de los comisionados radicales que forman en la Comisión de Estatutos.

Se abrió un amplio debate, en el que se expusieron puntos de vista muy concretos sobre las modalidades del Estatuto en orden a la enseñanza, la hacienda, la justicia y las fuerzas armadas.

Después de escuchadas las opiniones expuestas, hizo el resumen el Sr. Lerroux para tratar de fijar democráticamente el criterio de la minoría.

En síntesis, se acordó mantener la actitud de la minoría respetuosa con los compromisos políticos prerrevolucionarios, que en orden al problema debatido consisten en recoger el pensamiento de Cataluña, formulado en su Estatuto, para adaptarlo a la Constitución.

El partido radical tiene una tradición federal y autonomista, sostenida como procedimiento eficaz para conseguir que la verdadera unidad de la patria española se funde, no en sistemas de coacción, sino en una comprensión cada vez más estrecha entre los distintos núcleos regionales.

Precisamente por ello, la minoría radical admite los matices de pensamiento que de aquella variedad se desprenden y los exponerá en forma razonada en cada caso, sin perjuicio de que la voz y el voto político de la minoría se formulen sin reservas en el sentido general arriba señalado.

Para tratar del momento político actual se celebrará otra reunión mañana viernes.

La minoría radical socialista y el futuro Gobierno

La minoría radical socialista celebró ayer una reunión de carácter político para fijar la orientación que ha de seguir en el planteamiento y resolución de la próxima crisis.

Se estudiaron diversas fórmulas, y al fin se acordó ver con agrado y prestar todo su apoyo a la formación de un Gobierno presidido por un socialista. Si esto no fuera posible, entonces prestar la colaboración a un Gobierno de amplia concentración republicano-socialista. Y por último, si ninguna de estas dos soluciones imperara, apoyar a un Gabinete de fuerzas republicanas de izquierdas, siempre en este caso que los socialistas no se prescinden a participar en él.

Los socialistas

Ayer tarde se reunió la mino-

ría socialista, dedicándose un recuerdo a Pablo Iglesias, con motivo del sexto aniversario de su fallecimiento.

Se recomendó que todos los diputados socialistas que estén en provincias se den por citados para regresar a Madrid seguidamente, pues el grupo se considera en sesión permanente a partir del viernes, para tratar de la crisis. Los actos organizados para estos días quedan suspendidos.

La minoría radical socialista se reúne en banquete

Ayer a mediodía, en el hotel Florida, se reunieron en banquete íntimo los miembros de la minoría radical socialista.

Occuparon la mesa de la presidencia el presidente de la minoría, Sr. Baeza Medina; los ministros de Instrucción pública y Fomento y los miembros del Comité Nacional del partido.

No se pronunciaron discursos. En el acto reinó gran cordialidad.

El Sr. Alcalá Zamora, muy satisfecho

Al abandonar el Congreso, el señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas: «He sentido una de las emociones más grandes de mi vida, sobre todo cuando he quitado del pupitre del escaño mi tarjeta, porque en el Parlamento yo he pasado media vida.

El Sr. Alcalá Zamora recordó que la primera palabra del primer discurso que pronunció como parlamentario en las Cortes fué «fortuna». En efecto, del Parlamento ha ido a la presidencia de la República.

Una nota del llamado grupo de federales

El grupo parlamentario llamado de los federales, y que integran los que a continuación figuran, facilitaron a la Prensa la siguiente nota:

«Los diputados Pi Arsuaga, Niembro, Barribero, Samblancat, Franco, Balbontín y Jiménez se abstienen de votar la Constitución porque, además de no adaptarse a las normas de su ideario político, lleva engarzado el artículo que, al hacer constitucional el de la ley de Defensa de la República, deja desvirtuada la parte principal de su contenido, y no votan en contra para que nadie pueda en momento alguno interpretar su actitud como desafecto o como falta de entusiasmo por el régimen republicano.»

«Nos hemos reunido para afirmar la Alianza Republicana y darle una perfecta unidad de acción. Se ha acordado formar con los distintos partidos que se integran una sola minoría, que se reunirá en uno de estos días. Se nombrará una Comisión para que visite a todas las demás minorías que en la Alianza no tienen representación, invitándolas a una concentración a fin de que, sea cual fuere la solución que se dé a la futura crisis, el Gobierno que se forme cuente con una fuerza que pueda actuar como mayoría gubernamental.

Manifestaciones del Sr. Besteiro

El Sr. Besteiro recibió a los periodistas a las nueve y cuarto. Se mostraba muy satisfecho por el acontecimiento del día.

«Mañana, a primera hora—dijo—, habrá una parte de ruegos y preguntas y luego se procederá a la votación del presidente de la República. Espero que la sesión comience de cuatro a cuatro y media, pues a las cinco quisiera que la votación del presidente estuviera ultimada.

Añadió el Sr. Besteiro que el acto de promesa del presidente de la República ante las Cortes se celebrará mañana, a las dos y media, y que el ceremonial de este acto, así como la toma de posesión de la presidencia, se publicará en la «Gaceta» de hoy.

La reunión de Alianza Republicana

Anoche, a las diez y media, en el domicilio social de Alianza Republicana, se reunió el Consejo de este organismo político.

Asistieron al acto el presidente del Consejo, Sr. Azaña; D. Alejandro Lerroux, D. José Giral, D. Antonio Marsá, D. Pedro Rico, don Honorato de Castro, D. Hipólito Rodríguez Pinilla, D. José Puig D'Asprés, D. Fernando Coca, don Luis de Oporto, D. Francisco Carreras, los Sres. Salazar Alonso, Guerra del Río, Echevarría, Blasco, Marraco, Estadella, Martínez Barrios, Marcos Miranda, D. Eloy Vaquero, D. Diego Hidalgo, don Perfecto Ruiz, D. Arturo Cortés, D. Manuel Torre Campaña, representantes de los partidos radical y de Acción Republicana.

Por los federales asistieron el señor Franchy Roca y el doctor Arauz.

La reunión terminó a la una de la madrugada.

Manifestaciones del Sr. Lerroux

A la salida, el Sr. Lerroux dijo a los periodistas:

«No repuso el Sr. Lerroux—, porque si añadimos la palabra republicana excluimos a los socialistas, y eso sería colocarnos en una actitud antisocialista. Nosotros no hablamos de que los socialistas se queden fuera o dentro de la concentración, sino de que los partidos de la Alianza formen una sola minoría.

«Pero es que entonces esta minoría sería el grupo más numeroso de la Cámara, porque estaría formada por 156 diputados.

«Eso no excluye—contestó el señor Lerroux—que se forme un Gobierno de concentración republicano-socialista.

«El ministro de Estado dijo que facilitarían una nota acerca de lo tratado en la reunión y que se le había encargado este cometido al Sr. Marsá.

Se concede un voto de confianza a los cuatro ministros que asisten a la reunión

El Sr. Marsá, al conocer las declaraciones del ministro de Estado que le leyeron los informadores políticos, dijo:

«Nada se puede añadir, salvo la consignación del acuerdo que hemos tomado por unanimidad de dar un voto de confianza a los cuatro ministros de Alianza Republicana para que ante la situación política que se plantea busquen una solución de concordia entre todos los elementos republicanos y socialistas que integran la Cámara.

Unas declaraciones del señor García Gallego

Asistirá hoy a la elección del presidente de la República

«¿...? No todo iba a ser—nos ha dicho el diputado sacerdote señor García Gallego—aire caliente para inflar globos que suban a lo alto... El Sr. Gil Robles, como jefe de las derechas católicas, a las que, según ha declarado, trata de unir, es un caso de un atrevimiento sin límites. Con el acta, que sacó revalidada del Congreso merced a que venía protestada con la del Sr. Unamuno, a quien las Cortes no iban a dejar sin ella, con los altavoces y plataformas de «El Debate», y con todas esas ovaciones imponentes, inenarrables e indescriptibles que ese su periódico y sus entidades filiales le tributan y difunden, ha creído, sin duda, que tiene ya bastante para acaudillar el gran movimiento católico nacional. El diputado de la libertad de conciencia, y la separación de la Iglesia y el Estado y el laicismo total de éste con todas sus consecuencias, aspira ahora a nada menos que a ser el primer jefe de la gran coalición católica española.

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«No todo iba a ser—nos ha dicho el diputado sacerdote señor García Gallego—aire caliente para inflar globos que suban a lo alto... El Sr. Gil Robles, como jefe de las derechas católicas, a las que, según ha declarado, trata de unir, es un caso de un atrevimiento sin límites. Con el acta, que sacó revalidada del Congreso merced a que venía protestada con la del Sr. Unamuno, a quien las Cortes no iban a dejar sin ella, con los altavoces y plataformas de «El Debate», y con todas esas ovaciones imponentes, inenarrables e indescriptibles que ese su periódico y sus entidades filiales le tributan y difunden, ha creído, sin duda, que tiene ya bastante para acaudillar el gran movimiento católico nacional. El diputado de la libertad de conciencia, y la separación de la Iglesia y el Estado y el laicismo total de éste con todas sus consecuencias, aspira ahora a nada menos que a ser el primer jefe de la gran coalición católica española.

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«¿...? Si por político se entiende algo que no quiero llamar con su propio nombre, el Sr. Gil Robles sería ya un acabado modelo entre los muchos que se están en nuestro país. Pero si el político,

«Los diputados Pi Arsuaga, Niembro, Barribero, Samblancat, Franco, Balbontín y Jiménez se abstienen de votar la Constitución porque, además de no adaptarse a las normas de su ideario político, lleva engarzado el artículo que, al hacer constitucional el de la ley de Defensa de la República, deja desvirtuada la parte principal de su contenido, y no votan en contra para que nadie pueda en momento alguno interpretar su actitud como desafecto o como falta de entusiasmo por el régimen republicano.»

Los Sres. Maura y Largo Caballero dialogan vivamente

Terminada la sesión, coincidiendo en el pasillo, junto al despacho de ministros, el Sr. Largo Caballero y D. Miguel Maura, los cuales entablaron un vivo diálogo.

Sostenía el Sr. Maura que una vez aprobada la Constitución había llegado el momento de que se constituyera un Gobierno de tipo moderado y de tendencia media, en cuanto a sus procedimientos radicales de gobierno.

El Sr. Largo Caballero sostenía la posición contraria, a saber: la constitución de un Gobierno de izquierda bien definido, y afirmaba que un Gobierno de esta naturaleza es el único que puede salvar a España, a las izquierdas y a las derechas.

Añadía el Sr. Largo Caballero que la Constitución tendrá que ser acatada por todos y asimismo la República.

—Y eso me lo dice usted a mí? —repuso el Sr. Maura en tono bastante subido.

—Se lo digo a usted y para que me oigan todos.

Manifestaciones del Sr. Besteiro

El Sr. Besteiro recibió a los periodistas a las nueve y cuarto. Se mostraba muy satisfecho por el acontecimiento del día.

«Mañana, a primera hora—dijo—, habrá una parte de ruegos y preguntas y luego se procederá a la votación del presidente de la República. Espero que la sesión comience de cuatro a cuatro y media, pues a las cinco quisiera que la votación del presidente estuviera ultimada.

Añadió el Sr. Besteiro que el acto de promesa del presidente de la República ante las Cortes se celebrará mañana, a las dos y media, y que el ceremonial de este acto, así como la toma de posesión de la presidencia, se publicará en la «Gaceta» de hoy.

La reunión de Alianza Republicana

Anoche, a las diez y media, en el domicilio social de Alianza Republicana, se reunió el Consejo de este organismo político.

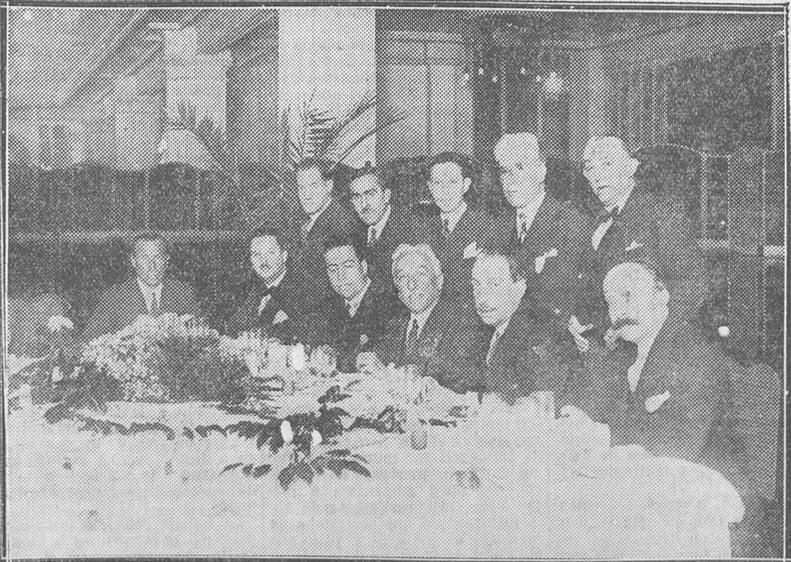
Asistieron al acto el presidente del Consejo, Sr. Azaña; D. Alejandro Lerroux, D. José Giral, D. Antonio Marsá, D. Pedro Rico, don Honorato de Castro, D. Hipólito Rodríguez Pinilla, D. José Puig D'Asprés, D. Fernando Coca, don Luis de Oporto, D. Francisco Carreras, los Sres. Salazar Alonso, Guerra del Río, Echevarría, Blasco, Marraco, Estadella, Martínez Barrios, Marcos Miranda, D. Eloy Vaquero, D. Diego Hidalgo, don Perfecto Ruiz, D. Arturo Cortés, D. Manuel Torre Campaña, representantes de los partidos radical y de Acción Republicana.

Por los federales asistieron el señor Franchy Roca y el doctor Arauz.

La reunión terminó a la una de la madrugada.

Manifestaciones del Sr. Lerroux

A la salida, el Sr. Lerroux dijo a los periodistas:



Banquete íntimo con que fué obsequiado el Sr. Alcalá Zamora por los iniciadores del partido Derecha liberal republicana (Fot. Alfonso.)



Banquete celebrado ayer por la minoría parlamentaria del partido republicano radical socialista, al que asistieron los ministros Sres. Albornoz y Domingo (Fot. Alfonso.)

PARLAMENTO REPUBLICANO

Las Cortes Constituyentes

Sesión del 9 de Diciembre

Se abre la sesión a las cinco minutos diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior y se autoriza a la Mesa para que adopte las medidas necesarias y los detalles relativos al acto de la promesa del presidente de la República.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Continúa la interpelación sobre el «modus vivendi» con Francia. El Sr. GOMARIZ consume un turno.

Asegura que este Convenio perjudica grandemente a la provincia de Alicante, pues muchas industrias se arruinarán y tendrán que despedir a sus obreros, con lo que se aumentará el problema del paro.

Pide al Gobierno que diga hasta dónde se propone llegar para la rectificación de sus errores y gestionar con Francia aquellas modificaciones que las necesidades nacionales impongan.

Repite gran parte de los argumentos expuestos por anteriores oradores, especialmente por el señor Rahola, sobre la necesidad de que a nuestros vinos se les permita la mezcla con los franceses para que no resulten de peor condición que otros extranjeros.

No culpa al Gobierno del fracaso diplomático en la confección de este «modus vivendi», sino a los elementos diplomáticos y comerciales que han intervenido en las negociaciones.

España con el «modus vivendi» no ha protegido la viticultura nacional, y esta conducta contrasta con la que ha observado Italia, según unos textos que lee cruzados entre diplomáticos de ambos países.

El Sr. ARAGAY interviene y pide que se traiga este «modus vivendi» a la Cámara para que se pueda estudiar y discutir.

Coincide con los otros oradores en los ataques al Convenio.

El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO interviene también en parecidos términos.

El Sr. FIGUEROA, más que combatir el Convenio, lo que hace es examinar el problema vitivinícola en sus diversos aspectos y eludir a los que le son análogos, como el de los transportes y el de los tributos.

Asimismo formula algunas observaciones sobre las incidencias de la exportación.

Hay otras intervenciones de los Sres. MIRASOL, MARTINEZ MOYA, GINESTAL, RUIZ y SIMO.

El último solicita que se prolongue esta interpelación.

El PRESIDENTE dice que este ruego se halla en oposición con el que otros vitivinícolas le han formulado de que termine hoy.

El Sr. GARCIA BERLANGA dice que, en efecto, así lo habían solicitado; pero como el asunto es importante y hay varios diputados que desean hablar, se une al ruego del Sr. SIMO.

El PRESIDENTE: Hoy no será posible la prolongación del debate; pero si el ministro de Economía se aviene a ello puede otro día seguir esta interpelación.

El ministro de ECONOMIA: Yo estoy siempre a la disposición de la presidencia; pero ruego que el

día que haya de reanudarse el debate no se me avise con cinco minutos de anticipación, sino con la necesaria anticipación para que, por conveniencia mía y respeto a la minoría vitivinícola, pueda venir preparado a la respuesta.

El PRESIDENTE: Así se hará, y hoy queda suspendido este debate.

[Orden del día] [Va a votarse el proyecto de Constitución]

El Sr. BALBONTIN: Pido la palabra para contestar a unas manifestaciones que respecto a mi persona hizo ayer el Sr. Pérez Madrugal. (Murmullos.)

El PRESIDENTE: Ahora estamos ya en el orden del día y no se puede hablar de cosas ajenas al asunto de que se está tratando.

El Sr. BALBONTIN: Pues que se lea el artículo 50 del reglamento. (Lo lee un secretario, y en él se dice que todo diputado aludido por otro podrá contestar a la alusión de que fuere objeto, y si se encontrara ausente en el momento de ella lo hará en la sesión siguiente.)

Varios DIPUTADOS: [Ayer estaba presente cuando se le aludió. ¿Por qué se fué sin hablar? ¿Por qué no rectificó ayer? (Ligeras algarabías.)

El PRESIDENTE: Hoy no puede

hablar S. S. porque estamos, como ya he dicho, en el orden del día; pero mañana, fuera de esta parte de la sesión, podrá hacerlo su señoría.

El Sr. BALBONTIN: Perfectamente. Me allano al aplazamiento.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Para que en la Cámara y en la opinión no quede flotando ninguna duda, ruego al señor presidente que me reserve a mí también la palabra para después de que lo haya hecho el Sr. Balbontin.

El PRESIDENTE: Perfectamente. Así se hará.

A continuación se procede al solemne acto de votar el artículo fundamental del Estado, el cual damos extensa referencia en las primeras planas de nuestro número de hoy.

Luego se discute el dictamen relativo al proyecto de ley estableciendo carácter legal para varios decretos de Justicia, a partir del 15 de Abril.

El Sr. MARTINEZ MOYA apoya brevemente su voto particular, que queda aprobado, y se aprueba también el dictamen.

Se levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco minutos.

INFORMACION MUNICIPAL

Ayer hubo una sesión ordinaria y otra que no fué ordinaria

Se les pagará la casa a los jueces

A las diez de la mañana se celebró, bajo la presidencia del Sr. Cantos, la sesión ordinaria en primera convocatoria.

Se aprobó primeramente una moción de la Alcaldía, en que se propone la aclaración de algunos acuerdos relativos a la organización de servicios.

Sin discusión se aprueban algunos asuntos de trámite.

Vuelve a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación en que se propone la reposición de un empleado por reiteradas faltas de asistencia.

El Sr. Rodríguez presenta una enmienda, en la que se propone que se aperciba a dicho funcionario y se le suspenda por dos meses de empleo y sueldo, y se aprueba por 16 votos contra 12.

Se aprueban las bases para el concurso de proyectos para un monumento a Pablo Iglesias.

Propone la Junta municipal de Primera enseñanza que se dé el nombre de Pi y Margall a un grupo escolar, y el Sr. Cantos muestra su descontento y el de la minoría federal porque dicho grupo es de categoría inferior a otros que no llevan nombres tan ilustres como el del gran republicano.

El Sr. Saborit dice que no es esa la intención, y el Sr. Cantos le responde también en tono violento. El Sr. Saborit pronuncia luego frases de tan mal gusto,

que nos abstenemos de transcribir.

El Sr. Cantos sigue hablando, y hay escándalo con voces, campanillazos y otros excesos.

A propuesta del alcalde se acuerda que la calle de Alfonso XII se denomine de ahora en adelante de Alcalá Zamora, para conmemorar la proclamación de presidente de la República.

Se trata después de la cuestión de los «taxis», exponiendo el alcalde la situación en que se encuentra el asunto.

También habla el delegado del Tráfico, Sr. Talanquer, y dice que cree se resolverá el conflicto. Opina que se otorgue un voto de confianza al alcalde; pero éste no acepta y propone que se nombre una Comisión que estudie el asunto, a lo que se oponen los socialistas. No se toma ningún acuerdo, y se levanta la sesión.

Después se celebra sesión extraordinaria para discutir los presupuestos que alcanzan la cifra de 94 millones de pesetas.

El Sr. Regúlez pide que el presidente de la Comisión de Hacienda dé una explicación detallada del proyecto, y el Sr. Saborit le dice que esta explicación no es necesaria.

Después el Sr. Regúlez impugna el dictamen y examina algunas partidas de gastos que encuentra mal calculadas.

Los concejales monárquicos presentan una enmienda, en la que piden que no se consigne en los presupuestos el aumento de sueldos y jornales y que se reduzcan todos ellos en un 10 por 100.

El Sr. Saborit dice que, a pesar del desequilibrio económico, el Ayuntamiento ha tenido un ingreso de 200.000 pesetas más que en años anteriores.

Dice que los presupuestos han sido austeramente confeccionados. Defiende después la organización de los servicios, y asegura que el 31 de Diciembre el Ayuntamiento se encontrará con cuatro o cinco millones de superávit.

Se desecha una enmienda del Sr. Cort impugnando el proyecto, y termina la discusión de totalidad.

A continuación se discute el articulo.

Se empieza por el de gastos. El Sr. Barrera presenta una enmienda, en la que propone que se dé casa-habitación, o la cantidad equivalente, a los jueces de primera instancia.

Se oponen a ello los socialistas, y en votación nominal se aprueba la enmienda por 16 votos contra 10.

El Sr. Regúlez impugna la consignación de los automóviles para concejales, y a propósito de esto presenta una enmienda, que es desechada.

Pasa a Comisión una proposición del Sr. Regúlez pidiendo que se aumente el jornal de algunos subalternos del Matadero.

Se presentan enmiendas de escasa importancia relacionadas con algunos conceptos de los capítulos VII y VIII (Beneficencia), y unas son aprobadas y otras pasan a Comisión.

Se desecha en votación nominal una proposición del Sr. Regúlez solicitando dos subvenciones: una de 25.000 pesetas para la Asociación de la Prensa y otra de 2.000 para la Sociedad Filantrópica Matritense.

Se aprueban diversos conceptos. El alcalde propone que se conceda una pensión de 2.000 pesetas a una hija del funcionario, fallecido, D. Vicente Millán, para que la

interesada pueda costearse una carrera. Así se acuerda. Después se discuten varias enmiendas más y se acuerda aprobar el presupuesto de gastos, levantándose la sesión.

Nuestro comentario

Contra lo acostumbrado, la sesión ordinaria se verificó ayer en primera citación, y contra lo acostumbrado también fué bastante ordinaria, según las referencias que llegaron hasta nosotros.

El verdadero interés estaba en la extraordinaria que a continuación se celebró para discutir los presupuestos.

Esta segunda sesión podríamos titularla «Regúlez o la inconsecuencia», porque este concejal, que presentó al comienzo del debate una enmienda para que no se admitiesen aumentos, fué luego el edil que más enmiendas aportó para que se aumentasen diversas partidas.

Cuando el Sr. Saborit le señaló esta inconsecuencia, el Sr. Regúlez tuvo esta ingeniosa contestación: «Yo me refiero al prohibir los aumentos a lo que se haga con posterioridad a la aprobación del presupuesto; pero antes de aprobarlo se puede hacer lo que se quiera.» Y aun remachó el clavo algún correligionario al añadir: «Si se echa la llave a los aumentos al comenzar el debate, ¡qué es lo que vamos a hacer en esta discusión?»

Con esto quedaba evidenciada la inutilidad de la enmienda del Sr. Regúlez. Nosotros la llamamos inutilidad; pero realmente, el nombre que eso tiene en el diccionario de la Academia es otro. Porque para después de aprobado el presupuesto, huelga toda enmienda que prohíba aumentos.

Y ya en el camino de los aumentos, surgió el primero con la propuesta del pago de casa-habitación a los diez jueces de primera instancia de Madrid, que se aprobó por una gran mayoría de votos, incluso republicanos. Después, lo votaron todos los monárquicos, y, además, todos los abogados que abundan en el Concejo.

El caso lo hemos comentado más de una vez en estas columnas para censurarlo y no creemos que se precise la insistencia. Bien claro se ve el rasgo de adulación a quienes tienen en su mano la pluma para sentenciar pleitos. Pero como nosotros tenemos un alto concepto de los jueces, no creemos que esta actitud edilicia beneficie en nada a los aduladores. En cambio perjudicará al Erario municipal, que tendrá que pagaries la casa a los jueces, y además a los alguaciles y otros empleados del Juzgado, como muy atinadamente propusieron los socialistas. O todos o ninguno, esto es lo justo, y ya que de justicia se trata, sea lo justo.

Con el dinero ajeno es muy fácil ser generoso. Nuestros concejales, que pagan la casa a los jueces, seguramente no darían de su bolsillo particular ni una peseta para el más benéfico menester.

A continuación se habló del uso de automóviles, y el Sr. Regúlez, quizás remordiéndole la conciencia por haber votado lo de los jueces, buscó una compensación con una enmienda para que se resintiera ese servicio. Le parecen muchos automóviles los que ruedan por cuenta del Municipio.

A nosotros también; si en nuestra mano estuviera, no sólo los suprimiríamos en el Ayuntamiento, sino en otros organismos del Estado. Hay muchos altos funcionarios que sólo están obligados por las necesidades del cargo a ir de su casa a la oficina, y viceversa, y sólo para eso el Estado les cuesta un magnífico automóvil, con lacayo, chofer y espita abierta para la gasolina. ¡Imagina el lector los miles de duros que al cabo del año se economizarían de sueldos de choferes y lacayos, de gastos de entretenimiento de los coches y del suministro de gasolina!

En el Ayuntamiento, sin que nos recordara la conciencia, suprimiríamos de una plumada los diez coches de los diez tenientes de alcalde, que nunca los han tenido y no los necesitan para nada.

Bajo palabra de honor podemos asegurar que muchos días hemos visto a la puerta del Congreso de los Diputados coches municipales, y no creemos que sea una función edilicia ir después de almorzar a la sesión parlamentaria o marchar al terminarse ésta a comer a casa. Esas son obligaciones del diputado, y el diputado no tiene el Ayuntamiento por qué costearle un automóvil para su comodidad.

¡Qué lástima que el Sr. Regúlez no hubiera sabido esto ayer! Si lo sabe, se lo espeta al Sr. Saborit para regocijo de radioescuchas, cuando éste exclamaba: «¡A ver, que se me diga en qué empleo yo el coche que no sea en funciones de concejal!»

Claro es que en el supuesto de que alguno de los coches municipales que hemos visto a la puerta del Congreso sea de los que usa el Sr. Saborit, cosa que no podemos asegurar.

Hubo luego un pasaje sentimental, también a cargo del Sr. Regúlez, que es el «Deus ex machina» de la oposición municipal. Fue cuando quiso incurrir en el presupuesto otro aumento, o mejor dicho, otro preliminar de aumento. Declaró que se trataba de favorecer a un amigo, y quiso que el asunto quedara liquidado en el salón de sesiones.

Los Sres. Cordero y Saborit le salieron al paso y le brindaron una fórmula salvadora; pero el señor Regúlez desconaba de uno de los proponentes. Declaramos que nos enterneció cuando dijo: «Creo en el corazón del señor Cordero; pero no creo en el del señor Saborit.»

No podía llegar a negarle corazón al Sr. Saborit, porque esto hubiera sido extenderle una papeleta de difunto, y aunque se trataba de papeteros y del Matadero, se contentó con menos.

Si, el Sr. Saborit tiene corazón; pero no es tan tierno como el de Cordero.

No obstante, Saborit se avino a estudiar la propuesta del Sr. Regúlez en el seno de la Comisión, que es otra especie de viscera municipal, en la que caben muchas sensibilidades.

Por la noche, sin mayores incidentes, se aprobaron los ingresos.

Otras notas

La labor del negociado de Abastos

En el Ayuntamiento facilitaron ayer esta nota: «Durante la pasada semana se han tramitado por el negociado de Abastos 542 expedientes de infracción de las disposiciones de Abastos, habiéndose sancionado 538 expedientes con multas que ascienden a 47.815 pesetas.

En el citado período de tiempo los servicios afectos a la Delegación de Abastos han realizado la siguiente labor:

Inspección veterinaria: 749 visitas a establecimientos; 87 muestras recogidas para análisis; 61 inutilizaciones de productos, y 143 denuncias formuladas.

Inspección química: 91 visitas a establecimientos; 24 muestras recogidas para análisis, y 2 inutilizaciones de productos.

Inspección de Vigilancia: 314 visitas a establecimientos y 25 denuncias formuladas.

En esta nota nada se dice de multas cobradas, que es lo interesante.

En favor del Sr. Berdejo

En la sesión de ayer fué aprobada por unanimidad una moción del alcalde, en la que se proponía que el Ayuntamiento se personase como coadyuvante ante el Tribunal Supremo, apelando contra la sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo provincial, que declaraba nulo el acuerdo municipal de 10 de Julio de 1929 por el que fué nombrado secretario del Ayuntamiento D. Mariano Berdejo Casañal.

En la moción aprobada se hace constar que el acuerdo debía ser tomado no solo por mantener el fuero municipal, sino para hacer pública manifestación de que el expresado funcionario cuenta con la plena confianza de la Corporación.

AGRESION A UN JUEZ

Los insultan y le rompen el bastón de mando

Toledo, 9.—Dicen de Puebla Nueva que el juez municipal, D. Isidoro Zarapuz, al pasar por la calle del Perdón, acompañado de su esposa, fué insultado por Angel Jaramilla, Rufino de Miguel, Manuel Bonilla y Saturnino Toledo.

La señora del juez, en vista de la actitud de los individuos citados, se dirigió a su domicilio en busca del bastón de mando, que entregó a su marido. A pesar de ello, Rufino forcejeó con el juez, al que rompió el bastón.

Requerida la Guardia civil, detuvo a los individuos citados.

LOS DESESPERADOS

Un alumno interno se ahorca

Ayer se suicidó en el Hospital de Convalecientes de Amaniel un alumno interno de dicho establecimiento, ahorcándose con una cuerda que ató al montante de una puerta.

Hasta ahora se ignoran los motivos que le impulsaron a adoptar la fatal decisión.

LA PROXIMA CRISIS

Parece que el señor Sol ocupará un alto cargo

Sevilla, 9.—Se asegura que el señor Sol, que actualmente se encuentra en Madrid, no regresará a Sevilla, pues se cree que será designado para ocupar un alto cargo después de tramitarse la crisis próxima.

No obstante, en el Gobierno civil han asegurado que el Sr. Sol continúa en Madrid haciendo gestiones relacionadas con los problemas de Sevilla y su provincia, y que probablemente llegará a esta ciudad el próximo viernes.

DE LA TENTATIVA DE ASALTO A UN TREN

Los atacadores robaron carbón

La Compañía de M. Z. A. ha comunicado a las autoridades que los individuos que pretendieron asaltar un tren de mercancías, de cuyo hecho dimos cuenta ayer, arrojaron a la vía unos mil kilos de carbón, que desaparecieron luego.

La Policía continúa practicando gestiones para verificar la captura de los que componían el grupo asaltante.

y más un político católico, ha de ser una cosa muy distinta de todo eso, yo tengo que decir que el subdirector de «El Debate», y autor de tantos artículos sobre la marcha de la vida pública y sobre Derecho político fundamental, no ha demostrado poseer para ello hasta ahora ninguna gran cualidad. Bastaría ese alto puesto directivo, tal como lo ha venido ejerciendo, para probar mi aserto. Es toda una recomendación. Una de volubilidades, de inconsistencias, de equivocaciones, de desconfiados y de fracasos que no tiene fin...

—Ese profesor de Derecho político comparado, como le anuncia «El Debate» para algunos actos, nos dijo una vez en las Cortes, con un aplomo sin igual y con una audacia sin límites, que en ninguna Constitución del Mundo se permitía al Poder público abrir la correspondencia en los casos que suelen motivar las suspensiones de las garantías. Suprimí del mapa a seis o siete naciones, alguna tan grande como Alemania, y se quedó tan tranquilo, en actitud retadora todavía... Otra vez ha dicho también en pleno Parlamento, cuando se discutían las responsabilidades del ex monarca durante el período de la Dictadura, que no había ni un solo tratadista de Derecho político que no afirmara, como doctrina corriente, que en esa clase de regímenes la responsabilidad jurídica era exclusiva de los ministros, cuando la verdad es precisamente lo contrario, que no hay quien sostenga tal cosa en los sistemas absolutos, que él confundió con los sistemas constitucionales. El Sr. Alcalá Zamora le desmintió inmediatamente.

—Si, efectivamente, éste es el deseo de todos y la necesidad común: la unión. Pero como decía el gran Mella: «Con quién y para qué, y con qué programa?» Este es el problema que recientemente ha planteado «El Debate», llamando criminales a los que no vayamos con él y con Gil Robles. Si hay acciones criminales, serían ciertamente muchas de las suyas, con la agravante sarcástica de escribir a continuación que el primer deber de todos es apoyar y estimular a todos los que trabajan en el campo católico con su palabra y con su pluma. Dice eso un periódico que, por su comportamiento con todos los católicos que no son de su capilla o se rinden a su dominación, ha dado y está dando la sensación de ser algo muy semejante a eso que con frase gráfica se suele denominar una mierda de negros.

—Jamás he pensado yo en ser jefe de nada ni de nadie. Me he limitado y me limitaré siempre a expresar, sobre las cuestiones políticas de mi tiempo y de mi patria, las opiniones que me dicen mi convicción y mi conciencia, sin aspiraciones personales de ningún género. Si hay algún católico que en estos últimos años se ha sacrificado más que yo por la causa católica nacional en este terreno de la política sería y elevada, o que haya tenido que trabajar en las durísimas condiciones que yo, puede alzar el dedo y decirlo, probándolo a continuación. El atacar a «El Debate» ha sido para mí el más doloroso de los deberes. Es uno de los principales causantes de los males que afligen hoy a la Iglesia de España. Hay muchas personalidades católicas de gran prestigio que piensan de igual manera que yo, o con más severidad aún.

—Desde luego. Pienso ir mañana a las Cortes a tomar parte en la elección del Sr. Alcalá Zamora, de quien me separan muy grandes distancias ideológicas en lo católico y en otras cuestiones. Le daré mi voto con todas las salvedades y con todas las restricciones que tengo suficientemente marcadas en mi ideario y en mi actuación.

Ante la próxima crisis

Como adelantamos en uno de los artículos editoriales publicado en los últimos días de la pasada semana, la situación política que se plantea al resignar sus Poderes el actual Gobierno en el presidente de la República no encontrará—por lo menos de las circunstancias que rodearán la crisis así se deduce lógicamente—aquellas dificultades que comentaristas agoreros convertían en un difícil conflicto.

Se puede asegurar que el Gobierno que se forme una vez elegido el jefe del Estado no diferirá substancialmente de la constitución del actual. Es posible que se efectúe el cambio de algunas carteras, y hasta que algunas personas que ahora las desempeñan sean substituidas por otras; pero pertenecientes a los mismos grupos políticos.

Ayer fué un día en que ante la proximidad de la crisis comenzó a concretar el perfil del futuro Gobierno. Por la mañana, los radicales socialistas en una reunión acordaron hacer público su posición con respecto a la situación política y a las posibles derivaciones de la crisis. Se pronunciaron por la formación de un Gobierno análogo al actual, sin exclusión de los socialistas.

Por la noche, los grupos pertenecientes a Alianza Republicana celebraron otra importante reunión, en la que se adoptó un acuerdo de gran trascendencia: la reducción a una unidad parlamentaria de las minorías radical, de Acción Republicana y federal. No anima este acuerdo el deseo

de sumar fuerzas que puedan ser enfrentadas en un momento dado con las fuerzas socialistas, las más numerosas de la Cámara, sino que responde a la necesidad de preaver posibles contingencias a que pudiera dar lugar la especial atomización de los diferentes sectores parlamentarios.

Dos razones políticas poderosas han influido sin duda en el acuerdo de Alianza Republicana, fuerza que ha decidido no excluir de la responsabilidad de gobierno a las fuerzas socialistas. Una la constituye la consideración de que sería perjudicial para la República el planteamiento de crisis a lo largo de la vida de las actuales Cortes Constituyentes.

Y esto ocurriría en el caso de que los sectores parlamentarios más importantes no estuviesen vinculados en la responsabilidad de una obra común. Y otra, el peligro cierto que correrían las fuerzas republicanas teniendo a los socialistas por enemigos y acosados por los elementos monárquicos y monarquizantes en unas elecciones una vez disueltas las actuales Cortes.

Se habló en el día de ayer de que el nuevo Gobierno sería presidido por el Sr. Lerroux. Implicaría esta solución la retirada del Gobierno de los ministros socialistas.

El mismo ministro de Estado, a pesar de la complacencia con que acariciaban esta idea sus correligionarios, era opuesto a la realización de tal designio.

Sabemos que en la reunión de Alianza Republicana celebrada anoche se trató de esta cuestión, y el Sr. Lerroux, en términos de gran sinceridad, expuso a los reunidos la conveniencia de que se renunciase a esta solución, por la especial actitud que con respecto a él sostienen los socialistas, los radicales socialistas y aun algunos otros grupos de la Cámara.

Una solución socialista, en la que entrasen a colaborar representantes de las minorías de extrema izquierda, no parece viable; aunque los socialistas no han dicho su última palabra con relación al problema, se puede colegir, no sin fundamento, que colaborarán en un Gabinete de coalición parecido al actual.

En estos términos está planteado el momento político, una vez haya sido elegido el jefe de Estado y tan pronto como el Gobierno presidido por el Sr. Azaña resigne los Poderes.

UN CONCURSO

Patronato Central para la protección de animales y plantas

Ha sido aprobado por el ministro de la Gobernación el fallo emitido por el Jurado calificador de los artículos periodísticos presentados al concurso abierto por dicha entidad entre los periodistas españoles para 1931. Dicho fallo es el siguiente:

Primer premio (500 pesetas), a D. Manuel Boreas Muñoz, redactor de «El Noticiero Bilbaíno», por su trabajo «La fiesta nacional», aparecido en la «Revista Taquígráica» el primero de Julio.

Segundo premio (300 pesetas), a D. Lázaro Somoza Silva, redactor de LA LIBERTAD, de Madrid, por su artículo «La sombra del pobrecito de Asís», publicado en dicho diario el 30 de Agosto.

Tercer premio (200 pesetas), a D. Modesto Cabezas Fernández, maestro nacional, por su trabajo «El pastorcito», publicado en «La Unión», de Sevilla, el 28 de Febrero.

Como la nota anterior dice, con uno de los premios de este interesante concurso ha sido galardonado nuestro querido compañero de Redacción Lázaro Somoza Silva.

Y lo ha merecido justamente el premio por uno de los trabajos que con frecuencia aparecen en nuestras columnas debidos a la brillante pluma del joven y notable escritor, que en esta ocasión supo interpretar admirablemente con su artículo «La sombra del pobrecito de Asís» la delicada idea del amor que se debe a los animales y las plantas.

Ni que decir tiene que el nuevo triunfo de Somoza Silva nos llena de satisfacción a quienes con él compartimos el esfuerzo diario en LA LIBERTAD, aunque no nos sorprenda, ya que podemos conocer de cerca sus méritos, lo mismo que los lectores aprecian de seguro el regalo espiritual de su prosa.

POR LA ACTUACION EN UN NAUFRAGIO

Homenaje de Noruega a dos pueblos gallegos

Vigo, 9.—El cónsul de Noruega ha recibido dos pergaminos que le ha dirigido su Gobierno con destino a los cercanos pueblos de Sarabia y Bayona y cinco copias de plata para otros tantos vecinos de esos pueblos.

Tiene el encargo de que haga la entrega de los trofeos en señal de agradecimiento por el humanitario proceder de las citadas poblaciones con motivo del naufragio del vapor «Aslaug», ocurrido hace dos años, en el cual perecieron ahogadas diecinueve personas.

La entrega de los pergaminos y de las copias se celebrará con toda solemnidad el día 24 del actual, en que se cumple el aniversario de la catástrofe.

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



delarco

VIDARTE

EL PARTIDO DE AYER EN LONDRES

El equipo inglés ha vencido al español por siete a uno

Los españoles, desalentados

Londres, 9.—Los jugadores del equipo nacional español recibieron anoche orden de acostarse temprano, a pesar de las numerosas invitaciones que habían recibido para asistir a diversas recepciones.

Su descontento ha aumentado esta mañana al comprobar que durante la noche ha caído la lluvia de nuevo, con lo que el terreno de juego está muy blando y con bastante barro.

El tiempo está indeciso y amenaza llover nuevamente; pero los entusiastas ingleses del fútbol no se desalientan fácilmente y se cree que por lo menos 50.000 personas acudirán al campo del Arsenal para ver a Inglaterra vengar la precedente derrota que le infligieron los españoles, a los que se considera como los adalides del fútbol asociación del continente.

Aunque la destreza, el entusiasmo y la capacidad de chutadores de los internacionales hispanos están por encima del nivel medio en España, se verá probablemente en desventaja a consecuencia del terreno con barro, al que no están acostumbrados, así como también por la regla inglesa que permite la carga.

Comentarios de Prensa antes del encuentro

Londres, 9.—El «Manchester Guardian» da cordialmente la bienvenida a España, «tierra de torreadores», en la Sociedad de Naciones deportiva, con ocasión del match de fútbol entre los equipos representativos de España e Inglaterra, hecho histórico en el fútbol español.

El «Times» dice: «Esta vez, los jugadores internacionales españoles tendrán que enfrentarse a los jugadores ingleses, que se hallan en su mejor forma y bajo el clima inglés. Sin embargo, no debe desdenarse la labor del equipo de Inglaterra, pues los jugadores de España tienen gran celebridad y una larga experiencia.»

Personalidades que asisten a la pelea

Londres, 9.—Los londinenses se dirigen desde muy temprano al campo del Arsenal.

Entre las personalidades que asisten al encuentro figuran el embajador de España, Sr. Pérez de Ayala, y el personal de la Embajada, con los Sres. Rolland, Bernajillo, Ventosa, Dacasa y Oyarzun, y otras muchas personalidades españolas no oficiales, entre ellas la cantante Conchita Supervia, D. Manuel de la Cámara, consejero director de la Sociedad Española de Comercio Internacional; el armador Sr. Sota, y el comendador Wirth, presidente del Club Español.

El ministerio británico de Negocios extranjeros está representado por dos funcionarios.

También asisten al encuentro varios famosísimos legisladores del fútbol inglés, y entre ellos sir Charles Clegg, presidente de la Asociación; sir Frederic Wall, secretario de la misma; los señores Pickford, Huband y el doctor Schircker, alemán, secretario de la Federación Internacional.

Los actores en el terreno de juego

Hace su entrada en el terreno el equipo español, con Zamora a la cabeza, y la música interpreta el himno nacional español. El público tributa una calorosa ovación. El equipo se dirige a una de las porterías. Poco después hace su entrada el equipo inglés, y la música interpreta el himno británico. El público tributa otra calorosa ovación a su equipo.

El árbitro halló enormes dificultades para poder penetrar en el campo, tanto que todo hacía prever que habría de empezarse el partido sin que estuviera presente, porque la multitud, verdaderamente enorme, imposibilitaba el acceso a la cancha.

A las puertas del campo se amontonaban millares de personas, y la Policía tiene que dar constantes cargas para despejar por unos minutos la entrada al campo.

Se verifica el sorteo para elección de campo, y escogen los españoles.

Arbitra el juez alemán Bauwens, ayudado en las líneas por el inglés Rows y el español Cárcer.

Los equipos se alinearon en la forma siguiente:

España.—Zamora; Zabalo, Quincoces; Clauuren, Gamborena, Roberto; Ventolrá, León, Samitier, Hilario, Gorostiza.

Inglaterra.—Hibbs; Cooper, Blenkinsop; Strange, Gee, Campbell, Crook, Smith, Dean, Johnson y Rimmer.

Comienza la lucha y los ingleses marcan

Comienza el juego, y Samitier pasa el balón a Hilario, iniciándose un ataque del equipo español, que se caracteriza por su rapidez; pero Cooper, el defensa derecha, quita el balón a Gorostiza y pasa a Dean. En este momento el ala derecha inglesa entra en acción.

Después que Zamora hubo de parar un formidable chut de Dean, Quincoces y Zabalo tienen que entrar en juego para contrarrestar un fuerte y continuado ataque de los ingleses, apoderándose del balón los españoles.

A los tres minutos de juego el ala derecha inglesa avanza im-

tuosamente, y un centro de Crook penetra sesgado en la red.

Los españoles se desconciertan, entonces un poco, no por el estado deplorable del terreno, sino por la presión inglesa, que pone a la defensa española en serio peligro. Inglaterra continúa atacando.

Crook pasa el balón a Johnson, el cual chuta fuertemente al ángulo del marco, y Zamora se ve en la imposibilidad de parar el tiro, con lo que Inglaterra marca el segundo tanto a los diez minutos de juego.

El público esperaba algo más del equipo español, cuyos jugadores fallan con bastante regularidad.

Los españoles atacan con entusiasmo

Un ataque español lo inicia el medio centro Gamborena, que se hace con el balón muy valientemente, corre por el ala derecha y pasa a Gorostiza, quien centra; pero el balón es interceptado.

España solamente ha podido penetrar en el campo inglés en tres ocasiones y con dificultad, y la defensa española, que se ve constantemente acosada, tiene que trabajar con enorme denuedo.

Gamborena ayuda a los defensas; un avance de Gamborena pasa muy cerca del guardameta Zamora y el balón va a dar casi en la portería española; pero Zamora despeja y envía el balón al centro del campo.

Ahora la delantera española ataca con brío. Hace una bonita combinación; pero Ventolrá está en offside.

El partido, sin embargo, toma caracteres interesantísimos. Los 60.000 espectadores aplauden al equipo español ante un juego hispano, que hace que por algunos momentos Cooper y Blenkinsop se hallen muy ocupados, aunque el defensa inglés en ningún momento se vea inquietado por el juego español.

España juega ahora más serenamente que al principio y en mucho mejor forma.

Un tanto, que parece contra los españoles inevitable, no llega a marcarse porque León, de un modo muy hábil, quita el balón a Blenkinsop y lo pasa a Ventolrá, quien se interna en el campo contrario. Ventolrá continúa solo con el balón, y chuta en las mismas manos del portero, sin lograr marcar, lo que es una verdadera lástima, pues el tanto español iba muy bien combinado.

Buenas intenciones de Hilario y Zamora

A los cuatro minutos se sucede otro ataque en un valiente avance de Gorostiza y de toda la delantera. León hace un magnífico pase a Hilario, quien solo, y a unos cuantos metros de la portería inglesa, chuta; pero el balón sólo roza el travesaño. Los españoles parecen algo desconcertados por la ventaja obtenida por Inglaterra, y también porque el público inglés no cesa de aplaudir y de animar a los suyos.

Ventolrá lleva otro ataque muy bien combinado por la delantera; pero nuevamente queda el español en offside. Quincoces es objeto de una brutal carga del equipo inglés.

Inglaterra obtiene en este momento el primer córner a su favor. Despeja Zabalo sin novedad. El campo está convertido en un verdadero barrizal, que dificulta el juego de los españoles. El primer offside de Inglaterra lo produce Rimmer cuando faltan sólo algunos minutos para que termine la primera parte del juego.

Los ingleses atacan nuevamente, acosando la puerta de Zamora, y los medios españoles se repliegan a la defensiva, después que Zamora hubo de parar un tiro.

Los ingleses marcan el tercero y cuarto

Todo hace presumir en estos momentos que el tercer tanto inglés va a marcarse. Hibbs hace un pase largo hacia el centro del campo a Dean, quien, a su vez, pasa el balón a Smith, quien dribla valientemente y chuta, dando nuevamente en el travesaño; pero esta vez se introduce en la red, sin que Zamora pudiera hacer nada para evitarlo.

Termina, pues, el primer tiempo con el tanteo de tres a cero a favor de los ingleses.

Empieza el segundo tiempo. A los cuatro minutos escasos Crook marca otro tanto.

España ataca. Inglaterra cede córner, que es despejado por Gee; pero España ataca nuevamente y Gorostiza, demostrando una vez más su fama de gran regateador, dribla maravillosamente, burla a la defensa inglesa y hace un pase a Hilario, quien chuta en medio de las defensas inglesas. El balón pasa rozando algunos centímetros del poste.

Nuevamente la delantera española ataca, y esta vez también es Hilario quien está a punto de marcar.

Hilario, lesionado

Atacan los ingleses, y Quincoces da con la mano. Hilario es el encargado de atacar; pero Hibbs, el portero inglés, se lanza valientemente a sus pies.

Hilario es lesionado en el estómago en una violentísima carga, y el árbitro concede un golpe franco a España.

Inglaterra ataca nuevamente, y aprovecha todas las ocasiones de chutar. Zamora es constantemente aplaudido por sus maravillosas paradas.

Se oscurece bastante el campo y reina fina niebla, lo que constituye una desventaja para los españoles.

Al intentar despejar Zabalo está a punto de marcar un tanto en su propia portería, pues el balón da en el poste.

Dean, de cabeza, marca el quinto tanto

Se nota que el equipo inglés está más acostumbrado al terreno, y no deja de acosar a la delantera española. Los españoles dan muestras de desesperación al ver que sus esfuerzos resultan inútiles por el estado del terreno. La delantera inglesa ataca nuevamente, y Crook marca el quinto tanto para Inglaterra.

Crook adelanta con el balón, y Zamora se lanza a sus pies; pero Crook pasa el balón a Dean, y éste, de cabeza, remata, marcando el tanto, y siendo muy aplaudido.

Roberto, al tratar de sujetar a Crook, incurrir en fault.

Ahora es la delantera española la que ataca. Pero incurrir sucesivamente en offside Hilario, Gorostiza y Ventolrá. Roberto da una mano.

El sexto, marcado por Johnson

Cooper pasa a Dean y éste a Johnson, el cual corre con el balón por la derecha, internándose éste y centrando en el mismo ángulo de la puerta, y Zamora es nuevamente batido.

Roberto comete una nueva falta con las manos. El juego, a pesar de todo, es muy vivo, y los espectadores están entusiasmados. La delantera inglesa presiona nuevamente a Zamora, y éste para, aunque se ve cargado por tres jugadores a la vez. El portero español se hace al fin con el balón y despeja.

España no se muestra nada desmoralizada; se ve que sus jugadores van en busca del tanto.

Gorostiza avanza y pasa a Ventolrá, quien lanza un terrible chut que da en el mismo travesaño. Inglaterra vuelve a atacar; la defensa inglesa juega maravillosamente, y al encontrarse los defensas solos se permiten ellos mismos jugar como delanteros.

El último tanto inglés lo marca Rimmer

Rimmer pasa maravillosamente el balón en medio de los jugadores, muy cerca de la puerta española. Zamora no puede parar el balón, por estar los jugadores aglomerados cerca de su puerta, y aunque hace un valiente plongeón, los ingleses consiguen marcar el nuevo tanto.

Gorostiza consigue un tanto para España

Gamborena se hace con el balón y hace un pase en medio de las defensas a Hilario, quien no siendo posible hacer lo mismo pasa el balón a Gorostiza, y éste marca el primero y único tanto de los españoles.

Hibbs se lanza para parar el balón; pero el chut tiene tanta potencia que lo hace entrar de lleno en la red.

El partido termina en este momento con el victoria de los ingleses por siete tantos contra uno de los españoles.

Algunas opiniones

Londres, 9.—He aquí algunas opiniones después del encuentro:

Zamora: «Perdimos porque los ingleses están más acostumbrados a jugar en campo encharcado y a bregar con la pesadez del balón, y, por tanto, a las dificultades de la velocidad. Antes de que hubiéramos podido acostumbrarnos a las condiciones del terreno nos sorprendieron de tal manera que destronzaron por completo nuestra táctica de juego. Todos mis elogios al inteligentísimo público inglés, que tan imparcialmente se ha portado con nosotros, reflejando un alto espíritu deportivo.»

Samitier: «España jugó muy pobremente. Teníamos que haber marcado por lo menos tres veces, pero nos fué imposible tirar.»

Mister Huband, entrenador del equipo inglés: «Los españoles se encontraron fuera de su campo, y no pudieron en ningún momento acostumbrarse al terrible acoso inglés por la sencilla razón de que los españoles se encuentran físicamente inferiores a los ingleses, quienes los superan en robustez.»

Irazábal, vicepresidente de la Federación Española: «Tenía un gran temor a este encuentro, un verdadero miedo de hacer el ridículo. No sé si lo hemos hecho. Hemos jugado a ratos; pero la flojedad de nuestra defensa nos llevó a este catastrófico resultado.»

Cabot: «Cuando ayer dejé de llover creí que nuestros jugadores podrían desenvolverse mejor en el terreno del Arsenal; pero no hemos podido hacer nada ante la superioridad inglesa en todas las fases del juego. La rapidez de su tiro ha sorprendido desde el

primer momento a Zamora, que no encontraba en ningún instante su verdadero sitio en la portería.»

Del entrenador del equipo inglés: «Mucha superioridad en peso y en técnica de nuestro equipo. En cambio, los interiores españoles han hecho un juego totalmente equivocado, y ni han ayudado a los medios ni han estado en el ataque. Se han pasado tranquilamente por el campo. Además, todo el equipo español ha olvidado que para ganar los encuentros es necesario tirar fuerte a goal desde cualquier sitio.»

Del árbitro alemán, que ha dirigido bien el encuentro: «Su actuación ha sido completamente acertada.»

El público se ha comportado correctamente, hasta el punto de que el único tanto logrado por los españoles ha sido el aplaudido con mayor entusiasmo. La ovación se repitió cuando Zamora, en un gesto caballescico, al terminar el encuentro estrechó la mano del capitán adversario, felicitándolo por el triunfo que habían logrado los ingleses.»

Señor Wall, secretario técnico de la Federación inglesa: «Inglaterra se vió sorprendida por la facilidad con que los españoles se acostumbraron a las condiciones del terreno. En mi opinión, los jugadores del equipo visitante hicieron mucho más de lo que podía esperarse, pues el campo estaba convertido en un verdadero lodazal. Estoy orgulloso de haber ganado a España, y no será esta la última vez que nos enfrentemos con tan maravilloso equipo.»

Lo que dice la Prensa inglesa

Londres, 9.—He aquí algunas declaraciones y opiniones de los diarios de la noche:

El «Standard» dice: «Gamborena, Zamora, la defensa y ala izquierda españolas fueron los únicos dignos de jugar en el equipo representativo de España. El match resultó muy vivo, si se considera la calidad del fútbol inglés y español.»

El «Evening News» escribe: «Aun le podemos dar algunas lecciones de fútbol a España. El equipo inglés jugó mucho más bien que España y su control del balón fué superior.»

El banquete oficial

Londres, 9.—Esta noche se ha celebrado, como estaba anunciado, el banquete ofrecido por la Asociación de Fútbol en honor de los jugadores españoles.

El acto resultó de gran cordialidad, siendo constantemente agasajados los jugadores españoles, queriendo premiarse con ello el juego noble que han realizado esta tarde frente a la selección inglesa.

En los brindis, el vicepresidente de la Asociación de Fútbol pronunció breves palabras, diciendo: «Lo importante no es el que los españoles hayan perdido o ganado, sino saber que se han mostrado unos perfectos caballeros y unos excelentes sportmans.»

A continuación, sir Charles Legg, presidente de la Asociación de Fútbol, brindó por la República española y dijo: «La actitud y la corrección de los jugadores son un emblema de progreso que debe dar a los españoles toda clase de ánimos.»

El juego que han realizado ambos equipos ha sido muy bueno, y, además, ha sido muy bien arbitrado; pero deben ustedes saber que el arbitraje de un partido de fútbol depende en gran parte de la generosidad de los equipos contendientes, y en éste, tanto los españoles como los ingleses han sido muy generosos.»

El Sr. Rolland, ministro y consejero de la Embajada de España, contestó a sir Charles Legg diciendo: «Inglaterra es la cuna del fútbol, y los jugadores, sean los que sean, han de encaminar sus esfuerzos a jugar igual que los ingleses han jugado hoy.»

En días no muy lejanos, España espera poder estar tan orgullosa de su tradición como Inglaterra lo está hoy.»

Interrogado el árbitro sobre su tarea, dijo: «Mi tarea de esta tarde ha sido un verdadero placer, ya que tanto los españoles como los ingleses han jugado como perfectos sportmans.»

¿No actuará Zamora en Dublín?

Londres, 9.—Se dice que en el próximo encuentro que los españoles han de tener con los irlandeses se variarán algunos puestos de la alineación. Zamora será substituido por Blasco; Gamborena será reemplazado por Arocha, y ocupará su puesto Regueiro.

Ante el partido España-Irlanda

Dublín, 9.—El Comité de Selección de la Free State ha dado a conocer oficialmente el equipo que representará a Irlanda en su match contra España, que se jugará el domingo próximo en el parque Dalymunt, y esta capital.

He aquí la composición: Guardameta, Farquharson (Cardiff City); defensas, Lennox (Shelbourne) y Doyle (Dolphin); medios, Glen (Shamrock Rovers), Chatton (Dumbarton) y Mc. Louzlin (Cork); delanteros, Flood (Shamrock Rovers), Gallagher (Falkirk), Byrne (Shamrock Ro-

vers), A. F. Horliacher (Bohemians); Kavanagh (Glasgow Celtic).

Jugaron contra España en Barcelona cinco jugadores: el portero, el defensa derecha, el medio centro, el extremo derecha y el extremo izquierda.

PUGILATO

Velada en Barcelona

Barcelona, 9.—Añoche se celebró en el local del Nuevo Mundo una velada de boxeo, con los siguientes resultados:

A seis asaltos hicieron match nulo Sanz y Sano.

A seis asaltos, Santandreu venció por puntos a Kid Bess.

A ocho asaltos, Güell venció por puntos al campeón de Levante Bru. El combate fué sucio.

A diez asaltos, los pesos fuertes Rivara, italiano, y Smith, checoslovaco. Ambos pugiles se castigarón furiosamente. Venció por puntos Rivara.

A diez asaltos, los pesos medios fuertes Horas, campeón catalán, y el italiano Isane. En el segundo asalto Horas venció por k. o. a su contricante.

RUGBY

Los españoles, al norte de Africa

Ya se ha decidido que los españoles hagan la excursión que se proyectaba a la zona francesa de Africa. La Federación ha aceptado las proposiciones que se le habían hecho para jugar dos partidos, uno en Rabat y otro en Casablanca, contra la selección francesa y contra la regional de Rabat.

El Gobierno de la República ha concedido a la Federación una pequeña subvención para ayudar al desplazamiento de los jugadores españoles.

Parece ser que las fechas posibles para los partidos son las de 25 y 27 de este mes. Es posible que al regreso se juegue algún partido en Gibraltar.

En la última reunión de la Federación se ha decidido que los jueves y sábados sean declarados días de entrenamiento para todos los jugadores que deban participar en la expedición, y según nuestras noticias, se piensa seguir un riguroso sistema para controlar la asistencia de todos los jugadores, hasta el punto de que serán preferidos para realizar el viaje los que hayan asistido puntualmente a todos los entrenamientos.

La Universidad de Oxford derrota a la de Cambridge

Londres, 9.—Se ha celebrado un partido de rugby entre los «eternos» rivales Oxford y Cambridge. Después de un encuentro reñidísimo, venció Oxford por 10 puntos (un tanto de bote pronto y dos intentos) contra tres (un intento).

El partido se ha celebrado en Twickenham.

MOTORISMO

Circuito desconocido

Ha causado excelente impresión la próxima prueba motorista llamada del Circuito desconocido. Este concurso consiste en no conocer el itinerario hasta la total terminación de la prueba, pues consta de varias etapas y en cada una de ellas se le notificará al concursante el recorrido que debe de efectuar. La duración será próximamente de tres horas.

Hay tres categorías, dos de motocicletas solas o con sidecar y una de coches.

La inscripción quedará cerrada definitivamente en los locales del Moto Club de España (Concepción Arenal, 6, bajo) a las nueve de la noche de mañana viernes.

La lista de participantes inscriptos es la siguiente:

Fernán Estévez, sobre Harley, Juan José Ibañez, Norton; Alfredo Cuesta, Scott; Braulio Pastur, A. J. S.; Manuel Queipo, Harley; Faustino Dilla, Motosacoch; Vicente Vinsac, A. J. S.; José Mullor, B. S. A.; Guillermo Dea, B. S. A.; Antonio García, Velolette; Pedro Rosado, F. Barnett; Gabriel López, B. S. A.; Juan Sheldon, B. S. A.; Ramón Alvarez, B. S. A.; Carmelo Coello, Velolette; Ramón del Villar, B. S. A.; Poto II, Scott; Adolfo Fernández Calvin, Scott.

BILLAR

Asamblea general de Federaciones.—Nueva Junta directiva

Con asistencia de las representaciones de todas las Sociedades de España afiliadas a la Federación Española de Amateurs de Billar, ha tenido lugar esta Asamblea general ordinaria en Barcelona en los días 21 al 25 del pasado mes, para la aprobación del calendario deportivo de 1931-32, como bases por que habrá de regirse, así como también para la elección de los cargos que reglamentariamente vacaban.

En los campeonatos a libre se han fijado los siguientes promedios:

Primera categoría.—De 15 de promedio en adelante; segunda, de 8 a 15 ídem; tercera, de 5 a 8 ídem.

Al cuadro de 45/2.—Primera categoría, de 10 de promedio en adelante; segunda, de 5 a 10 ídem.

Al cuadro 45/1.—Primera y única categoría, de 6 de promedio en adelante.

Al cuadro de 7/2.—Primera categoría, de 8 en adelante,

Tres bandas.—Primera categoría, de 0,50 de promedio en adelante; segunda ídem, de 0,30 a 0,50 ídem.

Los campeonatos nacionales se celebrarán en las siguientes regiones: Bilbao, primera y segunda categorías al cuadro y libre, y cuadro 45/2; Valencia, tres bandas; Barcelona, cuadro de 7/2 y chappó; Baleares, quedó pendiente de aceptar alguna otra prueba.

La nueva Junta directiva nacional elegida fué la siguiente:

Presidente, D. Antonio Andreu Martínez, Barcelona; vicepresidente primero, D. José Vidal, ídem; vicepresidente segundo, D. Juan Ruiz Flores, Madrid; vicepresidente tercero, D. Francisco Beut, Valencia; secretario, D. Manuel Estivill, Barcelona; vicesecretario, don Antonio Casals, ídem; tesoro, D. José María de Lereña, Bilbao; vicesorero, D. José Luis Juarro, ídem; vocales: D. Juan Buitón, ídem; D. Bartolomé Sancho, Baleares; D. Luis Sevilla, Madrid; D. Raimundo de Oro, ídem; señor Talens, Valencia.

La próxima Asamblea quedó acordado celebrarla en el mes de Octubre venidero, en Bilbao.

Todas las Sociedades que oficialmente deseen celebrar pruebas, tendrán que afiliarse a la Federación Española de Aficionados al Billar.

Región Centro

La Sociedad de amateurs Madrid Billar Club tiene abierta la inscripción para los campeonatos sociales como eliminatorios para los regionales, nacionales e internacionales, a la partida a libre, cuadro, tres bandas.

Además de los señores Sevilla, campeón de España a libre y cuadro de primera categoría; Oro, subcampeón de primera al cuadro; Ruiz-Flores, campeón de segunda categoría a libre, y Barba, subcampeón de segunda al cuadro y libre, se han inscripto más de un centenar de notables aficionados, entre los que se destacan los siguientes señores: Sio, Cañón, Montero, Martínez, M. Ríaza, Carmona, Urrutia, Méndez, Ordóñez, E. Arru, Barinaga, Coello, Cartagena, Vázquez, Huelves, Sol, Gil, Bermejo, Moratalla, Revuelta, Zato, Quesada, F. y J. Arru, hermanos Vega, Minguez, Hontoria, Alonso, Aguilera, Fernández, Alfonso, Monge, Urgellés, Escobal, Pablos, García, Blorza, A. Rodríguez, Carro, Muezas, Jiménez, Palacios, M. Pardo, Lázaro, Arpe, Ochando, Ortiz, Wons-Meurs, De Miguel, Catalán, Pérez, Navarro, Llavada, Gómez Granelis, Sbarbi, Garrido, Cilla, Rebollo, Prat, etc.

Tanto por el crecido número de participantes como por los valores reunidos y el entusiasmo de que dan muestras, es de augurar que el desarrollo de estos campeonatos habrán de ser brillantísimos y desde luego superar a los celebrados en años anteriores.

El criterio general del C. O. E. en la reunión precedente era el de no decidir sobre el reparto de fondos para preparación olímpica hasta que obraran en poder del mismo los programas y presupuestos de todas las Federaciones, y sólo ante la insistencia apremiante del delegado de Atletismo se accedió en formular un reparto provisional que luego se elevó a definitivo.

Pero en vista de que la atención dedicada al referido deporte con tal motivo ha servido a sus representantes en la Confederación para elevar una protesta ante el Gobierno, que el C. O. E. se abstiene de calificar, éste decide considerar sin ningún efecto lo acordado y formulará nuevo reparto cuando pueda discutirlo y aprobarlo en presencia del representante oficial que fué ya solicitado del Gobierno de la República.

El Comité se enteró de las adhesiones que sobre este asunto le han dirigido varias Federaciones deportivas nacionales, acordando agradecerlas y hacer de ellas el uso que proceda.

El próximo sábado, a la una y media se celebrará en el hotel Florida el almuerzo en honor de don Antonio García Bellido por su triunfo en las recientes oposiciones a la cátedra de Arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

La Comisión organizadora, Claudio Sánchez Albornoz, José Ferrándiz, Luis de Sosa (por la Asociación de Auxiliares y Ayudantes), José García y García (por la Asociación de Estudiantes de Filosofía y Letras, F. U. E.).

Las tarjetas, al precio de 14 pesetas, pueden adquirirse en la librería Renacimiento (Preciados, número 44), en el Ateneo, en la secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras y en el hotel Florida.

MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

El director general de Seguridad manifestó anoche a los periodistas que inmediatamente después de haber sido votada en el Congreso la Constitución fueron puestos en libertad los presos gubernativos que había en la cárcel, entre quienes se encontraban el doctor Albiñana, el ex comisario don Mariano Molina, D. Pedro León Simón y D. Francisco López.

Dijo también el Sr. Galarza que asimismo se había dado orden de ser libertados Santos Arévalo Martínez, que fué detenido por proyectar un atentado contra determinado personaje político de la situación, ocupándose entonces tres pistolas con varios cargadores; pero al ir a efectuarlo se ha visto que estaba reclamado por el juez de Alcalá de Henares, a cuya disposición ha sido puesto. Por tanto, aun cuando continúa detenido lo está ya por disposición judicial.

CASA MORAN

el afamado restaurante de Peligros se ha trasladado a MESONERO ROMANOS, 5 (junto a Carmen).—Teléfono 16027

SELECTA COCINA ESPAÑOLA

LOS MEJORES MARISCOS CERVECERIA

A las siete de la tarde, en su gimnasio. Exhibición de broncos entre los equipos A y B de la Gimnástica Española; gimnasia educativa, por las señoritas de Las Legionarias de la Salud; exhibición de boro, de la Gimnástica Española; ejercicios en la barra fija, adultos neófitos de la Gimnástica Española; salto de altura, por los adultos neófitos de la Gimnástica Española; ejercicios en paralelas, por la Gimnástica Alemana; anillas, adultos neófitos de la Deportiva Barcaria.

La última reunión del Comité Olímpico Español

El domingo se reunió el C. O. E. convocado de urgencia por su presidente, D. Santiago Güell.

Asistieron a dicha reunión los delegados de los siguientes deportes: remo, hockey, esgrima, ciclismo, deportes de nieve, natación, boxeo y tiro.

El presidente manifestó que el motivo de haber convocado con tanto apremio esta reunión del Comité era debido a haberse hecho pública una protesta dirigida por los representantes de la Confederación de Atletismo al jefe del Gobierno, por considerar postergado a dicho deporte en el reparto de fondos que para preparación olímpica se acordó el jueves precedente, día 3, lamentando el C. O. E. la ausencia del representante de Atletismo, quien excusó su asistencia por salir de excursión.

El Comité Olímpico se lamenta de que la reducida suma de

EN LA CASA DEL PUEBLO

Congreso de los dependientes municipales

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuaron ayer las tareas del Congreso de la Federación Nacional de Dependientes Municipales.

Preside Lacambra, de Valencia, y actúan de secretarios los delegados de Logroño y Elche.

Seguidamente se da lectura a una ponencia que ha de dirigirse al Gobierno de la República, intervienen varios asambleístas, y después de introducir algunas modificaciones se aprueba de la siguiente forma:

«Que al dictarse la ley de Asociaciones se establezca de un modo terminante la libertad de sindicación de los dependientes municipales y asimilados, entendiéndose por tales a todos los que realizan alguna función relacionada con los servicios del Municipio.

Abolición de destinos públicos a proveer por Guerra, no pudiendo ser empleado municipal el que perciba retiro de clases pasivas.

Que ante la falta de aplicación por parte de muchos Ayuntamientos de las leyes de la jornada de trabajo, descanso semanal, retiro obrero, etc., sea dictada a la mayor brevedad una disposición que haga responsables a los alcaldes de la falta de cumplimiento de las leyes sociales, a lo cual están obligados los Municipios en mayor grado que los particulares, llegando a la suspensión en sus cargos si no las hicieran cumplir en el plazo de dos meses y dando personalidad para la inspección a las Asociaciones de Dependientes Municipales.

Que para evitar las arbitrariedades que constantemente vienen cometiendo los alcaldes de muchos pueblos, principalmente con sus empleados de la Guardia municipal, se suprima a la mayor brevedad posible la facultad de aquellos de nombrar y destituir a los funcionarios armados o cualquier otro dependiente municipal.

Que se exceptúe del impuesto de Utilidades a todos los dependientes municipales que ganen sueldo inferior a 6.000 pesetas.

A propuesta del camarada Cubillo, se aprueba la siguiente conclusión:

«Reposición con carácter urgente de todos los empleados que declaró cesantes la Dictadura, sin formación de expediente.»

Autonomía municipal

«El primer Congreso de la Federación Nacional de Dependientes Municipales y Asimilados de España reclama de los Poderes públicos que la futura organización de la vida de los Ayuntamientos tenga por base la más amplia autonomía municipal; mas, no obstante, considerando que dicha autonomía jamás debe llegar hasta el punto de negar a los que dependemos del Municipio el derecho a una vida digna y el respeto que como ciudadanos merecemos, los cuales deben hallarse garantidos para todos en una verdadera democracia, declara su aspiración de que un mínimo de condiciones de vida y de garantías a sus derechos sean impuestos a todos los Municipios al dictarse las leyes orgánicas de la Constitución.»

Municipalización de los servicios
«Al confeccionarse la nueva ley Municipal se establecerá la obligación de proceder a la municipalización en plazos limitados, según los casos, por la misma ley, de los terrenos de las zonas de Ensanche y de los servicios de transportes urbanos, aguas, urbanización y saneamiento, electricidad, recaudación de arbitrios e impuestos y repoblación forestal, sin perjuicio de otros más que pudieran ser objeto de inmediata municipalización.»

Para facilitar la transformación de la actual organización privada de tales servicios se creará una Junta nacional de municipalización, encargada de orientar en cada caso a los Ayuntamientos y de facilitar los medios económicos para realizarla, en relación con el Banco Nacional de Crédito Local y dando en ella intervención a los obreros que afecte la municipalización.

Dicha Junta tendrá como primer misión a realizar la revisión de todos los contratos y concesiones de servicios municipales vigentes, para la anulación antes de su vencimiento de todo lo que no se ajuste a las normas morales y justas que se establezcan.

Incorporación al Municipio de los empleados que lleven por lo menos dos años en los servicios que se municipalicen y obligatoriedad para los arrendatarios, en aquellos que por el momento no se llegue a la municipalización, de conceder como minimum los sueldos y beneficios que el Municipio reconozca de un modo general a todos sus dependientes.»

Reglamento de personal

«Que se obligue a todos los Ayuntamientos, estableciendo sanciones para los alcaldes y secretarios que no cumplan lo dispuesto en el plazo de tres meses, a revisar los reglamentos de todo su personal y a confeccionarlos para el que no lo tuviere establecido, ajustándose a las bases generales que siguen: Ningún dependiente municipal de cualquier clase que sea será nombrado sin que previamente tenga señaladas las obligaciones de su cargo y los derechos que adquiere a su nombramiento.

Fijación en cada caso de la forma de ingreso en las plantillas y cargos, detallando explícitamente

condiciones y conocimientos a exigir y preferencias a otorgar Tribunales o Comisiones encargadas de la designación con representaciones del personal, libremente elegidas por el de la plantilla correspondiente; prohibición absoluta de todo particularismo o favor y preferencias a quienes en otros cargos sean ya dependientes municipales.

Prohibición de interinidades y nombramientos provisionales, mediante la previa designación, en igual forma que los de plantilla, de aspirantes con derecho a las plazas que se creen con carácter eventual, considerándolas así cuando el servicio que realicen sea por necesidades extraordinarias de duración menor de tres años. Si los aspirantes realizan trabajos ordinarios o los extraordinarios durasen más de los tres años, pasarán a tener automáticamente la consideración de plantilla para todos los efectos. El número de aspirantes nunca podrá ser superior al número de los de plantilla.

Fijación de los sueldos de entrada sobre bases del nivel de vida de cada localidad, con aumentos mínimos del 10 por 100 cuando este nivel aumente en la misma proporción, señalando taxativamente que los sueldos de los dependientes municipales nunca serán inferiores a los establecidos para el resto de la misma profesión, por acuerdo entre patronos y obreros o Comités paritarios.

Régimen de ascensos a base de cuatrienios, con separación de la función realizada y la categoría, siendo los cargos superiores y Jefaturas, que tendrán en todo caso carácter circunstancial, elegidos teniendo en cuenta únicamente la capacidad, por Comisiones mixtas.

Prohibición de multas y castigos que afecten al sueldo, salvo la exigencia de quebrantos al Municipio, e inamovilidad del cargo sin formación de expediente, siendo oídos y juzgados por Tribunales mixtos para poder ser aplicadas sanciones o separados del cargo.

Vacaciones anuales de quince días como minimum, con percepción del sueldo, siempre que en los reglamentos de los Ayuntamientos no gocen los empleados de mayores beneficios.

Fijación de las plantillas de cada servicio y del personal adscrito a ellas, recogiendo en cada una todos los que realicen funciones similares.

La excedencia forzosa que decreten los Ayuntamientos será del 80 por 100 del sueldo en el momento de ella, o acoplándolos, a ser posible, en otros servicios similares de la misma Corporación, siendo voluntaria la opción del nuevo cargo o de la excedencia para el dependiente municipal.

Intervención de Comisiones mixtas en la aplicación e interpretación de estos reglamentos.»

En el Cementerio Civil

Los congresistas visitaron ayer el Cementerio Civil, depositando una corona en las tumbas de Pablo Iglesias y Andrés Gana.

En el palacio de Oriente

También visitaron el palacio de Oriente.

Reunión para hoy

Hoy, a las nueve de la mañana, comenzará la sesión para discutir la ponencia del Reglamento.

Un banquete

En el café de San Isidro, hoy, a las dos y media de la tarde, se celebrará un banquete en honor de los delegados del Congreso.

EN VARIAS NACIONES

Para los obreros sin trabajo
Se forma en París un grupo parlamentario

París, 9.—Doscientos diputados pertenecientes a todos los partidos políticos acaban de constituir un grupo parlamentario de defensa a los obreros en paro forzoso.

Se piden 325 millones de dólares al Parlamento yanqui

Washington, 9.—Dos senadores han presentado a la Alta Cámara dos proyectos de ley, en los cuales solicitan la concesión de dos créditos, uno de 325 millones de dólares y otro de 250, respectivamente, con destino a socorrer a los obreros en paro forzoso.

Discusión de los créditos

Washington, 9.—Hoy se ha iniciado en el Congreso la batalla alrededor de las indemnizaciones para los obreros en paro forzoso al ser presentados los proyectos de ley que solicitan la apertura de créditos para venir en ayuda a los parados.

«Urgen medidas excepcionales», dice el Sr. Mellon

Washington, 9.—El Sr. Mellon ha dirigido al Congreso una información, en la que declara que es indispensable la adopción de medidas con objeto de hacer frente a una situación de «circunstancias excepcionales».

El secretario de Estado en la Tesorería, confirmando los cálculos del presidente Hoover en lo que se refiere a la defensa del presupuesto y al aumento de la deuda pública, recomienda diversos aumentos de impuestos interiores.

Estima el Sr. Mellon que el volumen de la producción industrial de los Estados Unidos ha disminuido desde el mes de Junio de 1929 hasta el mes de Septiembre del corriente año en cerca de un 40 por 100.

También han disminuido bastante los valores de las exportaciones de los Estados Unidos, así como



EN VESPERAS DE LA ELECCION PRESIDENCIAL.—Escuadrón de la Escolta del presidente de la República, que fué ayer revisado por el ministro de la Guerra y presidente del Gobierno, Sr. Azaña (Fot. Alfonso.)

las importaciones, durante los ocho primeros meses del año actual, en relación con el mismo ejercicio del año anterior.

Una acción internacional

Ginebra, 9.—La Comisión del paro forzoso de la Oficina Internacional del Trabajo ha aprobado una proposición de resolución, insistiendo para que la acción internacional en favor de las obras públicas sea impulsada con energía.

El proyecto de resolución será sometido al Consejo administrativo en la reunión que celebrará el próximo mes de Enero.

Los profesores ayudantes de Instituto

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«Se convoca a los profesores ayudantes numerarios de los Institutos de Segunda enseñanza de Madrid a una reunión que se celebrará el domingo próximo, a las once y media de la mañana, en el Instituto del Cardenal Cisneros, para tratar de asuntos de interés para la clase.»

LOS SINDICALISTAS VALENCIANOS

Conmemoración de un aniversario

Valencia, 9.—Se celebró un mitin en el edificio de La Lonja, organizado por la Confederación Nacional del Trabajo para conmemorar la muerte del secretario del Sindicato Metalúrgico, Santiago García, por la fuerza pública con motivo de la huelga general del año pasado.

Asistió mucho público. Los oradores se expresaron en tonos de censura, condenando la actuación de las fuerzas de Seguridad, que determinaron la muerte violenta de Santiago García cuando se retiraba a su domicilio en compañía de los miembros del Comité de huelga.

Terminado el acto, los obreros organizaron una manifestación con propósito de desfilir por la calle de Pi y Margall, lugar del suceso, y donde se había colocado una gran cantidad de flores en el sitio donde cayó muerto Santiago García.

En previsión de que se alterara el orden público, apareció en dicha calle el coche de los guardias de asalto. Esto exacerbó los ánimos y se dieron gritos subversivos, disolviéndose la manifestación. Resultaron algunos contusos.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

En Gijón se producen sangrientos sucesos

Un muerto y once heridos a consecuencia de los disparos de la fuerza pública

Los sucesos de Gijón

Una nota del Comité del paro. Concentración de fuerzas

Gijón, 9.—El teniente de la Guardia civil que custodia la fábrica de Laviada parlamentó con los obreros, que están en huelga de brazos caídos; entró en el interior del edificio y habló con los huelguistas; pero no consiguió que éstos abandonasen la fábrica.

El Comité del paro ha remitido a los periódicos una nota en la que dice que los trabajadores responden con la serenidad a la provocación de la Federación Patronal.

Añade que los obreros defenderán sus puestos en las fábricas y sólo cederán ante la fuerza; pero el Comité del paro declina toda responsabilidad por cuanto pueda suceder.

Dice que si no se llega a una rápida solución de este conflicto se paralizarán todos los servicios y se retirará el personal de conservación de los hornos de las fábricas y se dejará a Gijón sin luz. Muestran su buena disposición a entrar en negociaciones, y tan pronto como se establezcan se reanudarán los servicios.

Se han concentrado numerosas fuerzas.

Se generaliza la huelga de brazos caídos

Continúa la huelga general de brazos caídos, que se ha extendido a las modistas, mozos de almacén, empleados municipales, del servicio de Arbitrios y Limpiezas. El Comité de huelga ha anunciado que extenderá el movimiento al alumbrado y demás servicios públicos. Las oficinas y depósitos de aceite Marylan, situados en la plaza de Seis de Agosto, fueron apedreados, y los huelguistas causaron importantes destrozos.

La causa de esta hostilidad reside en el hecho de haber recibido esta casa un camión de barriles de aceite que fueron descargados por esquirolas.

Los guardias de Seguridad han dado varias cargas.

Detención de significados sindicalistas.—Registro en una imprenta

Por orden gubernativa han sido detenidos los dirigentes de la Confederación del Trabajo Segundo Blanco, Baldomero del Val y Antonio Reinada, que fueron conducidos a la cárcel del Coto esposados.

La Policía efectuó un registro en la imprenta La Victoria, incautándose de ejemplares de un manifiesto y el molde, deteniendo al administrador y a dos obreros que acudieron a la Comisaría a aprobar el manifiesto.

Parece que las detenciones obedecen a amenazas que constan en el manifiesto de suspender los servicios públicos.

Expulsión de los tripulantes de un barco, en huelga de brazos caídos

Veinticinco de los treinta y cuatro hombres que forman la tripulación del vapor «Nuestra Señora del Carmen» están en huelga de brazos caídos y serán expulsados de la embarcación a viva fuerza.

Numerosas fuerzas rodean una fábrica.—Los obreros tocan la sirena de alarma.—Acuden nutridos grupos

A media tarde 200 guardias civiles acudieron a una fábrica de aceros cuyos obreros se niegan a abandonar. Las fuerzas rodearon el edificio y dieron a los huelguistas un plazo para que salieran. Lejos de desalojarlos, los obreros tocaron la sirena de alarma y acudieron nutridos grupos de obreros, que se situaron en las cercanías de la fábrica.

El público excita a los obreros a mantener su actitud.—La Guardia civil hace varias descargas.—Un muerto y varios heridos

A las seis y media de la tarde, como pareciese que los obreros que se hallaban dentro de la fábrica de aceros llamada La Morada, situada en el barrio de Natabuena, se disponían a acatar la orden de la Guardia civil, los grupos que se encontraban en las cercanías prorumpieron en un griterío ensordecedor, excitándose a que no cesaran en su actitud y que, por el contrario, se mantuviesen firmes.

Según testigos presenciales de lo ocurrido, los guardias ordenaron a los grupos que se retiraran, y el público comenzó a protestar, resistiéndose a retirarse rápidamente.

Entonces un toque de atención y los guardias hicieron varias descargas sobre la multitud, que huyó despavorida.

Los alrededores de la fábrica quedaron despejados y en tierra varias personas que habían sido alcanzadas por los disparos.

Fueron recogidos Santiago González Fernández, de veintiocho años, natural de Orense, domiciliado en la plaza de la Corrala, y de oficio marinero. Cuando fué auxiliado había muerto a consecuencia de la herida sufrida.

Heridos graves: Jesús Díaz Elvira, de dieciocho años; Fernando Fernández Coto, de veinticuatro; Eloy García, de veintiséis; Fermín Menéndez, de treinta y tres; Jesús López Zumarral, y Jesús Valencia, de dieciséis.

Heridos menos graves: José Casals Pérez, de veintiséis años, y Olegario García Hevia, de veinticinco.

Otros heridos y contusos recibieron asistencia facultativa en farmacias y en sus domicilios.

Los huelguistas cometen varias violencias.—Cierre de comercios y suspensión de espectáculos

Los huelguistas han apedreado el domicilio del director de la fábrica de Ismael Figaredo, situado en una calle muy concurrida. Duran-

te la pedrea sonaron varios disparos. No se ha podido averiguar por quién fueron hechos, pero desde luego partieron de la calle.

También intentaron los huelguistas quemar un depósito de gasolina y asaltar una armería en el barrio del Humedal.

Los sucesos desarrollados por la tarde han motivado el cierre del comercio y la suspensión de las funciones en algunos teatros.

Los obreros salen de una fábrica

A las nueve de la noche han salido de la fábrica de Pravia los obreros que en ella permanecían en huelga de brazos caídos. Previamente se había retirado la fuerza.

Acuerdo de huelga general

Las Directivas de los Sindicatos han acordado declarar mañana la huelga general. Esta noche los tipógrafos ya no han trabajado en los periódicos y, por lo tanto, mañana no aparecerán.

Sólo continúan prestando servicio los obreros pertenecientes al alumbrado público.

Huelga en Zaragoza

Las obreras zaragozanas no quieren pagar el seguro de maternidad.—Una reunión de obreros.—Un policía herido de un tiro

Zaragoza, 9.—Hoy abandonaron las obreras las fábricas y talleres en señal de protesta por el descuento en los jornales que se les ha hecho para el pago del seguro de maternidad.

A las nueve de la mañana llegó la noticia al Gobierno civil de que en el local del Sindicato del ramo de la construcción se habían reunido los obreros sin-trabajo.

El gobernador ordenó que se practicasen cacheos y registros en dicho local. La operación fué muy laboriosa y duró hasta las doce, sin que se encontrase ninguna clase de armas.

En la plaza de la Constitución se reunieron a mediodía centenares de obreros de uno y otro sexo, y la Guardia civil intervino, obligando a circular a los que allí se habían estacionado.

Los agentes de Vigilancia, formando grupos, trataron de cachear a los individuos que juzgaron sospechosos. Tres de éstos huyeron, y los policías dispararon al aire.

Contra el grupo formado por los agentes Sres. Herráiz, Abello, Costero, Ortega y Viejo, un individuo que se ocultó detrás de un «taxi» hizo tres disparos. Uno de los proyectiles alcanzó al Sr. Abello. Sus compañeros lo trasladaron en un coche a la Casa de socorro, donde le fué apreciada una herida de pronóstico reservado en el muslo izquierdo.

Una Comisión de obreras fué al Gobierno civil a protestar contra esta medida, ratificando su negativa a pagar la cuota por el seguro de maternidad.

Clausura del Sindicato de la Construcción

La Policía ha clausurado el Centro del Sindicato de la Construcción.

El gobernador ha reiterado las órdenes de que se practiquen cacheos por los agentes de Vigilancia, guardias de Seguridad y Guardia civil.

Ha anunciado que si es preciso procederá a clausurar los Centros obreros. Hasta ahora no se ha cerrado ninguno.

Tiene tomadas todas las medidas necesarias para asegurar en absoluto el orden y la libertad de trabajo.

La C. N. T. acuerda la huelga general durante veinticuatro horas

Esta tarde se reunieron los directivos de los Sindicatos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo.

Han acordado, por unanimidad, el paro general de veinticuatro horas, apoyando así la protesta de las obreras por el cobro de las cuotas del seguro de maternidad.

Las obreras de Alcoy

Tampoco quieren pagar el seguro de maternidad

Alcoy, 9.—Se han declarado en huelga todas las obreras de las fábricas. Comisiones de huelguistas han obligado a abandonar el trabajo en la fábrica de cerillas y en otras de tejidos.

Organizaron una manifestación con carteles a la cabeza; uno de ellos decía: «No acataremos ni pagaremos en los talleres el seguro de maternidad.» Esta es la causa del conflicto: la aplicación de la ley del seguro de maternidad.

En Alcoy existe la costumbre de que la mujer casada abandone el taller donde trabaja cuando esté próxima a dar a luz, y su puesto sea respetado. Las obreras quieren que se respete esta costumbre establecida, y, por tanto, se niegan a pagar la cuota de maternidad.

En Cádiz

Los panaderos gaditanos vuelven provisionalmente al trabajo

Cádiz, 9.—Los panaderos, en una reunión que han celebrado esta noche, han acordado volver al trabajo mañana a mediodía.

La vuelta a las tareas la hacen con carácter provisional, mientras se reglamentan totalmente las nuevas bases de trabajo.

Como en años anteriores, la Casa Kodak ha inaugurado en sus salones de la avenida de Peñar, 23, la Exposición de fotografías de aficionados, que siguiendo su tradicional costumbre organiza anualmente.

Se han presentado en total 253 obras, que abarcan una gran variedad de asuntos, desde los más sencillos hasta los que requieren un conocimiento perfecto de la técnica fotográfica, y las hay de indiscutible mérito, lo que prueba la eficacia de estos interesantes certámenes.

Felicidades a sus organizadores por el éxito obtenido una vez más con el Salón Kodak de otoño 1931.

LA CIRCULACION

Una niña muerta por un automóvil

En el Portillo de Embajadores arrolló ayer el automóvil número 16.328 M. a una mujer llamada María Cubero Sardá, de treinta y un años de edad, con domicilio en el paseo de La Chopera, número 16, y a su hija, María Díaz Cubero, de tres años.

En auxilio de las víctimas acudieron varias personas, que inmediatamente trasladaron a María Cubero al Hospital Provincial, y a la niña a la Casa de socorro del distrito, donde la criatura falleció a los pocos momentos de haber ingresado. Las lesiones que sufría la madre fueron calificadas de pronóstico reservado.

El conductor del coche causante de la desgracia fué detenido e ingresó en el Juzgado de guardia.

Dos heridos gravísimos

Un automóvil que se dió a la fuga atropelló en la calle de Goya a Celso Jiménez Roca, de veintitrés años, domiciliado en Mesón de Paredes, 12, dejándole muy gravemente herido.

Fuó curado de primera intención en una clínica próxima al lugar de la ocurrencia y después trasladado al Equipo Quirúrgico, donde continúa en el mismo estado de gravedad.

En el paseo de San Vicente, el niño de ocho años Antonio Gómez López, que vive en la casa número 30, pretendió subirse a un camión que conducía José Pérez Barroso. En un brusco movimiento del vehículo Antonio perdió el equilibrio y cayó al suelo, teniendo la desgracia de que uno de las ruedas del coche le pasara por encima del cuerpo, produciéndole heridas graves.

Rápidamente fué trasladado al Hospital de la Beneficencia, donde se le asistió y quedó hospitalizado. El chofer fué detenido.

* En el paseo de San Vicente, el niño de ocho años Antonio Gómez López, que vive en la casa número 30, pretendió subirse a un camión que conducía José Pérez Barroso. En un brusco movimiento del vehículo Antonio perdió el equilibrio y cayó al suelo, teniendo la desgracia de que uno de las ruedas del coche le pasara por encima del cuerpo, produciéndole heridas graves.

Rápidamente fué trasladado al Hospital de la Beneficencia, donde se le asistió y quedó hospitalizado. El chofer fué detenido.

CACERES, la ciudad fuerte, como el templo de alma de sus guerreros en América.

EN MURCIA

Conferencia del profesor Ballester Gozalvo

Murcia, 9.—En el Círculo Republicano Radical Socialista dió su anunciada conferencia el diputado a Cortes por Toledo y profesor de Escuela Normal D. José Ballester Gozalvo. Desarrolló como tema el de «La escuela única». Señaló la evolución de este problema en las distintas épocas y naciones, haciendo especial indicación del enorme desarrollo alcanzado después de la gran guerra en todos los pueblos, haciendo señalamiento especial del caso de Rusia.

Hizo historia de la constitución del grupo de Los Compagnons, que desde las trincheras iniciaron la unión férrea a favor de la reforma de la Universidad, a base de la escuela única, en Francia.

Estudió las posibilidades de su implantación en España, aludiendo a la estructura de nuestros presupuestos pasados y a los futuros. Tuvo palabras de alabanza para la obra realizada por D. Marcelino Domingo desde su ministerio, que posibilitará la instauración de la escuela única en nuestra patria.

La conferencia del Sr. Ballester fué un modelo de exposición y un gran acopio de doctrina.

El conferenciante fué premiado con grandes aplausos del auditorio.

El aniversario de la muerte de Pablo Iglesias

Una manifestación en Villanueva de la Serena

Villanueva de la Serena, 9.—Organizada por la Casa del Pueblo se celebró una manifestación con motivo del aniversario del fallecimiento de Pablo Iglesias. Estuvo concurrísimos. Desde el Ayuntamiento hicieron uso de la palabra varios oradores, y el último en dirigirse a los manifestantes fué el alcalde.

Con motivo de la manifestación cerró el comercio.

Precedía a la comitiva la Banda Municipal. La manifestación recorrió diversas calles de la población con el mayor orden.

Exposición de fotografías de aficionados

Como en años anteriores, la Casa Kodak ha inaugurado en sus salones de la avenida de Peñar, 23, la Exposición de fotografías de aficionados, que siguiendo su tradicional costumbre organiza anualmente.

Se han presentado en total 253 obras, que abarcan una gran variedad de asuntos, desde los más sencillos hasta los que requieren un conocimiento perfecto de la técnica fotográfica, y las hay de indiscutible mérito, lo que prueba la eficacia de estos interesantes certámenes.

Felicidades a sus organizadores por el éxito obtenido una vez más con el Salón Kodak de otoño 1931.



Sargento del Escuadrón de la Escolta presidencial, en traje de gala (Fot. Alfonso.)

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua SERRANO, 79; TELEFONO 55459

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Seguendo la ley física de la acción y la reacción, el mercado se siente ayer un tanto «reaccionario» después de ser «accionario» o «acionista» con exceso en las sesiones anteriores. Es el descanso obligado después de una carrera, descanso en el que siempre se queda uno un poco frío. Consiguiendo, sin embargo, que todo queda reducido a algunas realizaciones de beneficios; pero sin perder el «tono y los modos» de los días anteriores. Es decir: que hay menos negocio y menos calor; pero no cunde el desánimo.

Las Deudas del Estado tienen de todo: algunas, como el Amortizable 5 por 100 1927, con impuesto, y el 4 por 100 antiguo, siguen firmes y pedidas, y otras, como el Interior, el Amortizable 1926, el 4 por 100 de 1928 y los bonos oro, pierden diversas fracciones. La más solicitada sigue siendo el 3 por 100, por las razones apuntadas hace unos días, es decir, las de que constituyen el mejor papel de fianzas, hasta el punto de que una gran parte de esta Deuda debe estar ya inmovilizada en la Caja de Depósitos.

El Banco de España carece de compradores; se sigue haciendo nominalmente a 400. Las Eléctricas, poco nutridas de negocio, pero sí de cotización las que se inscriben, pues Guadalquivir sube cinco enteros y medio y Mengemor 12. También Minas del Rif mejoran 11 pesetas portador y dos nominativas. Felguera, sostenida al contado y débil a plazo. Guindos, en alza de 10 puntos, y Campas, de uno. De los Ferrocarriles, los Alicante descendien de dos a tres pesetas y Norte no varían. «Metro» y Tranvías, muy firmes y con dinero, especialmente estos últimos, que avanzan dos duros y medio. Altos Hornos recupera otro medio, y la Azucarera y Petrolitos se desmejoran un entero. Los Explosivos, por ser los más jaleados estos días, son hoy los más arrojados—«sic transit gloria»...—, cediendo hasta 20 pesetas a fin de mes y 15 al contado.

No tiene ayer mejor aspecto la moneda nacional que los últimos días, no obstante repetirse el cambio de los francos franceses, y suizos, y de los belgas, pues los dólares, los marcos, las libras y hasta las libras mejoran su curso, estas últimas en 65 céntimos. Sin embargo, por lo que afecta a las libras parece que ha habido algo de intervención por parte de Inglaterra.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 1927, con impuesto, series E, B y A, a 72,50-65; bonos oro de Tesorería, a 173,00-173,50 la serie A, y a 171,50-171,25 la B; acciones Minas Rif, portador, a 340,00-41; idem, a fin de mes, a 340,00-343,00; Madrileña de Tranvías, contado, a 88,75-89,50; Explosivos, idem, a 544,00-48-49-50-47; a la liquidación, a 545,00-46-47-49-51-50-48-546,00; obligaciones Norte, 6 por 100, a 84,25-85; y Madrid a Zaragoza y Alicante, serie I, a 71,50 y 71,75.

Cambios de última hora Banco de París, 1.068,00; Société Générale, 1.040,00; Société Générale d'Electricité, 1.854,00; Peñarroya, 204,00; Riotinto, 1.350,00; Suez, nuevas, 11.650,00; Nord, 1.550,00; Kuhlman, 294,00; Portug. de Tabacos, 96,00; Wegons-Lits, 96,50. Bolsa de Londres.—Chade, 9,00; Hidro Electric, 11,75; Snia Viscosa, 8,00; Empréstito guerra, 93,25; Consolidado inglés, 2 1/2 por 100, 51,12; Argentina Rescis, 72,00; Céd. argentinas, 36,00; pesetas, 39,75; francos, 84,18; dólares, 32,95; francos suizos, 16,97; belgas, 23,68; libras, 64,37; florines, 8,21; coronas suecas, 18,15; idem noruegas, 18,30; idem danesas, 18,12; marcos, 14,00; pesos argentinos, 41,87.

Bolsa de Berlín.—(Cambios de última hora).—A. E. G., 27,50; I. G. Farben, 84,00; Deutsche Bank, 45,00; Reichsbank, 68,00; Norddeutscher Lloyd, 18,00; Siemens Schuckert, 34,00. Orientación: tranquila y floja. Bolsa de Bruselas.—(Cambios de última hora).—Banco de Bruselas, 610,00; Sofina, ord., 9.600,00; Chade, A, B y C, 5.850,00; idem, D, 1.160,00; idem, E, 1.082,50; Barcelona Tracción, 195,00; Brazilian, 316,25; Sidro, ord., 270,00; Sevillana de Elect., 1.160,00; Hidro Elect, 267,50. Orientación: más floja. Bolsa de Zurich.—Pesetas, 42,25; libras, 16,70.

Cambios de última hora Chade, A, B y C, 850,00; idem, E, 155,00; idem, bonos, 43,50; Sevillana de Elect., 153,00; Céd. argentinas, 52,00; I. G. Chemie, 500,00; Donnan Save, 54,50; Brown Bowery, 185,00; Italo Argentina, 125,00; Electrobank, 573,00; Motor Columbus, 374,00. Orientación: floja. Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 49,75; Inter. Tel. and Tel., 11 3/8; Pensilv. Rail., 32 7/8; Atchinson-Topeka, 95 5/8; Allied Chemical, 77,75; Radio Corporation, 6 3/8; Standard Oil N. Y., 30,75; Electric Bon Co, 15 7/8; American Telegr. and Teleph., 130,00; pesetas, 8,29; francos, 3,92; libras, 3,29; francos suizos, 19,46; libras, 5,145; florines, 40,40; marcos, 23,60.

Cambios de última hora General Motors, 23 1/8; U. S. Steels, 50,25; Baltimore and Ohio, 22,25; Canadian Pacific, 14,00; New York Central, 26 3/8; Royal Dutch, 14,75; Anaconda Copper, 12 1/8; General Electric, 26 5/8; Nat. City Bank, 47,25; Inter. Tphon and Tlg., 10 5/8; American Tel. and Tel., 126,25. Orientación: apenas sostenida.

Información Financiera Liquidación Provisional La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones, a fin de mes, de Chade, a 403,00; Minas Rif,

Minas del Rif, bonos, C, 90,00; Fábrica Mieres, 85,00; Transatlántica, 1922, 81,00; Norte, primera, 51,50; Norte, 6 por 100, 85,00; Alicante, primera, 229,00; Idem G, 71,50; Idem I, 71,75; Córdoba-Sevilla, 208,00; Metropolitano, 5 1/2 por 100, C, 84,50; Azucarera, 5 1/2 por 100, 89,00; Azucarera, bonos interés preferente, 70,00; Peñarroya, 6 por 100, 84,75. Moneda extranjera.—Francos, 47,05; idem suizos, 235,75; belgas, 168,50; libras, 62,00; dólares, 40,40; dólares, 12,10; marcos oro, 2,87; escudos portugueses, 0,371; pesos argentinos, 3,05; Coronas noruegas, 2,25; idem suecas, 2,25; idem checas, 36,00; florines, 4,885.

Otras Bolsas Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—Banco Español del Rio de la Plata, 24,50; idem Hispano Colonial, 51,25; Ferrocarriles Norte, 49,60; Madrid a Zaragoza y Alicante, 35,00; Aguas, ordinarias, 153,00; Explosivos, 109,50; Minas Rif, portador, 63,25; Soc. Esp. de Petróleos, 5,00; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 51,50; idem id., id., segunda, 48,50; idem id., id., tercera, 46,50; idem id., id., cuarta y quinta, 46,00; Norte, 6 por 100, 83,50; Valencianas, 5 1/2 por 100, 79,00; Piedad Barcelona, 3 por 100, 55,00; Esp. Pamplona, 3 por 100, 48,25; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 48,00; Ariza, serie E, 58,50; idem, id. G, 6 por 100, 72,00; idem, id. H, 5 1/2 por 100, 66,75.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 87,00; Explosivos, 560,00; Resinas, 21,00; Ferroc. Norte, 250,00; idem Alicante, 175,00; Sota, 750,00; Nervión, 500,00; Setolazar, portador, 90,00; idem nominativas, 80,00; H. Ibérica, 675,00; H. Española, 157,00; E. Viego, 550,00; Minas del Rif, portador, 305,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 81,70; Marruecos 5 por 100, 1918, 507,00; Madrileña de Gas, 33,00; Tab. Filipinas, 2.850,00; Alicante, primera, 440,00; Tángier-Fez, 483,00; Banco de Francia, 11.100,00; idem de París y Pays Bas, 1.129,00; idem de la U. Parisiense, 349,00; Crédit Lyonnais, 1.550,00; Crédit Com. de Francia, 609,00; Soc. Générale, 1.054,00; París-Lyon-Mediterráneo, 1.125,00; Orleans, 1.036,00; Nord, 1.605,00; Wagons-Lits, 96,50; Soc. Gén. d'Electricité, 1.957,00; Peñarroya, 210,00; Riotinto, 1.415,00; Asturiana de Minas, 99,00; Unión y Fénix, 1.270,00; De Beers, ord., 282,00; Royal Dutch, 12.200,00; The Lautaro Nitrate Co., 79,50; Kuhlman, 305,00; Suez, nuevas, 12.050,00; Caoutchoucs Financ., 444,00; Viscose Française, 3.300,00; Sole de Tubice, ord., 146,00; Portuguesa de Tabacos, 101,00; pesetas, 210,00; libras, 83,25; dólares, 25,54; belgas, 335,00; francos suizos, 496,50; libras, 130,50; florines, 1.029,75. Orientación: más firme.

Cambios de última hora Banco de París, 1.068,00; Société Générale, 1.040,00; Société Générale d'Electricité, 1.854,00; Peñarroya, 204,00; Riotinto, 1.350,00; Suez, nuevas, 11.650,00; Nord, 1.550,00; Kuhlman, 294,00; Portug. de Tabacos, 96,00; Wegons-Lits, 96,50.

Bolsa de Londres.—Chade, 9,00; Hidro Electric, 11,75; Snia Viscosa, 8,00; Empréstito guerra, 93,25; Consolidado inglés, 2 1/2 por 100, 51,12; Argentina Rescis, 72,00; Céd. argentinas, 36,00; pesetas, 39,75; francos, 84,18; dólares, 32,95; francos suizos, 16,97; belgas, 23,68; libras, 64,37; florines, 8,21; coronas suecas, 18,15; idem noruegas, 18,30; idem danesas, 18,12; marcos, 14,00; pesos argentinos, 41,87.

Bolsa de Berlín.—(Cambios de última hora).—A. E. G., 27,50; I. G. Farben, 84,00; Deutsche Bank, 45,00; Reichsbank, 68,00; Norddeutscher Lloyd, 18,00; Siemens Schuckert, 34,00. Orientación: tranquila y floja. Bolsa de Bruselas.—(Cambios de última hora).—Banco de Bruselas, 610,00; Sofina, ord., 9.600,00; Chade, A, B y C, 5.850,00; idem, D, 1.160,00; idem, E, 1.082,50; Barcelona Tracción, 195,00; Brazilian, 316,25; Sidro, ord., 270,00; Sevillana de Elect., 1.160,00; Hidro Elect, 267,50. Orientación: más floja. Bolsa de Zurich.—Pesetas, 42,25; libras, 16,70.

Cambios de última hora Chade, A, B y C, 850,00; idem, E, 155,00; idem, bonos, 43,50; Sevillana de Elect., 153,00; Céd. argentinas, 52,00; I. G. Chemie, 500,00; Donnan Save, 54,50; Brown Bowery, 185,00; Italo Argentina, 125,00; Electrobank, 573,00; Motor Columbus, 374,00. Orientación: floja. Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 49,75; Inter. Tel. and Tel., 11 3/8; Pensilv. Rail., 32 7/8; Atchinson-Topeka, 95 5/8; Allied Chemical, 77,75; Radio Corporation, 6 3/8; Standard Oil N. Y., 30,75; Electric Bon Co, 15 7/8; American Telegr. and Teleph., 130,00; pesetas, 8,29; francos, 3,92; libras, 3,29; francos suizos, 19,46; libras, 5,145; florines, 40,40; marcos, 23,60.

Cambios de última hora General Motors, 23 1/8; U. S. Steels, 50,25; Baltimore and Ohio, 22,25; Canadian Pacific, 14,00; New York Central, 26 3/8; Royal Dutch, 14,75; Anaconda Copper, 12 1/8; General Electric, 26 5/8; Nat. City Bank, 47,25; Inter. Tphon and Tlg., 10 5/8; American Tel. and Tel., 126,25. Orientación: apenas sostenida.

Información Financiera Liquidación Provisional La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones, a fin de mes, de Chade, a 403,00; Minas Rif,

portador, a 343,00, y Explosivos, a 544,00.

Toma de posesión Ayer tomaron posesión en el Banco de España, bajo la presidencia del Sr. Carabias, los vocales de la Junta interventora del Cambio Sres. Corominas, vizconde de San Alberto y Sasia, no haciéndolo el representante del Estado, Sr. Forcat, por encontrarse enfermo. No se hizo otra cosa que cambiar impresiones, asistiendo también los jefes de la Oficina de Cambio Sres. García Martínez y Ara.

El Consejo del Banco, que había de celebrarse mañana viernes se trasladó al sábado, por ser el viernes día festivo.

VEREDICTO DE INCULPABILIDAD

UNA CAUSA POR HOMICIDIO

Cuenca, 9.—Se ha celebrado la vista de la causa por homicidio contra Félix Escudero, que el día 5 de Mayo dió muerte, en reyerta, a Angel Escribano, en el pueblo de Vallehermoso.

El fiscal solicitaba para el procesado la pena de doce años. El defensor abogó por la absolución de su patrocinado, por la existencia de haber realizado el crimen en legítima defensa.

El Jurado dió veredicto de inculpabilidad y el procesado quedó en libertad.

DIPUTACION PROVINCIAL

La cría de gallinas y conejos

Por iniciativa del gestor señor Cantos, la Diputación provincial ha acordado entregar a cada peón caminero un gallo con seis gallinas y dos parejas de conejos de raza para que los exploten en sus locales.

Esto lo hace la Diputación por vía de ensayo, para ver si es posible establecer en el futuro una granja en la que se pueda explotar en gran escala la cría de gallinas y conejos.

Sobre cédulas personales

A diario recibimos numerosas quejas sobre el servicio relacionado con la recaudación de cédulas personales. Ha resultado que se anunció que se rebajarían las tarifas, y, por el contrario, son muchos los que tienen que abonar excesivos aumentos.

Hay obreros que por la forma en que han llenado el padrón han de pagar hasta treinta pesetas más, a pesar del 25 por 100 de descuento, no obstante continuar con un carácter de obreros y aun llevando algunos meses parados.

Los recaudadores se agarran, como vulgarmente se dice, a un pelo para reforzar los ingresos, y así resulta que el obrero que ha tenido la candidez o la pequeña vanidad de consignar en el padrón algún título de su oficio, se le aumenta el precio de la cédula, aunque siga percibiendo los mismos ingresos que el año anterior.

Esto ni es democrático ni es humano. Bueno que el impuesto de cédulas sea un medio de robustecer la Hacienda provincial; pero no a costa de los humildes.

Una prórroga

En la Diputación se ha facilitado esta nota: «Atendiendo indicaciones de la Prensa y la petición de contribuyentes que así lo han interesado, el señor presidente se ha servido decretar la ampliación del período voluntario de cobranza del impuesto de cédulas, concediendo una nueva prórroga hasta el día 31 del actual mes de Diciembre, previniéndose que, por tener que liquidarse los presupuestos del ejercicio en curso, es la «última y definitiva» prórroga que se otorga, y que, en su consecuencia, el día 1 de Enero de 1932 comenzará a actuar la Agencia ejecutiva en la exacción de los descubiertos con la penalidad establecida.

Igualmente se advierte que, a fin de poder despachar las reclamaciones que se formulen antes del día 31, último de período voluntario, solamente se admitirán dichas reclamaciones hasta el día 20 del actual.»

Aterrizaje por avería

Cuenca, 9.—En el pueblo de Horcajo de Santiago aterrizaron esta tarde los aparatos D. H. número 26 y D. H. número 22, tripulado el primero por el suboficial señor Martínez y el mecánico Albalade, y el segundo por el sargento don José Aranda y el mecánico Ramón Docan. Procedían de Albacete, con dirección a Madrid. La causa del aterrizaje obedeció a una avería en el radiador de uno de los aparatos y a la falta de aceite en el otro.

Las mejoras a los porteros

Recibimos la siguiente nota: «La Comisión pro mejoras del Cuerpo de Porteros de los ministerios civiles vese obligada a rectificar la noticia dada ayer a la Prensa por la cual las mejoras concedidas a este personal suponen un treinta y cinco o cuarenta por ciento, siendo tan solo con arreglo a la cantidad presupuestada, cuatro pesetas mensuales, lo que corresponde a cada individuo.—La Comisión»

Un contratista muerto a tiros

Tres pistoleros le disparan por la espalda

Sevilla, 9.—Esta tarde, a las tres, cuando salía de su domicilio, en la calle de Relator, 70, el contratista de obras D. Antonio Fajardo Coseni, de treinta y tres años, fué agredido a tiros por la espalda por tres pistoleros, que una vez cometiada la agresión, se dieron a la fuga.

La agresión fué tan rápida e inesperada, que el Sr. Fajardo no tuvo tiempo ni siquiera de intentar repelerla. Cayó al suelo atravesado por varios balazos sin pronunciar una palabra.

En aquel momento pasaba por la calle de Relator un automóvil y en este vehículo fué llevado el herido a la Casa de socorro de la calle de Martínez Montañés, cuyos facultativos dijeron que consideraban imprescindible trasladar al Sr. Fajardo, sin pérdida de momento, al Equipo Quirúrgico del Prado de San Sebastián. Los médicos del Equipo, en cuanto reconocieron al herido, no se atrevieron a intentar una operación, dada la gravedad del estado en que se hallaba. Se le apreciaron las siguientes heridas: una en la región lumbar, con orificio de salida por la región hipogástrica; otra en la región glútea izquierda, sin orificio de salida; otra en el vértice del pliegue glúteo, y otra en la región costal izquierda, con salida por la región pectoral del mismo lado, todas ellas de pronóstico grave.

La agresión es de carácter social. Puede asegurarse que la agresión es de carácter social, toda vez que el Sr. Fajardo había recibido numerosos anónimos amenazándole de muerte en estos últimos tiempos.

Un guarda nocturno, que se hallaba sentado a la puerta de un establecimiento, persiguió a los agresores pistola en mano; pero sus esfuerzos resultaron inútiles.

Los agresores huyeron en automóvil. Los pistoleros lograron llegar hasta la Macarena, y allí, pistola en mano, subieron a un «taxi» y amenazaron al chofer para que los condujera inmediatamente por la ronda de Capuchinos hasta la avenida de Miraflores, donde se apearon del coche y siguieron huyendo por la calle de la Barzola.

El chofer regresó inmediatamente a su punto de parada, encontrándose allí con la Guardia civil que realizaba diligencias, y facilitando las señas personales de los pistoleros.

El Sr. Fajardo estaba amenazado de muerte. El Sr. Fajardo estaba amenazado de muerte.

El Sr. Fajardo estaba amenazado de muerte.

PARA LAS ESCUELAS DE MADRID

El horario escolar y los días de vacación

El Consejo de Primera enseñanza de la provincia de Madrid ha acordado lo siguiente: Primero. Son días laborales, o de clase, los 235 no comprendidos como de vacación en estas disposiciones. Segundo. Se considerarán como días de vacación, los cuarenta y un domingos comprendidos en el curso escolar; los días 1 y 6 de Enero; el 19 de Marzo; el jueves, el viernes y el sábado de Semana Santa; el día 14 de Abril, fiesta de la República; el 1 y 2 de Mayo; el de la Ascensión y el del Corpus; el 29 de Junio; desde el 16 de Julio hasta el 15 de Septiembre, ambos inclusive (vacaciones caniculares); los días 1 y 12 de Octubre; el 1 de Noviembre, y los días 8, 23 y siguientes de Diciembre. Cada Consejo local de Primera enseñanza podrá fijar además dos días de vacación para las fiestas del respectivo pueblo.

Tercero. Los Consejos locales de Primera enseñanza deberán notificar al Consejo provincial cuáles sean los días señalados especialmente como no lectivos en la localidad respectiva. Cuarto. Las clases de adultos funcionarán, como está prevenido, durante el período del curso escolar comprendido desde el primer día hábil de Noviembre hasta fin de Marzo, y las de adultas, desde 1 de Octubre a fin de Mayo, siendo laborables todos los días no exceptuados como de vacación en las disposiciones precedentes.

Quinto. Las horas de clase en las escuelas diurnas serán cinco diarias, según previene el Estatuto vigente, y se distribuirán así: durante los meses de Septiembre a Mayo, ambos inclusive, de nueve a doce de la mañana y de dos y media a cuatro y media de la tarde, y en los meses de Junio y Julio, de nueve a doce por la mañana y de tres a cinco por la tarde.

Sin embargo, en las semanas en que no haya más día festivo que el domingo, se respetará la costumbre establecida de suprimir la clase de la tarde del jueves, que podrá dedicarse a la práctica de paseos y excursiones escolares, visitas a fábricas, museos y establecimientos análogos, asistencia a sesiones de cinematógrafo educativo, etc.

En todo caso se considerarán como de clase las horas destinadas en cualquier día a excursiones y visitas con fines educativos, y los días que se dediquen a Exposiciones escolares, pudiendo celebrarse éstas en los tres últimos días de cada curso.

Para las clases maternas regirá un horario especial, propuesto en cada caso por la directora y aprobado por el Consejo. Los inspectores podrán proponer la modificación del horario en una o varias escuelas de su respectiva zona, previa audiencia del Consejo local, cuando las condiciones de la enseñanza lo aconsejen en bien de los niños, y sobre todo, para asegurar mejor la asistencia de éstos a la escuela; pero sin que tales modificaciones representen una reducción de las cinco horas reglamentarias de clase ni un aumento obligado del tiempo de permanencia del maestro en el recinto escolar.

Sexto. Las clases nocturnas para adultas y adultos tendrán dos horas diarias de duración, de seis a ocho para las primeras y de siete a nueve para los segundos. Séptimo. Durante las horas destinadas a clases diurnas de niños y niñas y a las nocturnas de adultos y adultas no podrá haber cursos complementarios, salvo casos de compatibilidad probada autorizados expresamente por este Consejo. Octavo. Salvo orden superior o casos de fuerza mayor, que los maestros notificarán inmediatamente a la Inspección de su zona, no tendrán las escuelas públicas más vacaciones que las citadas en esta circular, absteniéndose, por tanto, los maestros de suspender las clases en días laborales por ningún motivo; y Noveno. Los inspectores e inspectores de Primera enseñanza adoptarán dentro de su respectiva zona las medidas que estimen oportunas para la debida ejecución de estas disposiciones, que empezarán a regir desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia».

El Consejo provincial, al dictar las resoluciones precedentes, ha tenido muy en cuenta la opinión expuesta por el Magisterio en sus reuniones oficiales y en manifestaciones hechas a la Inspección.

do de muerte desde hace algún tiempo. Parece que se iniciaron las amenazas a raíz de la huelga de albañiles registrada el verano último.

Al herido se le practica una delicada operación.—Su esposa está enferma a consecuencia de la impresión

A última hora de la tarde se ha practicado una delicadísima operación al Sr. Fajardo, comprobándose que los dos proyectiles del vientre causaron siete perforaciones en los intestinos. A su esposa que se encuentra en el noveno mes de embarazo, se le ha ocultado la extrema gravedad de su marido. Sólo sabe que ha resultado herido a consecuencia de un accidente. La esposa ha tenido que guardar cama a consecuencia de la impresión.

Un rumor no confirmado Un periódico asegura esta noche que ha circulado el rumor, sin que haya podido confirmarlo, de que en una obra que tiene el Sr. Fajardo en el Retiro Obrero se produjo esta mañana un incidente en el que los obreros y el encargado, saliendo a reducir las pistolas. También circularon otras versiones que nos abstenernos de recoger por no estar confirmadas.

Fallecimiento del Sr. Fajardo Sevilla, 9.—Poco después de las once de la noche falleció el contratista Sr. Fajardo, rodeado de sus familiares.

Seguidamente el cadáver fué trasladado al Departamento anatómico para practicarle la autopsia.

Parce que uno de los autores ha sido detenido La Policía ha practicado una detención esta noche, a la que se concede gran importancia, aunque sobre ella se guarda gran reserva. El detenido pasó al calabozo de la Comisaría incommunicado.

Se supone que sea uno de los autores del atentado al contratista Sr. Fajardo.

Al declarar incurrió en varias contradicciones. La Policía cree tener una pista segura para detener a los otros dos pistoleros.

Una Comisión de contratistas de obras acudió al Gobierno para hacer constar su protesta por el atentado.

NOMBRAMIENTOS RECTIFICADOS

Plazas de médicos vacantes

La «Gaceta» ha publicado la siguiente disposición: «En cumplimiento del decreto de 4 de Diciembre de 1931, el ministerio de la Gobernación ha tenido a bien acordar se declaren vacantes las siguientes plazas de dependientes de la Dirección general de Sanidad, que actualmente

ocupaban los señores expresados a continuación: Don Victoriano Serrano Lafuente, D. Julio Hidalgo López, D. Victoriano Colomo Amarillas, D. Diego Hernández Pacheco, D. Francisco Torres Villar, D. Pedro Gómez Martín, D. José Juan Muñoz, D. Julio Casares Bescansa, D. José Paz Varela, D. José Puente de Castro, D. Maximino Fernández Martínez, D. Jerónimo Sanz Leizor, D. Antonio Oliver Copóns, don Antonio Nieto Campoy, D. Alvaro Lanuza y Pérez de la Villa, D. Manuel García Idigolas, D. Rafael Navarro Gutiérrez, D. Pedro López García, D. Victor María Corredo y Collantes, D. Julio Blanco Sánchez, D. Lorenzo Ituz de Arcaute, D. Pedro Clemente Mariñana, D. Rafael Fernández y Fernández, D. Roman García Duran, D. Federico Mestre Peón, D. Antonio Ruiz Falco, D. Heliodoro del Castillo, D. Pedro Zarco Bohórquez, D. Juan Torres Gost, D. Juan Gil Collado, D. José Sánchez Verdugo, D. Francisco Ruiz Morote, D. José Germain Cebrían, doña Jimena de la Vega y Lombán, D. José Palancar Tejedor, D. Carlos Sainz de los Terreros y Gómez, don José Roman Manzanete, D. José Luis Escario y Nuñez del Pino, D. Joaquín Espinosa Ferrandi, don José Porcel Zanoaguera, D. Victoriano Serrano Lafuente, D. José Estellés Salarich, D. Julio Bravo y San Felici, D. José Alberto Palanca y Martínez Fortun, D. Niceto José García Armendariz, D. Antonio María Vallejo de Simón, don José María Soroa Pineda, D. Juan Pedro de la Cámara Calhau, doña Julia Morros Sardá, D. Pedro Carda Gómez, D. Enrique Carrasco Cadenas, D. José Vázquez Sánchez, D. Francisco López de la Garma, D. Enrique Monero Francés, D. José Muñoz Seca, D. Pablo Sánchez de Linares, D. Alberto Aparicio Besson, D. Francisco Fernández Victorio, D. Juan Lázaro Urza, D. Luis de Hoyos Sáinz, D. Ubaldo Julián Izquierdo, D. Juan Roso Corujo, D. Manuel Ubeda Sarachaga, D. Angel Navarro Blasco, D. Alfonso Cervero Lacort, D. Segundo Romero Alonso, D. Fernando Fernández Chacón, D. Luis Ruigómez Velasco, D. Cristóbal Jiménez Encinas, D. Eduardo Fernández Mendez, D. Armando Costa Tomás, D. Mariano García Iglesias, D. Daniel Rodríguez Recalde, D. José Gómez Domínguez, D. José Espinosa Pérez, don Julián Alonso Sañudo, D. Andrés Sánchez Santamaría, D. Jesús Bartolomé Relimpio, D. José Huarte Mendicoa, D. Jorge Mariscal de Gante, D. Rafael Ortega Villafrae, D. Eduardo Parra, D. Manuel Vázquez Lefort, D. Jaime Nonell y Camps, D. Angel Castellanos Rodríguez, D. Manuel Arce Equival, doña Trinidad Espinosa Pérez, don Ramón Labo Goya, D. Miguel Elena Martín, D. Antonio Martín Calderín, D. Román Dombarras y Jaén, D. Francisco Puente Juante, D. José María Llopis, D. José Muñoz Pascual, D. Juan Esteban Muñoz, D. Felipe García Triviño, D. Eliseo de Buen y Lozano, don Juan Gil Collado y D. Nicasio Luengo Martín Corrochano.

CHINOS Y JAPONESES La redacción de la propuesta definitiva

París, 9.—Interrogado esta mañana un miembro de la Delegación japonesa sobre la posibilidad de que en el curso de la sesión pública del Consejo de la Sociedad de Naciones se podría dar cuenta de la respuesta del Gobierno japonés, ha manifestado: «Podemos decir, en efecto, que las instrucciones finales no podrán llegar para la sesión de esta tarde, pues hemos recibido un telegrama de Tokio, puesto a las cuatro de la mañana, en el que se nos anuncia que se procedía allí a desconfiar nuestra petición de instrucciones, habiendo dado cuenta de este despacho recibido por nosotros al Consejo de la Sociedad.»

Por su parte, el secretario de la Sociedad de Naciones ha declarado que no se había recibido en la secretaría ninguna petición oficial para un nuevo aplazamiento, y aunque esta petición llegara en las primeras horas de la tarde, la sesión del Consejo tendría lugar, y en ella se daría lectura de la resolución y de los comentarios que haya sugerido.

Después, y si la Delegación japonesa lo desea, se aplazará la votación hasta mañana.

Durante la mañana de hoy los Doce se han dedicado al examen de la redacción final de la resolución, pues como no existen dificultades importantes, el acuerdo tan esperado se podrá ratificar públicamente.

Los aviones japoneses bombardean una ciudad Pekín, 9.—Una información de fuente china recibida en esta capital dice que ocho aviones japoneses han volado hoy sobre la capital de Chong Chiatun (Manchuria), arrojando veintidós bombas.

Otros aviones japoneses—añade la información—volvieron sobre Tawva, lanzando siete bombas y haciendo uso de sus ametralladoras.

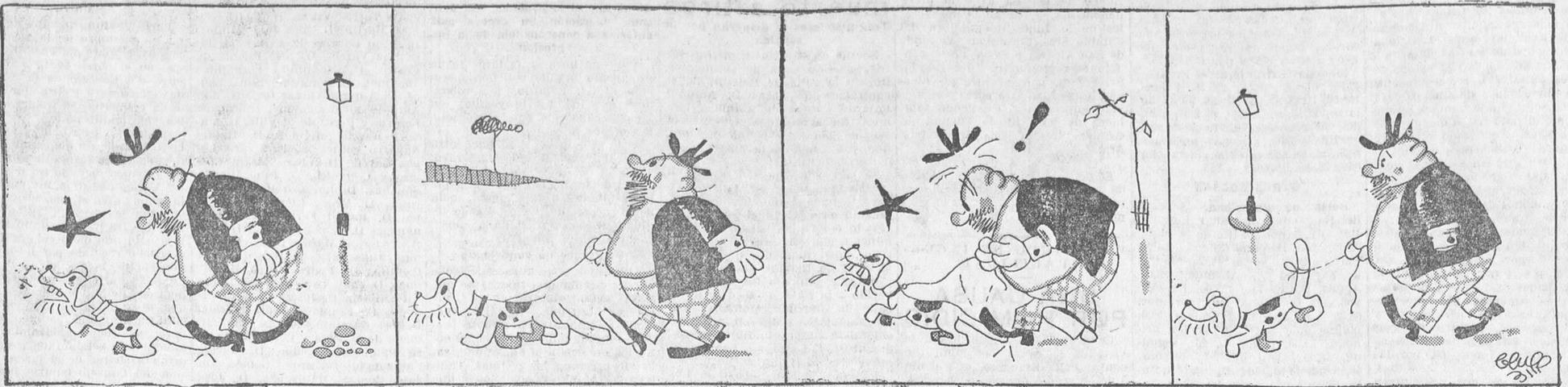
Petición de refuerzos japoneses Mukden, 9.—A causa de que las autoridades japonesas de ocupación han tenido necesidad de enviar destacamentos de Policía a varios lugares apartados en las cercanías del ferrocarril de Manchuria para proteger la línea férrea contra las incursiones de los guerrilleros, el cuartel general de la Policía japonesa de Mukden se encuentra desgarnecido y ha solicitado el rápido envío de refuerzos.

Pretende el nuevo Gobierno de Mukden incautarse de los ingresos de las Aduanas

París, 9.—La Delegación de China cerca del Consejo de la Sociedad de Naciones ha comunicado que el pasado día 6 la Agencia japonesa Rengo publicó la noticia de que el nuevo Gobierno de Mukden, controlado por las autoridades japonesas, tiene la intención de incautarse de los ingresos de las Aduanas.

En vista de ello, el ministro de Hacienda del Gobierno de Nankín, Sr. Soong, ha dado órdenes categóricas para que si hubiera una intervención en el funcionamiento del servicio de Aduanas de Manchuria, o si una parte de los ingresos fuera intervenida, las oficinas de Aduanas quedarían cerradas inmediatamente

IV.-DON ATILANO Y SU PERRO FELIPE, por Bluff



PROIECCION

LOS CINES

«Trader Horn», en el Palacio de la Música

Es frecuente confundir la curiosidad de los públicos por los films naturales con la afición a las películas de fieras, y ambas tendencias se dan a un tiempo mismo complementándose, pero perfectamente separadas.

Si solamente influyese en la preferencia de los espectadores por las cintas de animales una finalidad cultural, el fenómeno se extendería no sólo a la fauna, sino a todos los demás interesantes elementos de la Naturaleza. La predilección indicada se basa también en el afán de hallar lo sensacional y gustar las emociones más intensas, y lo que sucede es que éstas son tanto más fuertes cuanto más reales sean y cuanto más peligro suponga su consecución.

España, país en donde el espectáculo trágico de los tópos es la fiesta nacional, las películas de fieras habían de encontrar el público más entusiasta. El introductor de la fauna en el cine fué Paul Renier con la filmación de cacerías. A partir de aquellas cintas las fieras fueron un elemento que decidía el éxito de las películas de serie, primero, y de las llamadas de arte después, en los días que preponderaban ambos géneros.

¿Quién no recuerda los episodios del circo en «Quo vadis?», las escenas de los elefantes en «Cabría» y tantas otras, hasta llegar a la magistral «Nanuk el esquimal»?

Martin Johnson hizo popular su serie de cintas «Cazando fieras en Africa», y con ellas se enlazan directamente esos hermosos films «Grass», «Chang» y «Ramp», y con más analogía «Los misterios de Africa», «Ingazi», «Mawa» y «Trader Horn», la extraordinaria película que ahora hemos de comentar.

En todos estos films, que el público llama ya películas de fieras,

hay una gran parte documental, cuanto los arriesgados expedicionarios pueden fotografiar de la vida del hombre y de los animales en las regiones menos conocidas y más inhóspitas en que lo gran penetrar. Y otra parte de estudio, y más que de estudio, de ficción, ya que puede estar realizada en plena Naturaleza, pero preparada y teatralmente; esta parte es la que impone la exigencia argumental.

De la mayor o menor proporción en que intervenga uno u otro elemento depende que el film sea inversamente o más curioso como documento o más interesante como espectáculo.

¿Qué es «Trader Horn» y qué lugar ocupa en el género y proceso señalado? La primera pregunta ha sido contestada sobradamente en la propaganda que ha precedido al estreno. «Trader Horn», «El traficante Horn», es el resultado de una expedición organizada por la Metro-Goldwyn a través del Africa, y del talento directivo de W. S. Van Dyke, el animador que con «Sombras blancas» demostró hasta dónde puede llegarse fusionando la realidad y la ficción cuando se unen también previamente el poder de la inteligencia y el esfuerzo material.

Comparativamente, para que los aficionados se formen idea aproximada, «Trader Horn» es la cinta de mayor semejanza con «Misterios de Africa», tanto en su desarrollo como en la sucesión de documentos fotográficos. Sobre ella tiene la mayor perfección técnica, toda vez que la sonoridad no es una sincronización expositiva, sino que es un verdadero film hablado y rugido. También es superior en la ficción dramática (aunque esto no sea para todos una ventaja), en la que intervienen dos excelentes actores: Cayena y Ewina Booth.

«Trader Horn» es un bello relato novelesco al modo de Salgari o Mayne Rel, interesante en todo momento y lleno de episodios dramáticos. Una deslumbradora vi-

sión de los peligros y las bellezas de la selva entrelazados por un leve asunto sentimental.

El éxito fué franco y merecido, y aun habría sido mayor si la acción no decayese en un final frío y apagado, lo que para nosotros no es defecto, sino prueba de que se ha huido de efectismos y se ha buscado la lógica encadenación de los sucesos dentro de la invención novelesca.

El Palacio de la Música lució en su fachada y en el vestíbulo una ornamentación artística alusiva al film.

«Incendio en la Opera», en el Palacio de la Prensa

Selecciones Filmófono ha presentado ayer en el elegante cine de la Prensa otra de sus grandes producciones europeas: «Incendio en la Opera».

Es éste un film en que la escuela francesa sigue su trayectoria de componer cintas de un verismo extremado, prescindiendo de temas trascendentales para sorprender trozos de la vida trivial y cotidiana, buscando la verdad, que en la realidad no suele ser ostentosa y espectacular, sino las más de las veces vulgar y dolorida.

Sobre el fondo siempre extremadamente verosímil, el moderno cine francés pone la ironía y vierte el humorismo exento de desorbitada comicidad.

Todo el proceso del film «Incendio en la Opera» es sencillo, natural e intrascendente, trasunto de las más modernas y felices orientaciones literarias.

Esto tiene la exposición de que no todos los espectadores saben llegar al pensamiento del autor, detenidos por la aparente superficialidad de la anécdota.

Mas ésta llega a un instante de violencia inusitada al estallar el incendio del teatro en plena función de gala, y aquí surge la técnica efectista y el espectáculo imponente de la espantosa tragedia, que a nosotros nos recuerda con poderosa sugestión la del teatro de Novedades. Los efectos realistas

de los múltiples aspectos de la catástrofe están asombrosamente conseguidos, y aun son de mayor valor cinematográfico las fantásticas visiones que se proyectan como soñadas por la heroína del film, enloquecida por la impresión del drama.

La interpretación es tanto más digna de elogio cuanto que el modo naturalísimo con que los actores han de producirse en toda la primera parte del film hace en extremo difícil su labor. Simone Cerdan es una bella artista, notable cantante y posee temperamento de gran actriz, y Charle Boyer confirma su talento interpretativo.

Para justificar el título de «el cine de los programas completos», el Palacio de la Prensa complementa el de esta semana con un film documental, titulado «A las puertas del Polo Sur», que es un interesantísimo reportaje cinematográfico de la Sud Georgan Expedition, que dirigió el célebre explorador doctor Zndwiz Kohl-Larsen, cinta favorablemente juzgada en exhibiciones privadas de carácter cultural y de avanzada cinematográfica.

A. P. C.

Notas médicas

Sociedad Española de Tisiología

Hoy jueves celebrará esta Sociedad sesión, a las siete de la tarde, en el Colegio de Médicos, con arreglo al siguiente orden del día.

Doctor Velasco: «Anatomía patológica en la tuberculosis bronco-pulmonar».

Doctor Ube da: «Sobre un caso de bronquitis fibrinosa» (con proyecciones). Doctor García Triviño: «La presión arterial en los tuberculosos». Doctor Giménez Encinas: «Rinopatías en la tuberculosis pulmonar».

Los socios deberán entregar al secretario de actas D. Félix Alonso Serrano (Eguiluz, 10), las comunicaciones e intervenciones, en extenso o en extracto, y con letra muy clara o a máquina antes de las cuarenta y ocho horas subsi-

guientes a la sesión correspondiente.

Sociedad Odontológica Española

Esta Corporación celebrará junta general mañana viernes, a las ocho de la noche, en su domicilio social, Colegio de Médicos de Madrid, Esparteros, 9.

CONSECUENCIAS DE UNA DISPOSICION

Huelga escolar

Los alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos no entraron ayer en las clases, dedicándose a una serie de visitas y gestiones, y acordando la huelga por tiempo indefinido como señal de protesta ante las disposiciones aparecidas en la «Gaceta» del día 8, relativas a organización de servicios de la Dirección General de Ganadería.

Dichos alumnos nos han hecho presente su profundo disgusto por la mencionada disposición, que no sólo otorga el nuevo título de ingeniero pecuario sin exigir apenas conocimientos para el mismo, sino que concede a los veterinarios unas facultades en servicios agrícolas que correspondieron siempre, y pertenecen en razón de justicia, a los ingenieros agrónomos.

Su decisión de protesta ha sido comunicada de oficio a la Dirección de la Escuela de Ingenieros Agrónomos.

CONTRA LA TELEFONICA

Protesta de unos obreros

Una Comisión de obreros y empleados de la Telefónica nos ruega la publicación de las líneas siguientes:

«Llevamos en la Compañía desde 1925, algunos desde antes. En 1929 nos acopló con nombramiento y haber anual, quedando fijos en su plantilla mensual. Pero el día 7 de este mes fui-

mos sorprendidos, sin más advertencia previa que la de un aviso verbal, con la noticia de que cobraríamos por semanas, con lo que se nos desposee no sólo de los derechos de escalafón adquiridos, sino también del acoplamiento y del aumento de sueldo desde Julio a Diciembre, según consta en el contrato.

Pedimos una explicación, que no se nos dió, y nos negamos, uno setenta, a firmar la nómina, y hemos puesto el caso en conocimiento del Comité mixto que entiende en estos pleitos.»

CALISAY LICOR DELICIOSO despues de los comidas

En honor del doctor Gonzalo Torres

La Sociedad de vendedores La Venta Ambulante ha organizado un té en honor del médico inspector de dicha entidad, doctor Gonzalo Torres, como homenaje a la labor desinteresada que viene realizando.

El acto tendrá lugar el jueves día 17, a las siete de la tarde, en el café de San Isidro.

EL TIEMPO

El tiempo es bueno, generalmente, en España, con ambiente tranquilo y escasa nubosidad, habiéndose registrado ligeras nevadas en Oviedo, Santander, San Sebastián, Burgos, Vitoria y Pamplona.

Vuelven a hacer su aparición las temperaturas inferiores a cero y se registran 3 grados en Valladolid, 2 en Palencia y 1 en Avila, Segovia y Cuenca.

Las máximas varían entre los 6 grados de León y los 19 de Barcelona.

En Madrid la oscilación del termómetro se realizó entre 13 y 1 grado.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Español

Para toda España; Vientos moderados del Norte y cielo bastante claro.

NOTICIAS

Una conferencia.—En el Ateneo de Madrid, mañana viernes, a las siete de la tarde, D. Guillermo Ritwagen dará una conferencia sobre el tema «Torrijos Flórez Calderón, Fernando Golfín, Roberto Boyal y demás compañeros fusilados el 11 de Diciembre de 1831 en Málaga».

Sección de Ciencias Económicas: A las diez de la noche continuará la discusión sobre la Reforma agraria.

En la Residencia de Señoritas.—En esta entidad, y organizada por la Asociación de Estudiantes de Filosofía y Letras, dará hoy jueves, a las siete de la tarde, una conferencia D. Javier Zubiri, catedrático de la Universidad, sobre «Hegel y el problema de la Filosofía».

El acto tendrá lugar en el paranimfo de esta Residencia, Miguel Angel, 8.

Centro Riojano.—El domingo 13, a las cinco y media, en sus salones Hortaleza, 3, celebrará una velada, a la que quedan invitados los socios y familias, siendo indispensable para entrar en el salón la presentación del recibo corriente. Las invitaciones pueden recogerse en secretaría.

Contra el abuso de las grandes Compañías

Las Compañías de Agua, Gas y Electricidad, cuyos servicios son de primera necesidad, están cometiendo abusos intolerables.

Los alquileres de contadores, la exacción de los impuestos y la diferencia de tarifas deben desaparecer.

La Sociedad de Propietarios y Vecinos de la Colonia de la Salud dará principio a la campaña con un mitin, que se celebrará el Centro Republicano Socialista, calle de Manuel Muñoz, esquina a la de Concepción Rodríguez, el domingo 13 del corriente, a las once de la mañana.

FOLLETON DE LA LIBERTAD

(130)

EL JUDIO ERRANTE

POR

EUGENIO SUE

pago—y Dagoberto alargó su mano franca a Rodin, que la estrechó con efusión, exclamando:

—¡Dios mío! ¿Qué queréis decir? ¿Qué servicio tan grande es ese de que hablabais?

—Y esto?—dijo Dagoberto enseñando la cruz a Rodin—. Bien se conoce que no sabéis lo que aprecio esta cruz.

—Al contrario, creía que debíais tenerla cariño, y quería tener el gusto de entregársela yo mismo. Con este objeto la había traído; pero aquí entre nosotros, cuando llegasteis me hicisteis una acogida tan..., tan «familiar»..., que no tuve tiempo de...

—Señor—dijo Dagoberto avergonzado—, os aseguro que me arrepiento de lo que hice.

—Ya lo sé, mi buen amigo; no hablémos más de eso. ¿Conque aprecia en mucho esa cruz?

—Sí, la aprecio!—exclamó Dagoberto—. Esta cruz—y la volvió a besar—es mi reliquia... El que me la dió era mi santo..., mi Dios..., y había estado en sus manos.

—¿Cómo!—dijo Rodin aparentando considerar la cruz con curiosidad y admiración respetuosa—. ¿Cómo? ¿Napoleón..., el gran Napoleón, habría tocado con su mano, con su mano victoriosa..., esa noble estrella de honor?

—Sí, señor, con su propia mano la colocó aquí, sobre mi pecho ensangrentado, como cabezal de mi quinta herida... Así, creo que si me hallase en el caso extremo de morir de hambre, entre el pan y mi cruz..., no titubearía...

—Bendita sea mi pobre mano arrugada que os ha devuelto ese glorioso tesoro—dijo Rodin con emoción, y añadió:—A fe mía que el día ha sido bueno para todos; ya os lo anunciaba esta mañana mi carta.

—Aquella carta... sin firma—preguntó el soldado cada vez más asombrado—. ¿Era vuestra?

—Yo fui el que os la escribí; sólo que teniendo alguna otra trama del abate d'Aigrigny, no quise, ya podéis entenderme, explicarme con más claridad.

—Según eso..., ¿mis huérfanas... las volveré pronto a ver?

Rodin hizo con la cabeza un movimiento afirmativo, con mucho agrado.

—Sí, dentro de poco, quizás al momento—dijo Adriana sonriendo—. Ahora bien; ¿tenía razón en manifestaros que habíais juzgado mal al señor?

—¿Y por qué no me decía todo eso cuando entré?—exclamó Dagoberto rebosando de júbilo. —Para eso había un inconveniente, mi buen amigo—dijo Rodin—, y es que cuando entrasteis os empeñabais en ahogarme...

—Es cierto, obré con ligereza; os vuelvo a pedir perdón.

—Señorita—dijo Rodin inclinándose delante de Adriana—, está querida señorita os diré que sin saberlo era cómplice de muchas iniquidades; pero así que pude distinguir los objetos en medio de las tinieblas, abandoné la mala senda en que había entrado, a pesar mío, para caminar hacia lo que es honrado, recto y justo.

Adriana hizo con la cabeza una señal afirmativa a Dagoberto, que parecía interrogarle con la vista.

—Si no firmé la carta que os escribí, mi buen amigo, fué por el temor que tenía de que mi nombre os inspirase sospechas.

—Pero ahora que me acuerdo—dijo Adriana con inquietud—, el señor Balemier está enterado de todo, y me ha amenazado que acusaría al señor Dagoberto y a su hijo si entablaban mi queja.

—Descuidad, mi querida señorita; ahora sois vos la que dictaréis las condiciones—respondió Rodin—. Fiaos de mí, y en cuanto a vos, mi buen amigo..., acabáronse vuestros tormentos.

—Sí, dijo Adriana—. Un magistrado recto y benévolo ha ido a buscar al convento a las hijas del mariscal Simón, y las traerá aquí; pero lo mismo que yo, ha creído que era más conveniente el que viniesen a vivir en mi casa. Con todo, no puedo tomar esta determinación sin vuestro permiso, porque a vos fué a quien su madre confió esas huérfanas.

—Queréis reemplazarla, señorita?—contestó Dagoberto—. No puedo hacer más que daros las gracias de todo corazón por mi y por

esas niñas. Sólo que como la lección ha sido algo dura, os pediré el no separarme de la puerta de su cuarto ni de día ni de noche. Si salen con vos, me permitiréis que las siga a corta distancia sin quitarles ojo, ni más ni menos que lo haría «Mala Sombra», que ha dado pruebas de ser mejor guardián que yo. Cuando llegue el mariscal, que será pronto, quedará relevado. ¿Quiera Dios que llegues pronto!

—¿Y no temíais por el renegado?—dijo Dagoberto pensando que dentro de poco el señor marqués se hallaría cara a cara con el mariscal.

—No temíais por los cobardes ni por los traidores—contestó Rodin—. Y cuando el señor mariscal Simón regresase...

Callóse durante algunos momentos y continuó:

—Que tenga la bondad de oírme el señor mariscal y se enterará de la conducta del abate d'Aigrigny; sabrá que sus más queridos amigos, así como él, son el blanco del odio de ese hombre peligroso.

—¿Cómo es eso?—dijo Dagoberto.

—¡Dios santo! Vos mismo—dijo Rodin—sois una prueba de lo que digo.

—¿Yo!

—¿Creéis que fué una casualidad lo que motivó la escena del mesón del Halcón Blanco, cerca de Leipzig?

—¿Quién os ha hablado de aquella escena?—preguntó Dagoberto pasmado.

—O aceptabais la provocación de Morok—prosiguió el jesuita sin responder a Dagoberto—y caíais en el lazo, o la rehusabais, y entonces erais detenido por falta de documentos, como así sucedió, y metido en la cárcel como vagabundo con esas pobres huérfanas. Ahora, ¿sabéis cuál era el objeto de aquella tropelía? ¡Im pedir que estuviérais aquí el 13 de Febrero.

—¿Canto más os oigo, señor—dijo Adriana—, más me espanta la audacia del abate d'Aigrigny y la extensión de los medios con que cuenta. En verdad—añadió con suma sorpresa—, si vuestras palabras no mereciesen entero crédito...

—¿Dudaríais, ¿no es eso, señorita?—dijo Dagoberto—. Lo mismo me sucede a mí; no puedo creer que por picaro que sea, ese maldito haya estado en relaciones con un domador de fieras en el interior de la Sajonia; además, ¿cómo hubiera sabido que las niñas y yo debíamos pasar por Leipzig? Es imposible, buen hombre.

—Efectivamente, señor—contestó Adriana—. Temo que vuestra aversión, por otra parte muy legítima, contra el abate d'Aigrigny, no os en-

gañe y le atribuyáis un poder y extensión de medios casi inverosímiles.

Después de un momento de silencio, durante el cual Rodin miraba a Adriana y a Dagoberto con una especie de comiseración, añadió:

—¿Y como hubiera tenido el señor abate d'Aigrigny en su poder vuestra cruz, a no ser por sus relaciones con Morok?—preguntó Rodin al soldado.

—Lo cierto es, señor—dijo Dagoberto—, que la alegría me impidió el reflexionar cómo es que mi cruz se halla en vuestro poder.

—Precisamente porque el abate d'Aigrigny tenía en Leipzig las relaciones de que vos y esta querida señorita parecéis dudar...

—Pero ¿cómo ha venido a parar mi cruz a París?

—Decidme, ¿fuiстеis detenido en Leipzig por carecer de documentos, ¿no es cierto?

—Sí; pero nunca he podido comprender cómo habían desaparecido de mi mochila mis papeles y mi dinero. Creo que desgraciadamente los perdí.

Rodin se encogió de hombros y contestó:

—Os los robó en el mesón del Halcón Blanco Goliat, uno de los criados de Morok, y éste envió los papeles y la cruz al abate d'Aigrigny para demostrarle que había logrado ejecutar las órdenes que tenía con respecto a vos y a las huérfanas; anteayer me apoderé de los hilos de esta tenebrosa trama; cruz y papeles estaban en los archivos del abate d'Aigrigny.

—No podíais hacer una acción mejor—dijo Adriana—. Y por mi parte, en razón de lo mucho que me interesó por el señor Dagoberto, os lo agradezco infinito.—Y después de un momento de silencio, añadió con viveza:—Pero, señor, ¿de qué terrible poder dispone el señor abate d'Aigrigny para que en países lejanos tenga relaciones tan vastas y terribles?

—Silencio—exclamó Rodin en voz baja mirando en derredor con aire azorado—. Silencio..., silencio... ¡En nombre del cielo, no me interroguéis sobre este punto!...

XCI

Revelaciones

Sorprendida la señorita de Cardoville del temor manifestado por Rodin al pedirle alguna explicación del poder formidable y vasto de que disponía el abate d'Aigrigny, le dijo:

—Pero, señor, ¿qué tiene de particular la pregunta que acabo de haceros?

Rodin, después de un momento de silencio echando una ojeada en su derredor con descon-

fianza muy bien simulada, respondió en voz baja:

—Os repito, señorita, que no me preguntéis nada sobre un asunto tan temible; las paredes tienen oídos.

Adriana y Dagoberto se miraron aún con mayor sorpresa. «La Jibosa», por un instinto de inconcebible persistencia, seguita experimentando el mismo sentimiento de invencible desconfianza contra Rodin. El jesuita sorprendió las miradas inquietas de «la Jibosa» fijas en él y le hizo una seña muy benévola; la joven, asustada de que lo hubiese notado, volvió la vista a otra parte estremeciéndose.

—No, no, mi querida señorita—contestó Rodin dando un suspiro al ver que Adriana extrañaba su silencio—. No me preguntéis sobre el poder del abate d'Aigrigny.

—Pero, señor, os vuelvo a repetir—dijo Adriana—, ¿por qué titubeáis en responder? ¿A quién teméis?

—¡Ah, mi querida señorita!—dijo Rodin estremeciéndose—. ¡Esas gentes son tan prepotentes!...

—Tranquilizaos, señor; os debo demasiado para que nunca os falte mi apoyo.

—Señorita—exclamó Rodin casi ofendido—, os ruego que me juzguéis mejor. ¿Acaso temo por mí? No, no; soy demasiado insignificante e inofensivo; pero vos, el señor mariscal Simón y las demás personas de vuestra familia son las que tienen mucho que temer.

—Pero, en fin, señor, ¿no vale más conocer los peligros a que puede uno exponerse?

—Cuando se conoce la man obra del enemigo se practican las debidas precauciones—dijo Dagoberto—. Es preferible un ataque en campo raso a una emboscada.

—Además, os aseguro—añadió Adriana—, que las pocas palabras que habéis dicho me inspiran vaga inquietud.

—Vamos, ya que es preciso, mi querida señorita—contestó el jesuita aparentando vencer su repugnancia—; ya que no me entendéis, será más explícito; pero tened presente—opuso en tono grave—, tened presente que sólo vuestros ruegos me obligan a enteraros de una cosa que valdría más ignorarseis.

—Hablad, señor, hablad—dijo Adriana. Rodin hizo que Adriana, Dagoberto y «la Jibosa» se agrupasen en su derredor, y les dijo con tino misterioso:

—No habéis oído hablar nunca de una asociación poderosa que extiende sus raíces por toda la tierra, que cuenta con aliados y fanáticos en todas las clases de la sociedad; que ha manejado y maneja aún a los reyes y a los grandes; asociación prepotente, que con una sola palabra eleva a sus criaturas a los puestos más elevados, o los arroja en el caos, de donde ella sola ha podido sacarlos?

MOVIMIENTO OBRERO

Grupo Sindical Socialista de Metalúrgicos

Por la presente se recomienda a todos los afiliados no dejen de asistir a las juntas generales de nuestro Sindicato...

El Sindicato Metalúrgico de Madrid El Balaarte celebrará reuniones para discutir la reforma de su reglamento...

A todos los obreros peluqueros-barberos

Se convoca a una reunión para hoy jueves, a las diez de la noche, en el Círculo Democrático Federal...

Los trabajadores de los talleres del Estado

El Sindicato Metalúrgico de Madrid El Balaarte ha reunido a los obreros que trabajan en los departamentos y talleres de Guerra...

En medio de gran entusiasmo y con un gran espíritu de camaradería se aprobó el reglamento por que ha de regirse esta naciente organización...

Sindicato de Empleados y Subalternos de Banca y Bolsa

Este Sindicato celebrará el próximo domingo, día 13, en el teatro Olimpia, a las once de la mañana...

El Sindicato espera que, dada la importancia que este acto merece para la clase, que ésta acuda como un solo hombre al teatro Olimpia...

Sindicato único de la industria de la Construcción de Madrid y sus limitrofes (C. N. T.)

Este Sindicato celebrará junta general extraordinaria hoy jueves, a las seis y media de la tarde...

Sociedad de Dependencias de Casinos y similares de Madrid

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el sábado 12, a las nueve y media de la mañana...

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las seis y media de la tarde, Grupo Sindical de Albañiles.

A las diez y media de la noche, Juventud socialista.

Partidos de pelota En el Jai-Alai

En el primer partido, que resultó muy competido, contienen a remonte, Lasa y Vega (rojos) contra Pasieguito y Errezabal (azules)...

Se enfrentan en el segundo partido, a cesta-punta, Uria y Ulacia (rojos) contra Urizar y Barrutia (azules)...

En el primer partido, que resultó muy competido, contienen a remonte, Lasa y Vega (rojos) contra Pasieguito y Errezabal (azules)...

Unión de Empleados de Oficinas y Despachos

Mañana viernes, a las siete de la tarde, celebrará esta Sociedad un acto de propaganda sindical en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

Tomarán parte en el mismo los siguientes compañeros:

Hildegart Rodríguez, abogado; Francisco Sánchez Llanes, del Comité paritario; Jerónimo Mallo, abogado; Jerónimo Bujeda, diputado; y Wenceslao Carrillo, diputado...

El acto será presidido por el presidente de la Sociedad, Vicente de Orche.

Correo de teatros

«LOS PISTOLEROS», hermoso drama policosocial de Federico Oliver, genial creación de Enrique Borrás; éxito inenarrable; hoy, tarde y noche, en el teatro Español; butacas, cinco pesetas.

FONTALBA.—Todos los días, tarde y noche, «La melodía del jazz-band». Enorme éxito de Benavente. Maravillosa creación de Carmen Díaz.

LORETO-CHICOTE.—Jueves, no-

che, estreno. «A divorciarse tocant», de Capella y Lucio.

HOY, tarde, en Martín, el teatro de la alegría, los dos grandes éxitos «El país de los tontos» y «La sal por arrobas».

Noche, «Tolón... ¡Tolón!...» y «La sal por arrobas». ¡Éxito de rante! (Butacas, tarde y noche, a tres pesetas.)

Sección religiosa

Santos de hoy.—Nuestra Señora de Loreto, Santos Melquiades, Papa; Diosdado y Sindulfo, obispo, confesores; Carpóforo, Abundio, Hermógenes y Mercurio, mártires, y Julia y Eulalia, vírgenes y mártires.

Bibliografía

AVISO El día 12 de Diciembre, aniversario del fusilamiento de GALAN y GARCIA HERNANDEZ, se pondrá a la venta en todas las librerías

Una obra sensacional Se titula:

LA BARBARIE ORGANIZADA

Es La novela de la Legión

Su autor: FERMIN GALAN

Español: compre este libro

Precio: CINCO pesetas

Pedidos: EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo, Madrid

VIAJES Y AVENTURAS

El hombre que tuvo harén

POR LUIS DE OTEYZA

Obra de excepcional interes. Paisajes exóticos. Personajes extraordinarios. Episodios amenisimos. Un libro verdaderamente cautivador.

Los lectores del autor de «El diablo blanco», la novela moderna española de más extensión divulgada, encontrarán otra vez páginas iguales o superiores a las que tanto les complacieron.

CINCO PESETAS

Los mejores paños en liquidación

rebajados un 50 por 100, El Trust MAYOR, 24; COLOREROS, 1

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

LIQUIDACION VERDAD TODOS LOS DIAS

Camisetas niña inglés..... 0,55 Bragas niña inglés..... 0,35 Refajos niña inglés..... 0,65 Camisetas señora inglés..... 1,40 Traje ruso caballero..... 4,75 Jerseys niño, lana..... 1,95 Idem señora idem..... 4,00 Piezas tela cinco metros..... 3,95 GRANDES SALDOS, MEDIAS, CALCETINES, CORSES FAJAS, CAMISAS señora caballero y niño. ¡OJO! 43, LEGANTOS, 43 ¡OJO! Los viernes bonitos regalos.

CALISAY LICOR DELICIOSO

después de las comidas

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6,30 y 10,30 (butacas, cinco pesetas). Los pistoleros (éxito cumbre).

COMEDIA.—A las 6,15 (popular, tres pesetas butaca), Mi padre.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), Mi padre.

CALDERON.—(Compañía Pino-Thuilleir).—(Beneficio de la primera actriz Josefina Tapias).—6,30. Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.—10,30. Oro viejo (premio Infantado), estreno, y Abuela y nieta.

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, «La melodía del jazz-band (clamoroso éxito de Benavente).

LARA.—6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones (éxito de Arniches).

ZARZUELA.—6,30, Militares y paisanos.—10,30, María Hernández.

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, La fuga de Bach (cerca de tres horas riendo sin cesar).

ALKAZAR.—A las 6,30 (butaca, 2,50). Entre todas las mujeres.—A las 10,30 (butaca, 2,50). La casa de la Troya.

MUÑOZ SEGA.—(Compañía Lopez-Heredia).—6,30 (popular). Una aventura diplomática (butaca, tres pesetas).—10,30, Las llamas del convento. (Butaca, 8 pesetas).

COMICO.—(Loreto-Chicote).—10,30, «A divorciarse tocant» (estreno).

FIGARO (Doctor Cortezo, 5; teléfono 93.741).—A las 6,30 y 10,30, El roble de la Jarosa (gran éxito). El sábado 12, estreno de la comedia de Hernández Pino La dama de las pieles. (Despachase en contaduría).

FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo).—6,15 y 10, Cyrano de Bergerac.

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,30 y 10,30, Las noches del cabaret (a siete pesetas butaca).

MARTIN.—6,15, El país de los tontos y La sal por arrobas (dos grandes éxitos).—10,30, ¡Tolón!... ¡Tolón!... y La sal por arrobas. ¡Éxito definitivo! (Tarde y noche, butacas, a tres pesetas.)

PAVON.—(Revistas Celia Gomez).—6,30, Las castigadoras.—10,30, Las Leandras. ¡Éxito enorme!

DERVANTES.—(Revistas Blanca Pozas).—A las 6,30 y 10,30, El huevo de Colón (éxito extraordinario).

ESLAVA.—(Compañía vodevil).—A las 6,30 y 10,30, No hay quien engañe a Antonieta (gran éxito).

ROMEA.—Tarde, no hay función.—Noche, a las 10,45, estreno de la fantasía humorística de Ramón María Moreno, música de los maestros de Homea Sres. Faixa y Molla, Las dictadoras.

MARAVILLAS.—6,30 y 10,30, variedades. Exitazo de Moreno, Tina de Jarque, Luisita Esteso, Moreno, Lolita Astolfi y demás atracciones.

CIRO DE PRICE.—¡Llevar bailando 300 horas!... CINE DE LA OPERA.—(Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30, Inspiración (por Greta Garbo).

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, tres pesetas).—6,30 y 10,30, Incendio en la Opera.

CINE GENOVA.—(Butaca, 1,50).—6,30 y 10,30, La taquimeca.

MONUMENTAL CINEMA.—(Butaca, 1,25).—6 y 10,30, El millón.

RIALTO.—(91.000).—6,30, 10,30, Claro de luna.

PALACIO DE LA MUSICA.—4. sección infantil.—6,30 y 10,30, Trader Horn (la película milagro). (Debido al largo metraje de esta película, se ruega al público la puntual asistencia.)

AVENIDA.—6,30 y 10,30, El delator (Lya de Putti).

GOYA.—4. sección infantil.—6,30 y 10,30, El violín mágico.

ARGUELLES.—6,30 y 10,30, Inspiración (Greta Garbo).

CHUECA.—6,30 y 10,30, Los amores del gran duque.

DOS DE MAYO.—Sábado, inauguración del cine sonoro.

CALLAO.—6,30 y 10,30, Papa Piernas Largas (por Janet Gaynor).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, In-gañi (El Gorila).

METROPOLITANO.—(En virtud de ser mañana día festivo, se traslada a hoy jueves el día festivo; localidades señora, mitad precio).—6,30, 10,30, Chico calamidades (drama caballista por Rex Bey), Cain (la conversión al primitivismo de un hombre moderno; aventuras en los mares exóticos; grandiosa).

LATINA.—(Cine sonoro).—6 tarde, 10,15 noche, El cadáver viviente (Reedención), emocionante creación sonora por John Gilbert, y otras.

PARDINAS.—(Con motivo de ser fiesta el viernes, la femina se celebrará hoy jueves; butaca señora, 0,50).—6,30, 10,30 (acontecimiento, dos superproducciones en un programa), Mawas (emocionante

FERMIN GALAN EN Royalty ESTRENO HOMENAJE PROXIMO SABADO, DIA 12

CAMISERIA PEREGIL HIJO PRECIADOS 52; TELEFONO 92382 Unico depósito de la media irrompible SILKE PRECIOS SIN COMPETENCIA

película de fieras; gorila fiero, tallado; caza accidentada, trágica, en la que perece despedido uno de los perseguidores). El otro yo (policia; misterio, asombro, inquietud, emoción enorme, interés). (Butaca, una peseta.) CINE MADRID.—6,30 y 10,30, Anillos de boda (Olive Borden, Louis Wilson y H. B. Warner). Todo un hombre (film Paramount, Gary Cooper y Fay Wray). (Butaca, 0,75.) CINE IDEAL.—5,30 y 10, Los apuros de un fresco, La indignación de Periquito, Mariposas negras (por Jobina Ralston y Lila Lee), Anillos de boda (por Lois Wilson; estreno.) CINE TIVOLI (Alcalá, 34).—A las 6,30 y 10,30, Comica, Revista, Dibujos y Petit Café (por el idolo de la pantalla Maurice Chevalier; es un programa Paramount.) CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, El embrujo de Sevilla (hablada en español por María Ladron de Guevara y Fernando Rivelles). CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, El favorito de la guardia (por Lillian Harvey y Henry Garat). CINE DORE.—(El cine de los buenos programas).—(Infantil).—A las 4,30 y 10 noche, programa monstruo. Hoy, cambio de programa. CINE TETUAN.—Sesión continua de 6 a 12, Vieja hidalguía. FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—Tarde, a las 4 (moda). Primero, a remonte, Echániz (A.) y Zabaleta contra Lasa y Berolegui; segundo, a remonte, Mugueta y Bengoetxea contra Ochotorea y Larrañaga I. Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

EN ALEMANIA HAY SEIS APARATOS RECEPTORES DE RADIO. DIFUSION POR CADA CIEN HABITANTES. T. S. H. LOS FABRICANTES ALEMANES DE DISCOS HAN PROHIBIDO LA RADIODIFUSION DE LA MUSICA REGISTRADA

Radiodifusión española

Según manifestaciones hechas a la Prensa por el director general de Telégrafos, Sr. Hernández Barrios, se halla relativamente próxima la época en que España ha de ser dotada de la red radiodifusora a que tiene derecho.

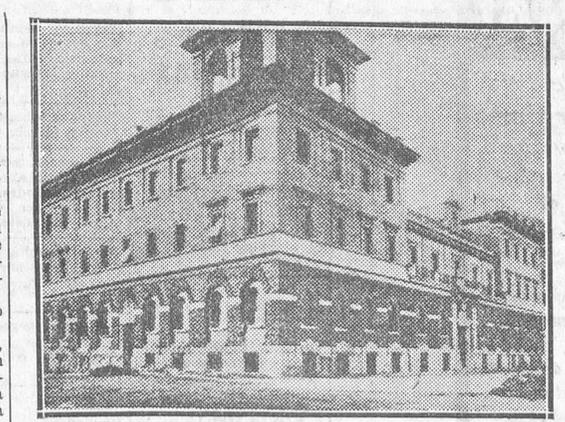
Del servicio técnico de la red se encargará, como es natural, el Cuerpo de Telégrafos, y la parte artística y cultural quedará a cargo de Empresas particulares, debidamente subvencionadas.

Las emisoras que el proyecto ha de contener son:

Una estación central en Madrid, que podrá trabajar con 60 kw. en antena, y si en la próxima Conferencia internacional que se ha de celebrar en Madrid pudiera España obtener la cesión de una onda larga, sería aumentada hasta 100 kw. la potencia de la emisora madrileña.

Una estación de 20 kw. en Barcelona; dos de 10 kw., en Valencia una y en Sevilla la otra; otras dos de 5 kw. para Zaragoza y Valladolid, y siete emisoras locales de un kw. en antena para cada una de las poblaciones siguientes: Vigo, La Coruña, Bilbao, Murcia, Málaga, Tenerife y Las Palmas.

Como ven los lectores, la Dirección de Telégrafos se halla animada de los mejores deseos y construye un excelente proyecto. Nada podemos decir, por ahora, de lo que ocurrirá a las actuales emisoras, que sin apoyo oficial alguno han venido realizando el servicio de radiodifusión, si no de la manera que nosotros deseáramos, con toda la brillantez posible dentro de las circunstancias. A esas emisoras, entregadas desde su nacimiento a sus propias fuerzas y al favor del público, debe España no haber sido una excepción en el mundo civilizado en el período de años transcurrido desde 1924 hasta la fecha.



EL PALACIO DE LA RADIO EN ROMA.—En esta magnífica Casa de la Radio, que acaba de ser inaugurada en Roma, existen salas amplísimas, inde pendientes de los estudios destinados a las emisiones ordinarias, donde se radian óperas y obras radiofónicas

NOTICIARIO

Ha comenzado sus pruebas la nueva emisora de Bohmisch Brod (Checoslovaquia), que emite en 487 metros y dispone de 120 kw.

En Barcelona ha comenzado a publicarse una nueva e interesante revista mensual que lleva el título de «Radio Iberia», dedicada a los diferentes aspectos de la radio y a sus aplicaciones.

Un ingeniero de Filadelfia ha construido la estación de T. S. H. más pequeña del mundo. La minúscula emisora, que ha sido instalada en Allantic City (Nueva

EMISIONES

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Las ruinas de Atenas», Beethoven; «Las hijas del Zebedeo», Chapí; «Escenas andaluzas», Bretón; «Un ballo in maschera», Verdi; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y diez, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; sobremesa nocturna; a las diez y media, transmisión desde el hotel Nacional; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El secreto de Susana», Wolff; «Fausto», Gounod; «Du bist de Rée», Schubert; «Serenata», Drigo; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Cádiz, Chueca; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las siete

HEMOS ELEGIDO UN SOLO DE VIOLIN... A nuevos usos, nuevas leyes

PHILECTOR advertisement featuring an image of a violinist and a Philéctor radio. Text includes: '¿Puede el propietario de un aparato receptor lanzar a los cuatro vientos por medio de su altavoz las noticias de última hora emitidas por una estación radiodifusora? He aquí un punto de derecho que no se ha presentado hasta ahora en España, pero que acaba de ser puesto en tema de discusión en Inglaterra. La discusión ha terminado en que hace pocas semanas la British Broadcasting Corporation, que monopoliza las emisiones en Inglaterra, ha comunicado a los poseedores de aparatos de recepción que las noticias que daná del resultado de las elecciones generales estaban destinadas exclusiva y personalmente a los radioyentes, los cuales no podían hacer de ellas «comunicaciones públicas» por ningún medio conocido. Claro es que hasta hoy la cuestión no ha sido jurídicamente estudiada ni fallada, y no es posible prever que ocurrirá cuando el juez se encuentre mezclado en ella; pero, de todos modos, reviste ya un interés considerable esa prohibición que hace la B. B. C. a sus oyentes. Nosotros hemos podido apreciar con qué interés se reciben por el público de los pequeños pueblos españoles las noticias de Madrid que lanza el altavoz de algún aficionado de la localidad, y sería verdaderamente lamentable que un día, cuando estos nuevos puntos de derecho estén reglamentados, perdiera la radiodifusión este aspecto tan interesante: el de informar rápidamente de los sucesos más notables a los que viven en lugares apartados de los grandes centros de información. SORIA, tierra ungida por las gestas medievales.



A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES
Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101

Consultorio médico
Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una peseta; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

10 DIAS
Vendo cualquier precio vajillas, aparatos eléctricos, millones objetos.
INFANTAS, 7 (ESQUINA PLAZA BILBAO)

DENTISTA Luisa Serrano Muñoz
TELEFONO 94.516. FUENTES, 6, 2.º IZQUIERDA

Anisete Venus

LICOR BENEDETTO
Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
Representantes, Bodegas de LOS CEAS
ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 31.336
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

LA CRISIS COMERCIAL

nos obliga a **REBAJAR** los géneros, por la escasísima venta que hacemos y que creemos obedece a **HABER EMIGRADO EL CAPITAL DE ESPAÑA**

En vista del **HAMBRE COMERCIAL** actual **REBAJAMOS** todos los **ARTICULOS** el **CUARENTA POR CIENTO** verdad.

Sección de CABALLERO Magníficos trajes. Superiores gabanes. Los cortes de traje de 50 ptas. a 25. Los cortes de traje de 60 ptas. a 30. Los cortes de abrigo de 40 ptas. a 20.	Sección de SEÑORA Novedades para abrigos. Fantasías en sedas. Crespón de seda de 6 ptas. a 2,50. Sarga para forros de 3,50 ptas. a 2,25.	Sección de TAPICERIA Alfombras. - Tapices. Telas blancas. Alfombras a 3 pesetas.
--	---	--

TENEMOS CUATRO MILLONES DE PESETAS EN GENEROS PARA DARLOS CASI REGALADOS

REGALAMOS

como propaganda **MAGNIFICOS CORTES** de **BATAS** y **VESTIDOS**, obsequio de Pascuas

"SABADELL - TARRASA - BARCELONA,,

MADRID. - Hortaleza, 24-26, con vuelta a Infantas, 8. - Teléfono 15959.

PRESERVATIVOS
La Discreta, Salud, 6.
Catálogo sin enviar sello.

Academia VILLAQUES
Ingreso Escuelas Especiales, 50 pesetas mes.
San Marcos, 18, principal

LA LOCION

ROM
PARA EL CABELLO
NO TIENE RIVAL

FOSFORATOL
EL MEJOR DIGESTIVO



ANUNCIOS
Valverde, 8

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Soberbia gramola, mueble alto lujoso, 300 pesetas, con discos. Leganitos, 47, primero. - Tarde solamente.

Muebles baratísimos, camas doradas. Valverde, 23. Luna, 22 (portada naranja).

Gran liquidación de muebles 50 0/0 rebaja. Luchana, 33.

Canga Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronces, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas, desde 110. - Santa Engracia, 65.

Comedor completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronces, luna grande, biselada, 90. Santa Engracia, 65.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Caraje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Se alquila en casa de hermosa azotea, precio económico. Razon: carretera de Chamartín, número 15.

Alquilase tienda, tres huecos, sótano y vivienda, 25 duros. - Palma, 56.

Pianos alquiler, plazos 10 pesetas. San Bernardo, 1.

Hermosos locales 700, 500 pesetas. Glorieta Iglesia, 4. Larra, 13.

Principal nueva habitación, huéspedes, 185 pesetas. Apodaca, 3.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras, desde 7. - Malasaña, 24.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. - Alfonso XII, 55.

Vendo Citroën ocasión. Luna, 11, primer patio.

Vendo camioneta Ford, seminueva. - Escosura, 24.

Particular vende Hispano Suiza, 16 caballos, perfecto estado, particular, barato, toda prueba. General Porlier, 38, lechería.

Enseñanza conducción mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 pies. Razon: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

Vendo solar saneado, 4.000. Vergara, 3, viños.

Se vende solar, 3.037 pies. Razon: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

Vendo solar saneado, 4.000. Vergara, 3, viños.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Contable económico por horas, muy práctico, conociendo idiomas? Luchana, 5.

Asistente sabiendo cocinar, con informes mejorables. Claudio Coelho, 53, portería.

Demandas y Ofertas

Diez cts. palabra

Instrucción primaria, lecciones a domicilio, precios módicos. Trabajos oficina en casa o por horas. L. Jiménez. Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

Pintor económico habitaciones. Calle Lavapiés, 5.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. - Alfonso XII, 55.

Vendo solar saneado, 4.000. Vergara, 3, viños.

Particular vende Hispano Suiza, 16 caballos, perfecto estado, particular, barato, toda prueba. General Porlier, 38, lechería.

Asistente sabiendo cocinar, con informes mejorables. Claudio Coelho, 53, portería.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. - Alfonso XII, 55.

Becerrada en Ciudad Litoral. Preciosos banderilleros. Alcalá, 9, viños. Nueve noche.

Modista. Falta aprendizaje adelantada. Santa María de la Cabeza, 5, tercero 2.

Corbateros y paragueros. Compro máquina para dobladillar corbatas y paraguas. Ofertas por escrito. Manuel Fernández. Conde Duque, 40.

Paltan aprendizas adelantadas ropa blanca. Ave María, 44, cuarto izquierda.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

COMPRAS

Corbateros y paragueros. Compro máquina para dobladillar corbatas y paraguas. Ofertas por escrito. Manuel Fernández. Conde Duque, 40.

Paltan aprendizas adelantadas ropa blanca. Ave María, 44, cuarto izquierda.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorea. Clínica Duque de Alba, 16. Onceuna, tres-nueve. Provincias correspondencia.

Matriz, reconocimiento embarazadas, medicina, consultas, Doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Hermosas habitaciones con pensión. Desengaño, 15, segundo.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis. Técnico especializado. San Bernardo, 2.

SASTRES

Trajes a 5 pesetas semanales. Aracil. Corredora Baja, 32, primero.

Plazos trajes, gabanes, cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 35.

TRASPASOS

Traspaso tienda ultramarinos o cualquier industria. Sitio céntrico, alquiler antiguo. Apartado 253.

Traspaso taberna. Francisco Silveira, 94.

Se traspasa barata tienda de tinte, barrio Salamanca. Rodas, 10. De nueve a doce, de dieciséis a diecisiete.

Tienda amplia, dos huecos, muy barata, mucho tránsito. Ancha, 2, calzados.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

DENTISTAS

Dentista. Atocha, cuarenta y tres. Tres a siete.

ENSEÑANZAS

Contabilidad, taquimeografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

HUESPEDES

Huéspedes, alocha caso confort, ascensor, baño, calefacción. Sitio inmejorable. Alberto Aguilera, 5, segundo bis de rocha.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

Lotería de Navidad. Se pone en conocimiento de los poseedores de participaciones de la lotería de Navidad número 28.459, que firma Balbino Vergara, que el total pesetas que dice la participación es por mitad entre dicho número y el 15.53. Los poseedores pueden canjear la participación o retirarla en el domicilio que se cita.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. - Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seinet-et-Oise (Francia).

PELOJOS Y CRONOMETROS

Usad el prodigioso regenerador Universal, volverá a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

LA LOCION ROM PARA EL CABELLO

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

VENTAS

Linoleum precios fábrica, presupuestos gratis. Plumeros, artículos limpieza. Bulete desde 0,25 metro, colocado. Hules mesa el mayor surtido, precio liquidación. Limpiaabarro coco, 4 pesetas; limpiaabarro cuerdas, 2 pesetas. La casa que más barato vende. San Bernardo, 2. Teléfono 92.351.

Compro películas y aparatos Pathé Baby. - Farmacia, 5; gramófonos.

Fonógrafos, precio coste. Discos, inmenso surtido. Farmacia, 5.

Puntas codillos de jermón Avilés, 4 pesetas kilo. Preciados, 19. Viena.

Camas. Del fabricante al comprador. Inmenso surtido. Fábrica La Higiénica. Bravo Murillo, 43.

Capa española, de cuarenta duros, a veinte, Gabán o traje a medida, 85 pesetas. San Bernardo, 56, sastrería, frente Universidad.

Se vende un piano marino seminuevo. - Razon: Almenro, 29, Madrid.

Liquidación pianos desde 30 duros. San Bernardo, 1.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

Los anuncios por palabras en LA LIBERTAD

son los más leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad

¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!

URODONAL

combate el artrismo porque disuelve el ácido úrico

Frasco triple cabida para una cura.

Economía de Ptas. 4'25 sobre el precio de tres frascos.

GRÁFICO INDICADOR DE LOS PUNTOS DONDE SE SITUA EL REUMA

OFERTAS

Para colocarse rápidamente. Argos, Puebla, 13 (casa acreditada).

Destinos públicos, información gratuita. Argos, Puebla, 13.

Licenciados. Guardias Seguridad, convocatoria Infantería, guardias civiles, Telégrafos, carteos, jefe retirado. Avenida Dato, 12.

Licenciados. - Muchas plazas vacantes. Informes gratis. Montera, 10.

Rápidísimas colocaciones, pagando después; porterías, chofer. Avenida Dato, 12.

Paltan ayudantes de barnizadoras. Cuesta de las Descargas, 10.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Consultas reservadas, económicas. - Jorge Juan, 55.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. Glorieta San Bernardo, 3.

Acreditada profesora partos, últimos adelantados. - Consultas, Pardiñas, 18.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

CONSULTAS MEDICAS

Secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular. Hortaleza, 44. - Tres-seis.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Playa artificial y lámparas individuales de rayos ultravioleta. Poderoso reconstituyente. Cincuenta pesetas sesión. Carretas, 27. Teléfono 11.122.

Consultorio doctor Párris, Romanones, 2. - Piel, sífilis, venéreo, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma, tratamientos modernos hasta completa curación. Diez una, cincuenta.